

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

FACULTAD DE ARQUITECTURA

MUSEO NACIONAL DE ARTES, ARTESANIAS

E INDUSTRIAS POPULARES

Tesis

Presentada a la Junta Directiva de la
Facultad de Arquitectura de la Universidad
de San Carlos de Guatemala

POR

CARLOS FRANCISCO LEMUS

Al conferírsele el título de

ARQUITECTO

Guatemala, Noviembre de 1986



PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
Biblioteca Central

DL
02
T(363)

**JUNTA DIRECTIVA DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA**

**Decano
Secretario
Vocal Primero
Vocal Segundo
Vocal Tercero
Vocal Cuarto
Vocal Quinto**

**Arq. Eduardo Aguirre
Arq. Heber Paredes
Arq. Víctor Mejía
Arq. Eduardo Sosa
Arq. Rafael Herrera B.
Br. Walter Monrot
Br. Juan José Rodas**

**TRIBUNAL QUE PRACTICO EL
EXAMEN PRIVADO**

**Decano
Secretario
Examinador
Examinador
Examinador**

**Arq. Eduardo Aguirre
Arq. Heber Paredes
Arq. Glenda Rodríguez
Arq. René De León
Arq. Joaquín Juárez**

ASESOR

Arq. Alejandro Urrutia

DEDICATORIA

A Dios

A mi Patria Guatemala

A mi Madre Rosa A. Lemus

A mis Abuelos José Arana y Sofía M. de Arana (Q.E.P.D.)

A mis Hermanos Byron, María, Juan Luis y Celeste

A mi Esposa María del Carmen Lima de Lemus

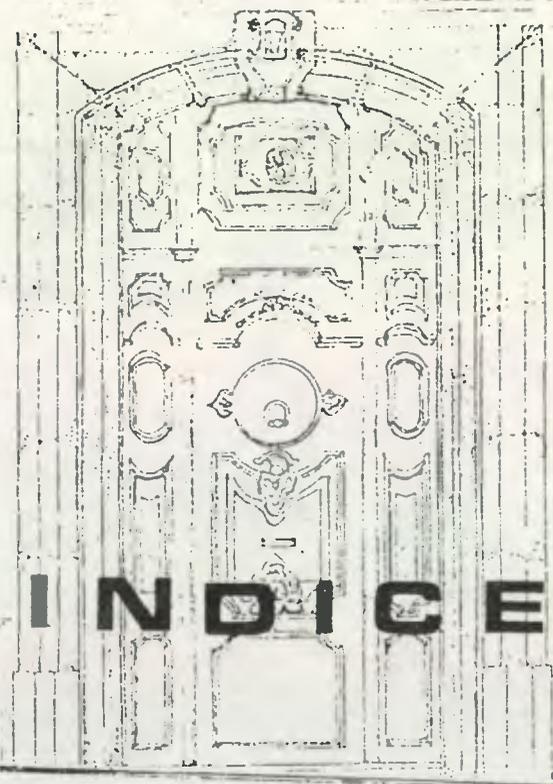
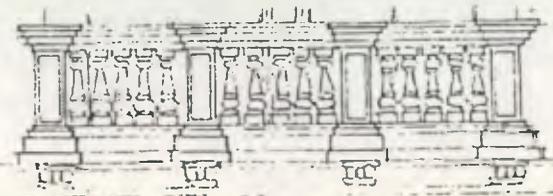
A mis Hijas Jessica y Ericka

A mi Familia Mi agradecimiento

A mis Amigos Erick, Ricardo, Gabriel, Herman, Alejandro,
Oscar y Rudy.

Especialmente a Byron D. Lima, por sus múltiples ayudas
para el bienestar de mi familia.

Y Finalmente A la Facultad de Arquitectura de la USAC,
sus Catedráticos, Compañeros y Amigos.



INDICE GENERAL

I.	PRESENTACION	1	3.	DEFINICION ESTILISTICA.	15
II.	OBJETIVOS	1	4.	ESTILO ARQUITECTONICO EN GUATEMALA (1850-1900)	16
III.	METODOLOGIA	1	5.	CONCLUSIONES	17
IV.	DELIMITACION DEL TEMA.	2	CAPITULO 3. ASPECTOS CONSTRUCTIVOS DE FIN DE SIGLO XIX EN GUATEMALA.		
CAPITULO 1. EL SIGLO XIX EN GUATEMALA			1.	LOS ADELANTOS TECNICOS Y CIENTIFICOS DE FIN DE SIGLO XIX	18
1.	EL SIGLO XIX EN GUATEMALA.	4	1.1	LAS INFLUENCIAS EXTRANJERAS EN GUATEMALA EN LOS SISTEMAS CONS- TRUCTIVOS A FINES DEL SIGLO XIX.	18
1.1	CARACTERISTICAS SOCIO-ECONOMICAS Y POLITICAS DE LA EPOCA	4	1.2	LOS MATERIALES UTILIZADOS EN LA CONSTRUCCION DEL EDIFICIO	19
1.2	CARACTERISTICAS URBANAS DE 1850 EN ADELANTE	4	1.3	EL SISTEMA CONSTRUTIVO APLICADO AL EDIFICIO	20
2.	ANTECEDENTES HISTORICOS DEL EDIFICIO	9	1.4	CONCLUSIONES	20
2.1	ASPECTO LEGAL	9	2.	LOCALIZACION Y UBICACION DEL EDIFICIO	21
2.2	USOS Y FUNCIONAMIENTO	10	3.	DISEÑO ARQUITECTONICO	22
2.3	CONDICIONANTES DE SU EJECUCION	11	3.1	FUNCIONALIDAD.	23
2.4	CONCLUSIONES	12	3.2	DETALLES ARQUITECTONICOS.	23
CAPITULO 2. DEFINICION ESTILISTICA			4.	ESTADO FISICO ACTUAL	24
1.	ORIGENES DEL ESTILO.	14	4.1	ESTRUCTURAL.	24
2.	ANTECEDENTES HISTORICOS DEL ESTILO EN EL SIGLO XIX.	14	4.2	PORTANTE O CONSTRUCTIVO.	25

4.3	CAUSAS DE DETERIORO.....	25
4.3.1	MOVIMIENTOS SISMICOS	25
4.3.2	POR ACCION DEL HOMBRE	26
4.3.3	ASPECTOS CLIMATOLOGICOS	27
5.	DIAGNOSTICO DEL ESTADO ACTUAL	27
6.	CONCLUSIONES	45

CAPITULO 4. PROGRAMA DE CONSERVACION Y RESTAURACION DEL EDIFICIO.

4.	INTRODUCCION AL PROGRAMA DE RESTAURACION.....	46
4.1	LEYES PROTECTORAS DEL PATRIMONIO CULTURAL EN GUATEMALA.....	46
4.2	METODOLOGIA DE RESTAURACION Y CONSERVACION.....	47
4.3	CONSIDERACIONES GENERALES PARA LA RESTAURACION DEL EDIFICIO.....	48
4.4	CRITERIOS PARTICULARES.....	48
4.5	INTERVENCIONES PREVIAS.....	49
4.5.1	EXPLORACION.....	49
4.5.2	LIBERACION.....	50
4.6	INTERVENCION EN EL PROCESO DE RESTAURACION.....	51

4.6.1	RESTAURACION.....	51
4.6.2	CONSOLIDACION.....	51
4.6.3	REESTRUCTURACION.....	52
4.6.4	REINTEGRACION.....	52
4.6.5	INTEGRACION	52
4.6.6	RECONSTRUCCION	53
4.7	INTERVENCIONES PARALELAS A LA RESTAURACION.	
4.7.1	REMODELACION	54
4.7.2	CONSERVACION.....	54
4.7.3	REVERSIBILIDAD	55
4.7.4	MANTENIMIENTO	55
4.8	COSTO DEL PROYECTO.....	55
4.9	PRESUPUESTO ESTIMATIVO	56
4.10	CONCLUSIONES	65

CAPITULO 5. PROPUESTA MUSEOGRAFICA

5.	INTRODUCCION A LA PROPUESTA MUSEOGRAFICA	66
5.1	ANTECEDENTES GENERALES	66
5.1.1	FUNCIONAMIENTO GENERAL DEL MUSEO ACTUAL.....	66

5.1.2	CLASIFICACION MUSEOGRAFICA.....	67
5.1.3	EL ARTE POPULAR GUATEMALTECO.....	67
5.2	MUSEO NACIONAL DE ARTES E INDUS- TRIAS POPULARES	68
5.2.1	DIAGNOSTICO ESTADO ACTUAL DEL MUSEO.....	69
5.2.2	LAS EXPOSICIONES.....	69
5.2.3	EL PERSONAL.....	69
5.3	OBJETIVOS GENERALES DE LA PRO- PUESTA MUSEOGRAFICA.....	72
5.4	ALCANCES Y ORIENTACION	74
5.4.1	ALCANCES GENERALES.....	74
5.4.2	ALCANCES PARTICULARES.....	74
5.4.3	REORGANIZACION DEL MUSEO	74
5.4.4	DEPARTAMENTO EDUCATIVO.....	74
5.4.5	DEPARTAMENTO DE INVESTIGACION.....	75
5.4.6	DEPARTAMENTO MUSEOGRAFICO.....	75
5.4.7	DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y RESTAURACION.....	75
5.4.8	DIRECCION, ADMINISTRACION Y CONSEJO CONSULTIVO.....	75
5.4.9	SALAS DE EXHIBICION	75
5.5	GUION MUSEOGRAFICO BASICO.....	78

5.6	PROPUESTA ARQUITECTONICA	80
5.7	PROGRAMA DE NECESIDADES	81
5.8	EXPLICACION DE LA PROPUESTA.....	88
5.8.1	AREAS PUBLICAS.....	88
5.8.2	EL AREA ADMINISTRATIVA	89
5.8.3	EL AREA DE PERSONAL TECNICO Y SERVICIO	89
5.9	CONCLUSIONES	90
	CONCLUSIONES GENERALES.....	91
	CONCLUSIONES PARTICULARES.....	92
	RECOMENDACIONES.....	93

ANEXO

1.	ACUERDO GUBERNATIVO No. 335-85.....	94
1.1	ACUERDO GUBERNATIVO DEL 27 DE JULIO DE 1959.....	95
2.	ASPECTOS HISTORICOS DE LA RESTAURA- CION EN EL SIGLO XIX.....	96
3.	ORIGENES DEL ENFOQUE MODERNO DE LA RESTAURACION.....	100
4.	DOCUMENTOS INTERNACIONALES PARA LA PROTECCION DE MONUMENTOS.....	102
4.1	CARTA DE ATENAS 1931	103
4.2	NORMAS DE VENECIA EN 1964.....	104

5.	ESPECIFICACIONES APLICADAS A LOS ELEMENTOS CONSTRUCTIVOS PARA EL MONTAJE Y CONSERVACION EN EL MUSEO.....	106
5.1	ASPECTOS TECNICOS	106
5.2	ASPECTOS MUSEOGRAFICOS.....	106

INDICE DE MAPAS

MAPA 1.	PLANO DE LA CIUDAD DE GUATEMALA, 1850	6
MAPA 2.	PLANO DE LA CIUDAD DE GUATEMALA, 1894	7
MAPA 3.	PLANO DE LA CIUDAD DE GUATEMALA, 1970-1980.....	7
MAPA 4.	PLANO DE LOCALIZACION EDIFICIO EN ESTUDIO	21

INDICE DE FOTOGRAFIAS

FOTOGRAFIA 1:	Vistas del edificio, 8a. AV., ZONA 1	28
FOTOGRAFIA 2:	DETALLES PUERTAS DE INGRESO PRINCIPAL.....	29
FOTOGRAFIA 3:	DETALLES DE LOS MONOGRAMAS DE IDENTIFICACION.....	30
FOTOGRAFIA 4:	DETALLES DE LOS BALCONES PRINCIPALES	31
FOTOGRAFIA 5:	DETALLE DE LA ORNAMENTACION METALICA.....	32

FOTOGRAFIA 6:	DETALLES DE LAS COLUMNAS METALICAS Y FECHA DE CONSTRUCCION	33
---------------	--	----

FOTOGRAFIA 7:	DETALLE DEL DETERIORO DE LA TERRAZA ESPAÑOLA	34
---------------	--	----

FOTOGRAFIA 8:	DETALLE DEL DETERIORO DE LA CUBIERTA DEL EDIFICIO.....	35
---------------	--	----

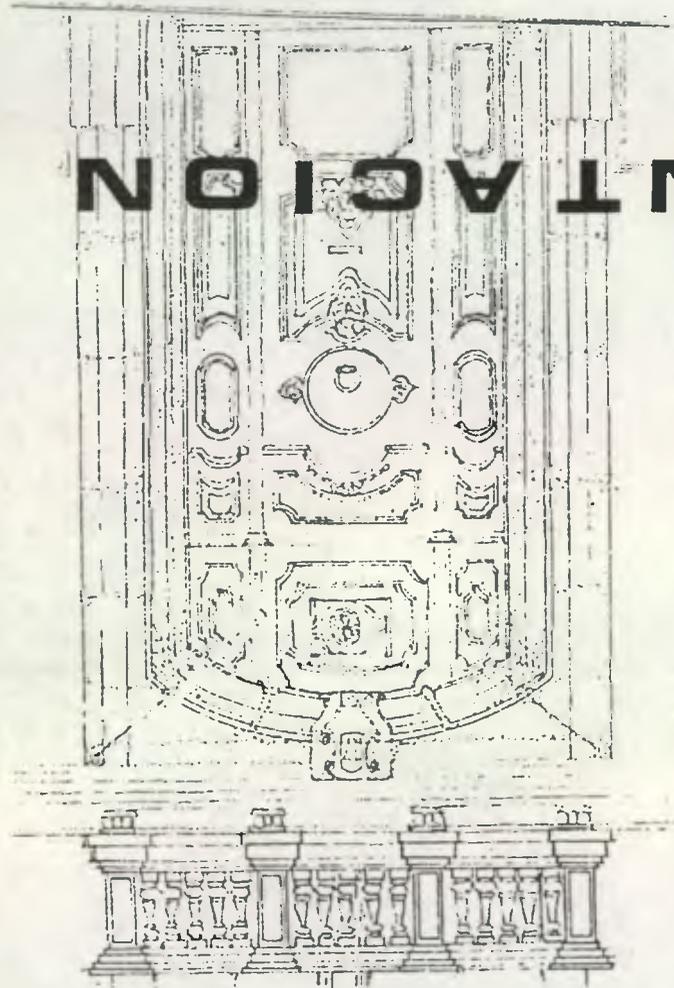
INDICE DE PLANOS

PLANO 1:	PLANTA PRIMER NIVEL ESTADO ACTUAL.....	36
PLANO 2:	PLANTA SEGUNDO NIVEL ESTADO ACTUAL.....	37
PLANO 3:	PLANTA DE TECHOS ESTADO ACTUAL	38
PLANO 4:	ELEVACION SUR ESTADO ACTUAL	39
PLANO 5:	ELEVACION SUR ESTADO ACTUAL	40
PLANO 6:	SECCION A-A ESTADO ACTUAL	41
PLANO 7:	SECCION B-B ESTADO ACTUAL.....	42
PLANO 8:	SECCION C-C ESTADO ACTUAL.....	43
PLANO 9:	SECCION D-D ESTADO ACTUAL	44
PLANO 10:	PLANTA PRIMER NIVEL INTERVENCIONES.....	58
PLANO 11:	PLANTA SEGUNDO NIVEL INTERVENCIONES.....	59
PLANO 12:	PLANTA DE TECHOS.....	60

PLANO 13: SECCION A-A INTERVENCIONES.....	.61
PLANO 14: SECCION C-C INTERVENCIONES.....	.62
PLANO 15: ELEVACION SUR INTERVENCIONES.....	.63
PLANO 16: ELEVACION ORIENTE INTERVEN- CIONES.....	.64
PLANO 17: PLANTA PRIMER NIVEL PROPUESTA MUSEOGRAFICA.....	.83
PLANO 18: PLANTA SEGUNDO NIVEL PROPUES- TA MUSEOGRAFICA.....	.84
PLANO 19: SECCION A-A PROPUESTA MUSEO- GRAFICA.....	.85
PLANO 20: SECCION C-C PROPUESTA MUSEO- GRAFICA.....	.86
PLANO 21: PLANTA DE CONJUNTO; PROPUES- TA MUSEOGRAFICA.....	.87
INDICE DE CUADROS	
CUADRO 1: PLANEAMIENTO GENERAL DEL MARCO TEORICO.....	.13
CUADRO 2: PROGRAMA DE RESTAURACION DEL EDIFICIO.....	.57
CUADRO 3: ORGANIZACION, FUNCIONAMIE- NTO DEL ESTADO ACTUAL DEL MUSEO.....	.70
CUADRO 4: ANALISIS PRESUPUESTAL OTOR- GADO AL MUSEO DE ARTES E INDUSTRIAS POPULARES.....	.71

CUADRO 5: VENTA DE BOLETOS POR INGRESO AL MUSEO DE ARTES E INDUSTRIAS POPULARES.....	.72
CUADRO 6: PROPUESTA, ORGANIZACION DE FUNCIONAMIENTO.....	.76
CUADRO 7: ORGANIZACION TECNICA Y ESPE- CIAL DEL MUSEO.....	.77
CUADRO 8: REFLEXIONES DE ALGUNOS MATE- RIALES Y ACABADOS.....	.107
CUADRO 9: RECOMENDACIONES PARA ILUMI- NACIONES MAXIMAS.....	.108
CUADRO 10: TEMPERATURA CORRELATIVA DE LOS COLORES.....	.109
CUADRO 11: AFECCION DE TEMPERATURA A UNA SOLA TEMPERATURA.....	.110

PRESENTATION



I. PRESENTACION

La constante transculturación que sufre nuestro país ha sido uno de los motivos fundamentales para la destrucción de valiosos monumentos histórico-arquitectónicos, los cuales identifican nuestra identidad cultural e historia socio-económica.

El terremoto de 1976, motivó una serie de destrucciones y desvalorizaciones de nuestros monumentos, siendo el motivo fundamental para la demolición y deterioro de muchas edificaciones antiguas.

Por lo tanto es urgente defender todas las manifestaciones histórico-culturales que aún quedan, con el objetivo fundamental de preservarlas para ejemplo de las generaciones venideras. De esta manera resulta necesario la revitalización de edificios, como el que rige el presente trabajo de tesis.

Se demostrará, que no necesariamente por ser estructuras antiguas deben ser demolidas, sino que al contrario deben ser reutilizadas y conforme a una técnica definida se pueda dar un uso distinto para el cual fueron concebidas.

Para el presente caso resulta afortunado que el edificio sea una propiedad gubernamental, pues muchas edificaciones privadas son demolidas debido a que sus dueños creen que ya no se adecúan a un nuevo uso, distinto al que se le dió anteriormente o por el aspecto económico que induce a su destrucción. Refiriéndonos al edificio vemos que ya le fue asignada una función específica, la cual consiste en ser la sede del Museo Nacional de Artes e Industrias Populares.

Por consiguiente el presente estudio pretende dar respuesta a tres aspectos fundamentales para el edificio y su remodelación siendo ellos: Un análisis histórico de las características arquitectónicas de la época en que fue construido, luego un análisis de estado actual para proceder a dar una propuesta de Restauración y Conservación, y por último su valorización; instalando en él, al Museo como ya se indicó anteriormente. Tomando en cuenta para esto los aspectos histórico-culturales que el mismo presenta para lo cual no será alterado su sistema estructural, dando como resultado el estudio museográfico una serie de recomendaciones para no alterar el edificio en su concepción de Monumento Nacional inalterable.

II. OBJETIVOS:

1. Que el presente estudio sirva de base, para la restauración y conservación del edificio, debido a las características sociales que definieron su ejecución arquitectónica.
2. Valorizar al monumento pues hasta el momento se encuentra en constante deterioro, estableciendo una serie de lineamientos generales para su restauración y conservación.
3. Adjudicarle una función específica. Instalando el Museo de Artes e Industrias Populares. Convirtiéndose así en un centro de difusión cultural que beneficiará a la población Guatemalteca.

III. METODOLOGIA:

Debido al carácter histórico monumental del edificio se hace necesario proceder a su restauración y conservación, con el objeto de mostrar su valor arquitectónico-cultural.

Por consiguiente para desarrollar el presente estudio se hace necesario analizar todos los aspectos histórico-conceptuales que giraron alrededor de su construcción, con lo cual podemos establecer cuáles fueron las circunstancias que motivaron su estilo, características estructural, diseño, etc.. Al obtener este tipo de informaciones podremos intervenir y dar la mejor respuesta, al momento de su restauración.

Con respecto al criterio específico de Restauración y Conservación, serán utilizados en gran medida los aspectos utilizados en el Esquema Metodológico adoptado para el proyecto PERT-71/539; del Instituto Nacional de Cultura del Perú y la UNESCO, para elaborar estudios de restauración y conservación de monumentos.

Ya que este trabajo constituye un estudio profundo respecto a lineamientos generales de: investigación histórica, fases de intervención y reutilización de sitios o centros históricos, realizado por un equipo multidisciplinario, donde trataron todos los aspectos relacionados a dicha temática, por lo cual puede ser aplicado a otros procesos de restauración. Para el efecto serán utilizados los siguientes medios:

1. Investigación Bibliográfica.

Como se puede notar la mayoría de monumentos históricos posee una serie de informaciones, características de su época de construcción, por consiguiente se consultará la bibliografía relacionada con el tema sin pretender agotarla.

2. Investigaciones de Campo:

Se efectuarán levantamientos fotográficos y planimétricos del edificio, así como visitas y exploraciones que darán como resultado una mayor información de su estado actual que permitirá dar la mejor respuesta para la restauración y valorización del inmueble.

3. Entrevistas:

Se harán contactos con personas que pueden proporcionar informaciones relacionadas con el tema, tales como el Director del Museo de Artes e Industrias Populares, Historiadores, Técnicos en Restauración, Museógrafos del Instituto de Antropología e Historia de Guatemala, y personal docente de la Facultad de Arquitectura de la Universidad de San Carlos.

IV. DELIMITACION DEL TEMA:

Por medio del presente estudio se dará respuesta a la intervención y restauración de un edificio monumental, perteneciente al período Republicano de nuestro país. El cual posee detalles arquitectónicos propios del siglo pasado debido a influencias sociales y políticas.

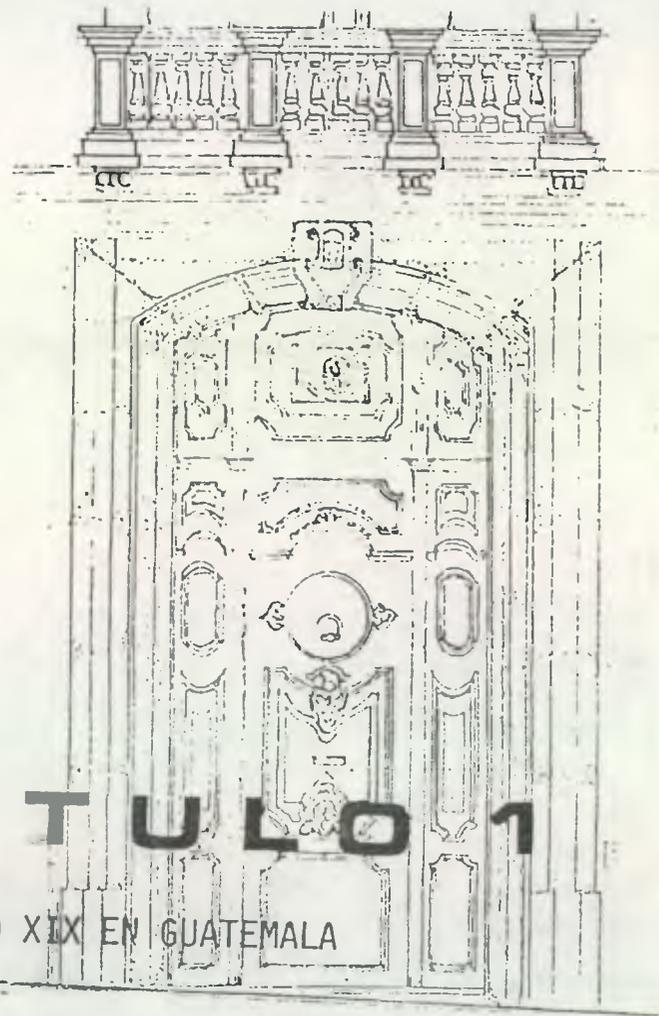
Por consiguiente serán analizados una serie de aspectos relacionados al tema, detallados de la siguiente manera.

1. Los aspectos históricos característicos del siglo pasado que tuvieron relación con la ejecución del edificio, ya sean socio-políticos como estético-arquitectónicos. Además los aspectos históricos que él mismo ha tenido desde su construcción.

2. Se realizará una inspección de su estado actual, analizando los elementos que han intervenido en su deterioro, para diagnosticar cuáles deberán ser los criterios generales para su conservación y restauración.

3. Se presentará un proyecto museográfico que de manera funcional responda a las necesidades propias de dicho museo y que por consiguiente no altere el carácter histórico-cultural del inmueble.
4. Se incluirán una serie de recomendaciones básicas que sirvan para la conservación y valorización del monumento.

Es importante para el presente estudio realizar un análisis histórico de las características que motivaron la construcción del edificio, porque durante este siglo muchos materiales y sistemas constructivos fueron importados a nuestro país, particularmente a finales del mismo, específicamente en los últimos 20 años; tiempo en que son ejecutadas edificaciones de gran importancia para el país.



CAPITULO 1

EL SIGLO XIX EN GUATEMALA

1. EL SIGLO XIX EN GUATEMALA:

1.1 Características socio-económicas y políticas de la época:

Estudiar las características que muestra la sociedad de esta época resulta interesante, ya que fueron determinantes los aspectos socio-económicos que junto al pensamiento ideológico del momento; llegaron a concretizar muchas obras de infraestructura para nuestro país.

Es característico de esta época la ruptura de los cánones antiguos, en lo que a construcción se refiere, probablemente a causa de los materiales innovadores como el concreto, hierro, vidrio etc. que revolucionaron la construcción en este momento histórico.

En la primera mitad del siglo las ideas en el campo ideológico se debaten debido a las influencias exteriores, pues algunos países Europeos se encuentra en pleno desarrollo, por ello es conveniente hacer mención del significado que tuvo la revolución industrial en Europa, ya que es donde la mecanización llega al extremo de superpoblar las grandes ciudades, creándose masivas concentraciones de población en las ciudades. "La máquina establece un cambio radical en la economía Europea, lo cual beneficia concretamente a América debido al intercambio comercial imperante en ese momento, donde se busca colocar los excedentes de capital del sector industrial en nuevas fuentes de trabajo y comercio". (Borja, Daniel, Pág.8,1984).

Es importante mencionar la segunda mitad de siglo pues, como nos dice el Lic. Francis Polo Sifontes, en su Obra "La Ciudad de Guatemala en 1870; a través de dos pinturas de Augusto de Succa. El cultivo de la granada cochichilla decaía cada vez más y el gobierno de aquel entonces no se decidía a lanzarse al cultivo del café debido a los cambios sustanciales que este implicaba a nivel agro-económico". (Polo S. Francis Pág. 18,año 1981). Por ello los liberales realizan el cambio radical en la economía combirtiéndose desde esta época al café, en la columna vertebral de nuestra economía debido a las bondades climáticas y las tierras que el país presenta para su cultivo.

En Guatemala, las tendencias conservadoras han llegado a un estancamiento, ya que no ofrecen soluciones a los problemas sociales que afronta el país. "En el año de 1831, asume la Jefatura de Estado el Dr. Mariano Gálvez, perteneciente al Partido Liberal" (Chinchilla A. Ernesto, Pág. 141, 1965). Este gobernante impide la anexión de Guatemala a México, pero debido a las constantes guerras civiles en que se ve envuelto su gobierno, asumen de nuevo el poder los conservadores al mando del Caudillo Rafael Carrera, hombre inculto que gobierna por casi 30 años, en los cuales se pelea y discuten los aspectos de la Unión Centroamericana, definiéndose la situación hasta 1847; fecha en que se constituye la República de Guatemala. El lento proceso que muestra este gobierno crea un clima propicio para el cambio radical debido al crecimiento paulatino de la burguesía en el país, triunfa de nuevo la Revolución Liberal en 1871, comandada por Justo R. Barrios y Miguel G. Granados, los cuales instauran un régimen de desarrollo en todos los órdenes.

1.2 CARACTERISTICAS URBANAS DE 1850 EN ADELANTE

Para fines de siglo, durante la administración de Reyna Barrios, la ciudad toma un aspecto cosmopolita, debido a la aplicación de los más amplios criterios urbanísticos, son abiertas nuevas avenidas y barrios como "Tívoli y Santa Clara, dando origen a lo que hoy es la Avenida de la Reforma y la 7a. Avenida de la zona 9" (Ocheita, Jorge, Pág. 15,1978), en 1894 la ciudad ocupa con sus barrios y cantones una extensión aproximada de 1,500 hectáreas, dividiéndose en 10 cantones de la siguiente manera:

El Central, dividido en cuatro secciones, Candelaria (incluyendo la Parroquia Vieja, Jocotenango, Elena La Libertad, Barrios, Barillas, La Paz, La Independencia, y La Exposición), además los cantones la Paz, La Reforma, que se extendían desde la antigua garita hasta la aldea el portillo. "La Ciudad contaba con 71,527 habitantes, existían 5,989 casas, 131 de dos pisos y el resto de uno". (Borja, Daniel Pág, 33, 1982). Ver mapas de crecimiento, Páginas 6,7,8,21.

El progreso de la ciudad se nota a mediados del siglo, (Ver mapas 1 y 2, páginas 6, 7.) el rápido desarrollo hacia el sur del antiguo casco central bajo el eje urbano del boulevard La Reforma, con lo cual se amplía grandemente la ciudad (Ver mapa 3 y 4, páginas 9 y 23).

El desarrollo socio-económico de la ciudad localizó al sector comercial al rededor del casco urbano, edificio en estudio en el sector Sur-Oriente del mismo, en el barrio de Santa Rosa, éste se caracterizó al final del siglo por ser el centro de muchas actividades de importancia, el comercio, educación, cultura y diversión eran manifiestos del lugar, característica importante es la industria hotelera del momento, estableciéndose a la vecindad del edificio, el Hotel Europa.

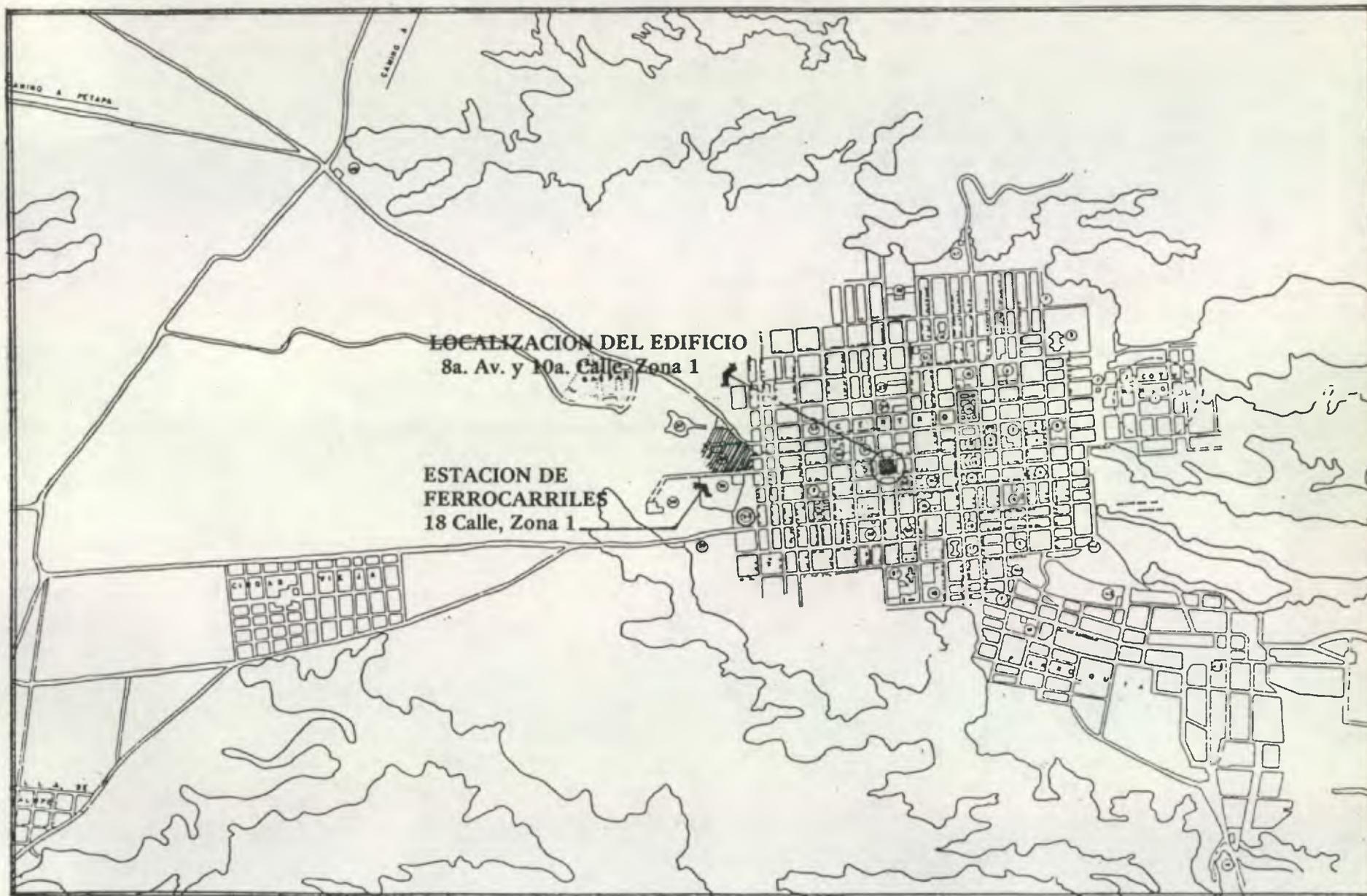
Además se localizan en la 8a. Calle y 9a. Avenida el Gran Hotel Unión, El San Carlos, en la 9a. Calle y 11 Avenida, esto sugiere el auge de la construcción de edificios de dos pisos, pues el área central de la Ciudad obliga a la utilización comercial de los solares localizados en el mismo, pues influye en esta avenida; el recorrido que lleva hacia la estación del Ferrocarril ubicada en la 18 calle y 9a. Avenida (Ver mapas 1 y 2, páginas 6,7).

En lo que respecta a la arquitectura del momento se busca la funcionalidad de los edificios, pues la incursión de la industrialización crea un desarrollo debido al estado liberal que permite utilizar los modernismos de la época, "La simplicidad que presentan los materiales modernos para la arquitectura doméstica, no gustando al guatemalteco". (Luján, Luis Pág. 110, 1976), por lo que fueron encajonados en muros de mampostería.

"Con la muerte del Estadista Revna Barrios, ocurrida en 1898, le sucede en el poder su Ministro de Gobernación Lic. Estrada Cabrera, que desencadena una feroz tiranía, para principios del siglo XX, la ciudad llega a tener una población de 100,000 habitantes con lo cual empieza a mostrar los efectos de modernismos derivados de la revolución Liberal", (Ocheita, Jorge, pág. 17, 1978).

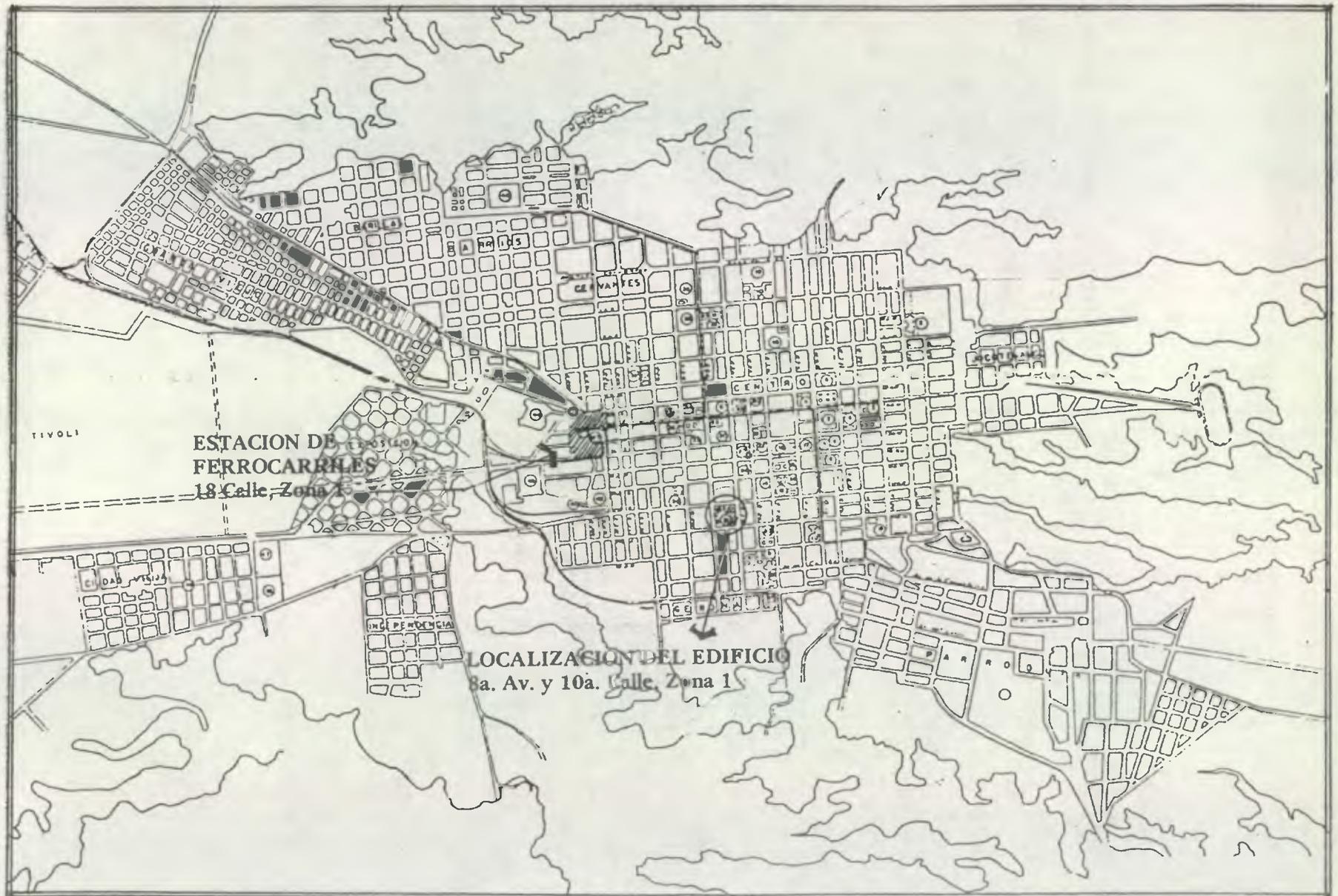
En la primera década de siglo surgen las manifestaciones de las colonias de extranjeros residentes en el país; se fundan entidades como El Club Americano, La Colonia China, La Sinagoga Judía, La Misión Presbiteriana, etc.. Es aquí también donde se conforman los Barrios Periféricos con clase media baja y baja bien definida asentados en áreas como el Gallito y la Palmita, estableciendo un crecimiento de expansión orientado en el eje Noreste-Suroeste, contrario al definido a fines del siglo pasado, con lo cual se establecen las características habitacionales de la ciudad, mientras que la tendencia urbano-habitacional manifestada en la época de la Reforma, con la inclusión del "Chalet", con grandes jardines que lo rodean, es habitado por la población adinerada; mientras que en barrios marginales se construyen casas simples con las mínimas comodidades y limitantes especiales por lo escabroso del terreno en su localización.

MAPA No. 1
PLANO DE LA CIUDAD DE GUATEMALA, 1850



Fuente: (Saca, Eveling. Tesis Prof. URL, 1980)

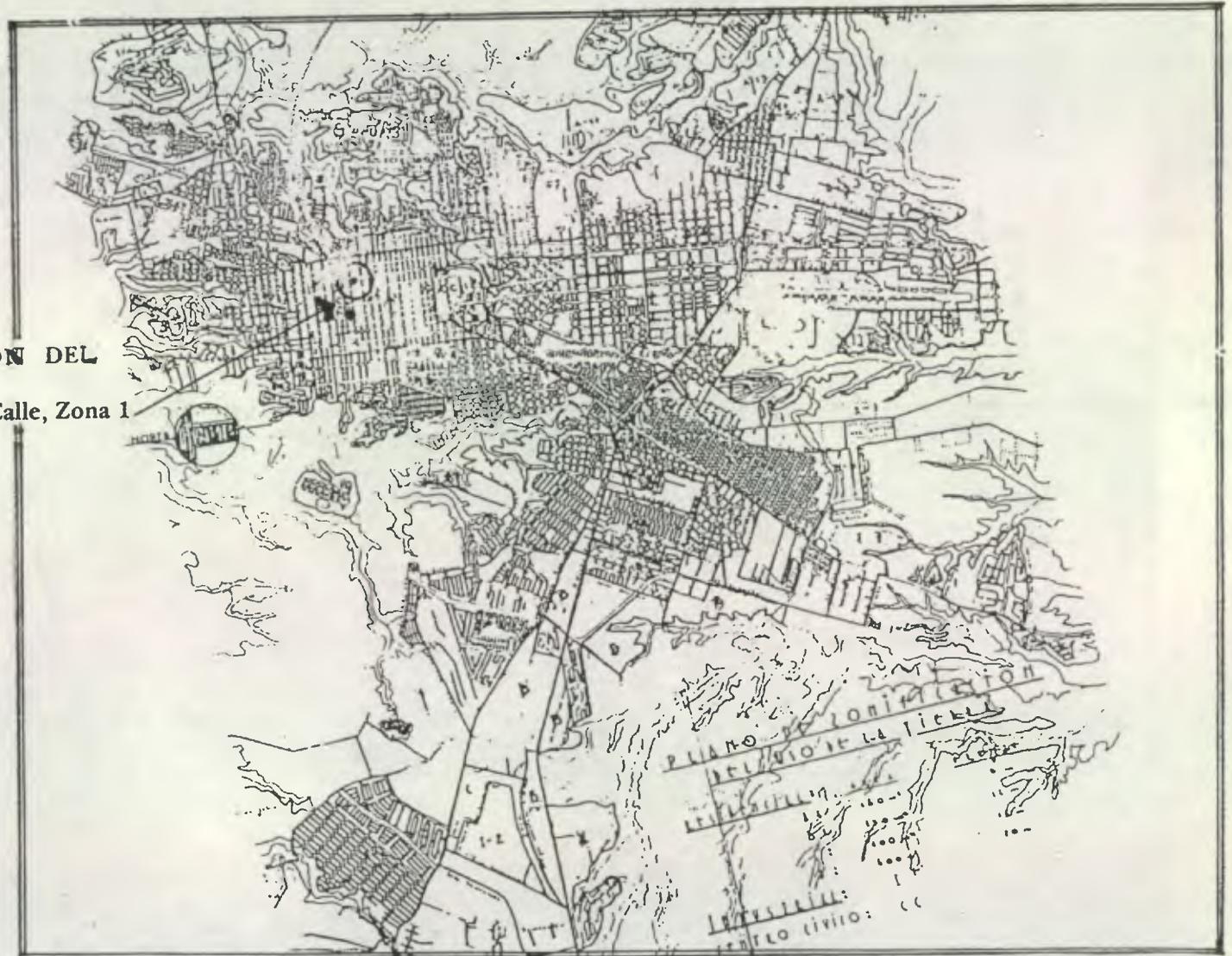
MAPA No. 2
PLANO DE LA CIUDAD DE GUATEMALA, 1894



Fuente: (Saca, Eveling. Tesis Prof. URL, 1980)

MAPA No. 3
PLANO DE LA CIUDAD DE GUATEMALA, 1970-1980

LOCALIZACIÓN DEL
EDIFICIO
8a. Av. y 10a. Calle, Zona 1



Fuente: (Borja, Daniel. Tesis Prof. URL, 1982)

2. ANTECEDENTES HISTORICOS DEL EDIFICIO.

Refiriéndonos al edificio en estudio podemos especular que fue construido entre 1885 a 1889, como lo muestra el mojinete de la cubierta norte; y con base en entrevista realizada al Profesor Ricardo Toledo Palomo (historiador), se pudo determinar que a fines del siglo XIX, era frecuente observar que en la entrada principal de las casas de habitación existía un monograma con la inicial del propietario y en este caso se puede observar que se encuentra en la puerta de esquina ubicada en la 10a. Calle y 8a. Avenida Zona 1, (Ver foto pág. 30), observándose una letra M estilizada.

Por otro lado basados en que la primera escritura pública del inmueble aparece como propietario del inmueble el Doctor José Monteros, el cual se encontraba en capacidad de ejecutar una obra de tal magnitud en esa época.

2.1 ASPECTO LEGAL.

A continuación se realizará una breve síntesis del carácter legal del edificio, según informe preparado al Ministerio de Finanzas Públicas, por el Registrador General de la Propiedad Inmueble, con fecha 8 de julio de 1981.

En lo que se refiere a Inscripciones de dominio podemos sintetizar que de un total de catorce, lo más importante, es la compra que efectúa el Doctor Monteros al Señor Francisco Castellanos, donde se establecen los límites del inmueble de la siguiente manera:

Al norte casa que ocupa el Hotel Europa, al sur con calle de por medio y al poniente con la casa de don José Sáenz de Tejada, gozando de una paja de agua, el costo de la misma es de trece mil pesos oro. Posteriormente con el fallecimiento del Doctor Monteros, hereda el inmueble a sus hijos y esposa, los cuales van cediendo paulatinamente los derechos que sobre dicha finca tienen por medio de venta al Banco Americano de Guatemala. (Registro de la Propiedad Inmueble, Julio de 1981).

Este posteriormente vende todos los derechos que sobre dicha finca posee al Gobierno de la República por la cantidad de 84,000 pesos oro americanos, el 26 de febrero de 1924.

En síntesis podemos decir que el primer dueño que aparece de dicha finca lo viene a constituir el Señor Francisco Castellanos, procediendo posteriormente el Doctor Monteros a construir un nuevo inmueble en el terreno en mención, luego sus hijos y esposa pasan a ser propietarios del inmueble, quienes lo venden a un Banco Privado, el cual antes de retirarse del país lo vende al gobierno de la República, y éste lo utiliza para el asentamiento de oficinas propias del sector público.

2.2 USOS Y FUNCIONAMIENTO.

Con respecto a sus distintos usos se establece un cronograma de las instituciones públicas y privadas que habitaron en el edificio, especulando en algunos casos sobre dichas instituciones debido a informaciones verbales que fueron obtenidas. Se presenta primero quién aparece como propietario del inmueble y posteriormente quiénes lo ocuparon, debido especialmente a la ubicación del mismo con respecto al área central de la ciudad lo cual hace ubicar en él una serie de locales comerciales en la planta baja del mismo, esto es sugerido por el influjo peatonal del área debido a que la 8a. Avenida, es la vía principal que comunicaba a las personas que venían de la Terminal de Ferrocarriles ubicada en la 18 Calle y 8a. Avenida, respecto al Mercado Central.

A continuación se hará una descripción de los distintos usos y funcionamientos de entidades tanto privadas como públicas que ha tenido el edificio desde su ejecución.

- a) Posiblemente no se pueda concretizar cuál fue el uso inicial que se le diera al edificio, pero se puede especular que fue la casa particular del Doctor Don José Monteros, Médico de prestigio profesional. (Ver fotografía Pág. 30).
- b) Posteriormente a fines de siglo es establecido en el primer piso del edificio una serie de locales debido al área comercial en que se encuentra. Entre los cuales queda asentado el Banco de Guatemala, entidad de origen privado que no tiene relación con el actual Banco Nacional. (Entrevista con el Prof. Ricardo Toledo Palomo).
- c) A principios del siglo XX son instaladas las oficinas de asociación conocida como el "Ahorro Mutuo" (Libro Azul pág. 153, año 1915), la cual tenía como principal objetivo efectuar préstamos a intereses sobre hipotecas etc., para explotar capitales extranjeros, en un país floreciente como lo era Guatemala en esa época.
- d) El 26 de febrero de 1924 por la cantidad de 84,000.00 oro americano, el edificio pasa a ser parte del Gobierno de la República (Reg. de la Prop. Inmueble, 1985). En los años treinta debido a recesión económica que sufre el país, el gobierno hace uso de todos los locales que posee y es así como queda asentado en este edificio el Ministerio de Hacienda y Crédito Público. (Depto. de Catastro, Municipalidad de Guatemala, 1985).
- e) En 1946, cuando es reorganizado el gabinete gubernamental de Juan José Arévalo, este Ministerio queda dividido y pasa a formar parte del de Finanzas y Economía respectivamente.
- f) En 1952, el edificio pasa a ser la sede de la Dirección General de Estadística, que la ocupó por un largo período, que venice con el terremoto de 1976. Cuando es desalojado parcialmente por esta entidad.
- g) A partir de 1976 al edificio le es quitada gran parte de la estructura de la cubierta, prosiguiendo en algunas áreas del edificio oficinas de esta Institución, hasta 1980. Cuando es alojado totalmente y el Director de esta institución hace la entrega oficial del edificio al Departamento de Bienes del Estado, como se hace constar en el Libro de Actas No. 6802 en los folios del 272 al 278 de esta dependencia, en la cual literalmente dice: "La Licenciada Ileana Polanco de Monzón

y el Señor Alfredo Herrera, personeros de la Dirección General de Estadística, proceden a entregar a los Señores Salvador Rivera A. y Roberto Reyna R., Representantes del Jefe del Depto. de Bienes del Estado y Licitaciones, lo que fue el edificio que ocuparon las oficinas centrales de la Dirección General de Estadística, situado en la 10a. Calle 7-96 de la Zona 1, LA QUE SE RECIBE COMPLETAMENTE EN RUINAS, CONSIDERANDOSE COMO RESTOS DE LO QUE FUE UN EDIFICIO, la fecha de entrega que aparece en dicha acta es del 14 de enero de 1980. (esto es importante pues se hace mención del estado en que se recibe el edificio), en un abandono total. Desde esta fecha son hechas solicitudes por la Municipalidad de Guatemala y la Dirección General de Obras Públicas para que les sea cedido en propiedad dicho inmueble, con el objeto de proceder a su demolición y edificar en él oficinas referentes a sus instituciones. Al mismo tiempo se desarrolló un expediente de dicho inmueble que principia con el oficio del 9 de mayo de 1979, donde el Instituto de Antropología e Historia de Guatemala, manifiesta al Arq. Magda E. Sánchez, de la Dirección General de Obras Públicas que: "el inmueble que alberga las oficinas centrales de la Dirección General de Estadística, se encuentran en la lista actualizada de edificios considerados Monumentos Nacionales, por lo que el mismo deberá merecer la protección y el tratamiento especial del estado conforme al decreto No.425, del Congreso de la República de 1965, por lo cual deberá ser otorgado dicho edificio al Patrimonio Cultural Nacional, ya que de lo contrario este se verá reducido en inmuebles con características históricas de una época determinada".

Por ello el Jefe del Departamento de Bienes del Estado, opina improcedente acceder a las solicitudes hechas por la Municipalidad y Obras Públicas, con lo cual se procede a realizar la entrega oficial del edificio al Instituto de Antropología e Historia de Guatemala, como lo indica el Decreto Ley de la Jefatura de Estado, según Acuerdo No. 335-85 de fecha 2 de julio de 1985. (Ver Anexo Pág. 92).

2.3 CONDICIONANTES SOCIO-POLITICAS DE LA EJECUCION DEL EDIFICIO

A fines del Siglo XIX, específicamente en 1880, las posiciones políticas y económicas buscan el desarrollo integral del país, teniendo como principal objetivo el embellecimiento de la ciudad capital, con las prevalecientes ideas liberacionistas del Gral. José María Reyna Barrios, al cual se le atribuye la frase: "Convertir a Guatemala en un pequeño París" (Chinchilla A. Ernesto, Pág. 153, 1965).

Para lo cual llegan a Guatemala una gran cantidad de profesionales extranjeros con el objeto de realizar obras de gran envergadura en el país, su mandato presidencial es importante para el desarrollo de la nación, pues son creadas una serie de normas tendientes a fortalecer el progreso de la patria, cuyo objetivo es concientizar a la población, haciendo radicar su política en los siguientes objetivos:

- a. Poner en alto el nombre de Guatemala;
- b. Fortalecer el régimen liberal;
- c. Garantizar las libertades públicas;
- d. Utilizar en mejor forma los adelantos científicos del momento.

Resumiéndolos en el slogan: "Paz, Libertad, Crédito y Progreso". (Borja R. Daniel, Pág.5, 1982).

Bajo estas ideas el urbanismo y la arquitectura fueron elementos de interés principal en su gobierno, consiguiendo Guatemala un gran desarrollo en este campo con lo cual se puede decir que es este período la base de la arquitectura Moderna del país.

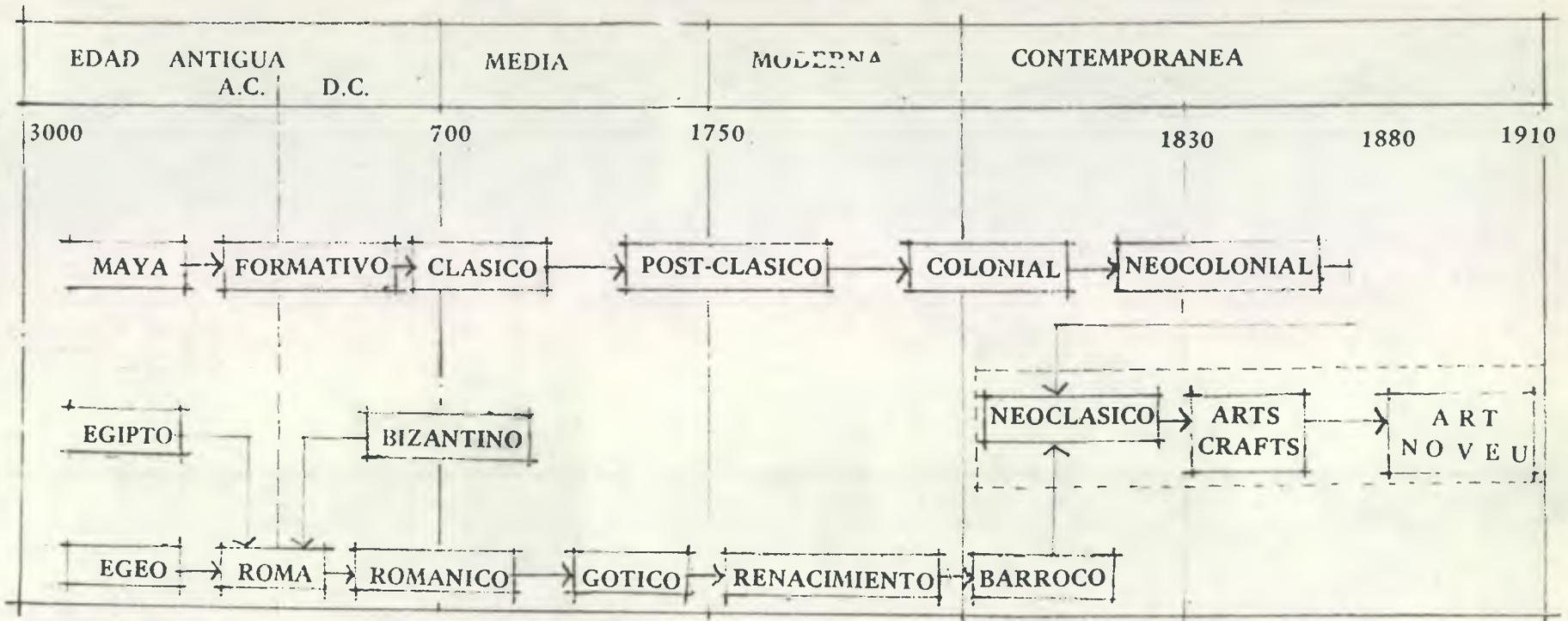
Son construídos una serie de edificios los cuales cambian radicalmente los sistemas constructivos tradicionales utilizados hasta el momento, así este gobierno implanta un régimen de confianza e inversión con lo cual se construyen edificios como el que rige este estudio, en general podemos decir que fueron parte importante de su ejecución la confianza que brindó el gobierno de turno y la utilización de las nuevas técnicas y materiales extranjeros, tratando de modernizar a la ciudad capital con obras relevantes,

2.4 CONCLUSIONES.

Se le conoce al siglo pasado como la época de la Revolución Industrial, donde los excedentes de capitales hacen resurgir a muchas naciones, volcándose éste a todos los países en busca de florecimiento, el liberalismo se pone a la orden del día entre las sociedades del momento.

En Guatemala, la revolución industrial cambia radicalmente el sistema económico convirtiéndose al café en la columna vertebral de nuestra economía, las ideas progresistas del momento nos introducen al concierto de las naciones en progresivo desarrollo ya que hasta el momento han debatido las ideologías conservadoras y liberales. Llegando al poder la Revolución Liberal en 1871, con el General Reyna Barrios, que en su política tiene como principal objetivo elevar el nivel socio-cultural del país convirtiéndose la primera etapa de su gobierno en un floreciente desarrollo para la arquitectura local. Pero lamentablemente, el desmesurado proceso de industrialización que este gobierno quiere dar al país, lo lleva a banca rota al final de su período presidencial.

INFLUENCIA HISTORICA DE LA ESTILISTICA ADOPTADA PARA EL DISEÑO Y EJECUCION DEL EDIFICIO



(Fuente: Bonno, Thomas. Tesis Prof. URL, 1978)

- Debido al atraso con que llegan las órdenes de estílicos de Europa a América. En la definición estilística del edificio se pueden observar la utilización de las reminiscencias eclécticas determinadas por el estilo neoclásico.
- Dentro de las reminiscencias del art-nouveau, tenemos los detalles del renacimiento francés e italiano aplicados directamente en el diseño y construcción del edificio.

1. **ORIGENES DEL ESTILO.
INTRODUCCION.**

"Es importante mencionar que a través del transcurrir el tiempo, según las distintas épocas el hombre se ha manifestado de distintas formas, entre las cuales podemos observar los valores espirituales y materiales, con los cuales logra expresar sus ideas y dejarlas indicadas materialmente, prueba de ello son sus expresiones arquitectónicas, las cuales respondieron a las características socio-económicas de su época y ahora son el reflejo del pensamiento histórico del hombre." (Bonno, Thomas pág. 8. 1978).

Podemos decir en relación al edificio que su concepción se debe a la floreciente economía que propician las ideas en el campo liberal, especialmente con respecto a la utilización racional que llevan los nuevos estilos de moda como el neoclásico, Art Nouveau y otros.

2. **ANTECEDENTES HISTORICOS DEL ESTILO EN EL SIGLO XIX.**

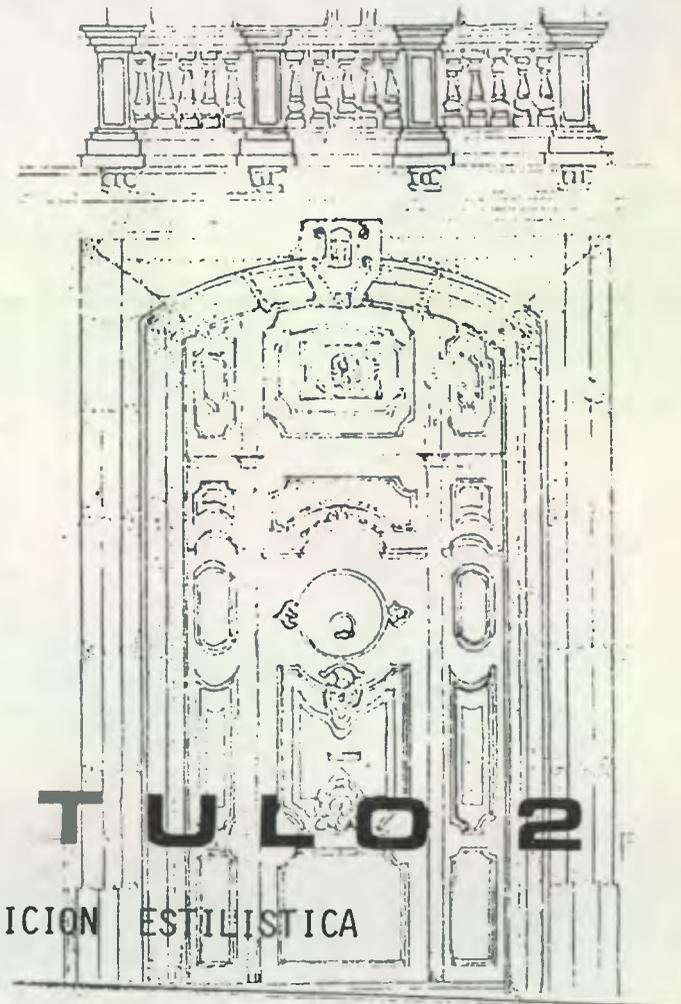
"La arquitectura refleja las necesidades del hombre como ninguna otra forma de arte lo hace, consecuentemente es el testigo más completo y preciso de las condiciones materiales y espirituales de una época". (Gazzola, 1972, 16, Bonno, Joseph, pág. 3, 1978).

El siglo XIX es la época en la cual el arte y la arquitectura, tienen el mayor cambio estilístico debido a la gran mayoría de problemas que surgen por el cambio del sistema económico a nivel mundial.

El conflicto principia con las excavaciones arqueológicas efectuadas en las ciudades de Pompeya y Herculano para el estudio del arte antiguo y arqueológico tal como "Winckelman que realiza estudios sobre el arte antiguo" (Toledo, Ricardo, pág. 26, 1977), principia un análisis de los estilos antiguos, naciendo así el NEOCLASICO, el cual tendrá como principal objetivo analizar todo el repertorio estilístico desde el punto de vista científico convirtiéndose en una convicción arbitraria, ampliando cada vez más su campo de acción, para ser aplicado a cualquier obra, produciendo en las mismas reanimaciones estilísticas, prueba de ello vienen a ser las reminiscencias de los estilos "Neogótico, Neobizantino, Neorabe," etc.. Conociéndose a esta época del período en Inglaterra como HISTORISISMO; y en el resto de Europa como el ECLECTISISMO, (Biblioteca de Arte Salvat, Pág. 35, 1975).

Con esta revalorización de estilos se crea un conflicto entre las obras de arte y los artistas, pues los modelos ideales son cambiados por los conceptos reales que pueden ser manipulados dentro de un contexto histórico, por lo cual la libertad de expresión no va más allá de utilizar este o aquel estilo histórico.

La influencia se ve revelada en la arquitectura, teniendo como problema principal establecer qué estilo es el más conveniente para cada obra a realizar, tomando en cuenta criterios como: edificios conmemorativos y monumentales, para los cuales lo más adecuado será el estilo Clásico, el Griego será siempre apropiado para las puertas de las ciudades, el medieval para las iglesias, y en general para la mayoría de europeos el más conveniente es el RENACIMIENTO, posteriormente son basadas en este estilo muchas ciudades de América, construyendo edificios públicos, entre otros por lo cual es importante esta época para la arquitectura de nuestro continente.



CAPITULO 2

DEFINICION ESTILISTICA

Las copias son muy frecuentes por arquitectos de la época, buscando siempre ordenar la estilística que convenga a cada edificio a diseñar. Por otro lado los adelantos científicos como la máquina, metales, etc., se encuentran a la orden del día, creando así edificaciones más simples y menos costosas. El objetivo principal es establecer las características formales, dejando por un lado las concepciones estético-arquitectónicas. "Siendo este el momento donde se crea la dualidad profesional entre los arquitectos e ingenieros". (Borja, Daniel, pág. 89, 1982), debido a la simplicidad de las edificaciones con lo cual desde este momento los diseños arquitectónicos quedan más limitados por la utilización de los materiales y tecnologías que revolucionan la concepción de los edificios del momento.

3 DEFINICION ESTILISTICA.

Europa es el centro de atención de todo el mundo en lo que a las corrientes estilísticas se refiere a principios del siglo XIX toma un mayor auge el estudio del arte antiguo, lo cual tiene como resultado el advenimiento del estilo Neoclásico, debido al interés del mundo por todo lo clásico, consecuentemente las grandes obras del pasado ponen en evidencia su importancia histórico-cultural y su valor ilustrativo documental. Pues el final del siglo XIX y principios del XX, presenciaron una restauración llevada a cabo sobre lineamientos sistemáticos.. "Los Neoclásicos justifican la copia e imitación en nombre del ideal canon de serenidad y armonía, que es la base para definir..belleza..".(Gazzola,1971; 27 Bonno,Thomas pág.8.1978).

Son características del estilo neoclásico los siguientes parámetros:

1. **El Sistema Estructural:**
Son el hierro y concreto, los materiales más utilizados en el momento, los cuales tienen la característica especial de concentrar pesos sobre elementos aislados, con lo cual se va eliminando el tradicional muro continuo, que era muy frecuente durante el período gótico.
2. **La Transparencia:**
Las reminiscencias góticas que todavía quedan por este momento establecen una relación más intrínseca entre interior y exterior de una edificación por medio de los elementos innovadores como el hierro, vidrio, etc., con lo cual principia a desarrollarse la arquitectura del paisaje.
3. **Líneas de Fuerza:**
Son el elemento que caracteriza e identifica cada edificación en particular, así por ejemplo las cornizas, etc., demuestran la encarnación de la dinámica de las líneas modernas, teniendo como principales representantes de esta corriente estilística a Henry Van de Velde, Víctor Horta, entre otros. Que buscan por medio de su cinética fantasiosa y motivos ornamentales la creación de una arquitectura más decorativa.
4. **La Verticalidad:**
Esta constituye el símbolo de mistisismo y prestigio humano, por medio de la cual se puede acercar a Dios en las alturas, siendo compensada la fe religiosa por el poder económico.

Por otro lado nace a fines del siglo XIX, la corriente estilística llamada Art-Noveu (Arte Nuevo), en Francia, que tiene como principal objetivo el trabajo a base de líneas, tomando como motivaciones esenciales la naturaleza, buscando escapar de los motivos historicistas reinantes en esa época.

Este tipo de órdenes estilísticos son predominantes en América, especialmente en países en pleno desarrollo como Estados Unidos, donde son importadas las tendencias estilísticas francesas, conciviendo una arquitectura mixta al relacionarse las órdenes estilísticos neoclásicos y bárrocos con los objetivos colonialistas imperante en la época.

En 1871, en Guatemala, estas características arquitectónicas son definidas por las ideas democráticas de la nueva nación, (Chinchilla, Ernesto, Pág. 154, 1965). Pues se busca definir un estilo con respecto a la identidad social y los adelantos científicos innovadores del momento.

4. ESTILO ARQUITECTONICO EN GUATEMALA. (1850-1900).

Con relación a este tema es importante mencionar la influencia que tuvieron las academias de arte fundadas en Guatemala, pues por medio de ellas se canalizaron todo tipo de influencias estilísticas, especialmente venidas de Europa.

Estas influencias definieron los criterios a tomar en cada obra a ejecutar, utilizando elementos significativos del estilo Neoclásico, acomodados a los sistemas constructivos y técnicas de la época.

Concretamente me refiero a la época de la Revolución Liberal, que principia en 1871, donde los postulados positivistas se convierten en el ideal de los intelectuales de la época, "En el aspecto estético preconiza la necesidad de que lo bello fuera útil" (Guján M. Luis, pág. 139, 1965). A fines de siglo hay un cambio hacia lo Europeo, especialmente a lo francés, prevaleciendo en la Ciudad capital los elementos Neoclasistas, con el objeto de hacer prevalecer los postulados políticos de la época entrando en juego el influjo cultural de las ideas y doctrinas que llegan a tener un papel preponderante en el proceso de esta época, buscando todas las manifestaciones artístico-arquitectónicas relación con el movimiento social determinado en la época (Toledo Ricardo, pág. 47, 1977).

De 1850 en adelante es importante resaltar el efecto de los postulados positivistas, haciendo predominar el estilo neoclásico, observándose en la ciudad capital, por todos lados obras de tipo modernista en la época, las cuales contrastan con el barroquismo traído de la Antigua Guatemala, debido al ingreso del país a la revolución industrial la cual conlleva una serie de cambios en los sistemas constructivos, ya que hasta el momento eran utilizados materiales tradicionales, de este modo las edificaciones tienen características bien definidas de estilo Neoclásico, pero en forma experimental ya con algunos materiales innovadores, pues en general se sigue teniendo un aire masivo con torres bajas y gruesos muros, debido al aspecto psicológico dejado en la población por los terremotos anteriores, inclusive las autoridades limitan la altura en edificios basados en los antiguos códigos españoles, ya que detalles arquitectónicos como: cerramientos a base de bóvedas, cañones corridos, etc., son discutidos en su utilización para casas de habitación. Elementos como la luz en los ambientes empieza a sentirse en forma mínima, ya en época del Gral. Rafael Carrera, se siente en la ciudad un leve entusiasmo por la construcción, debido a la necesidad de establecer fortificaciones por las constantes guerras independentistas centroamericanas, son construídos: "El Castillo de San José, posteriormente el Fuerte de Matamoros y el famoso Teatro de Carrera, el cual tiene características del partenón de Atenas, luego es concebido el mercado central". (Borja, Daniel, pág.17, 1982). Anteriormente en 1871, la Revolución Liberal desarrolla una reforma administrativa, y son expropiados a las iglesias gran cantidad de edificios, con lo cual toma un mayor auge la arquitectura del momento, pues se busca dar una nueva funcionalidad a estos edificios, transformándolos de manera que los diseños vayan acordes a la realidad administrativa.

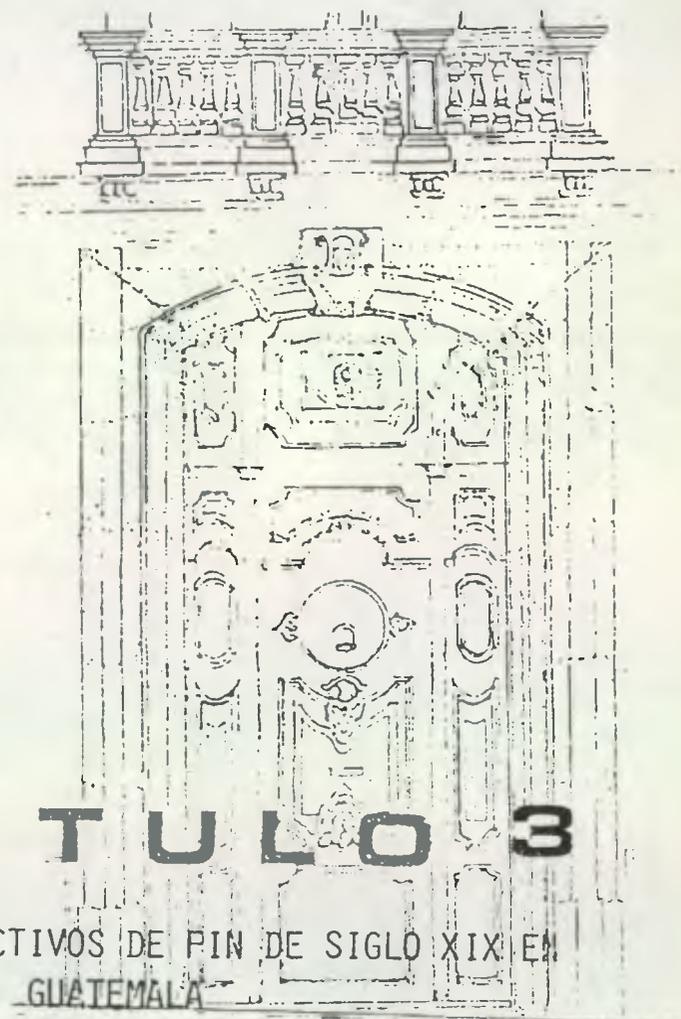
5. CONCLUSIONES.

En general podemos decir que a fines del siglo pasado la arquitectura guatemalteca sufre una serie de transformaciones debido al constante cambio de definición estilística que se realiza, lo cual influye directamente en nuestro país.

Es Europa el transformador del desarrollo socio-económico en países como el nuestro, los motivos principales para la arquitectura de este momento resultan ser la búsqueda de los elementos estilísticos que más convengan a cada obra a realizar, las copias de diseño resultan ser muy frecuentes, dejando con ello por un lado las concepciones estético-arquitectónicas, con lo cual se establece una dualidad profesional entre arquitectos e ingenieros.

El estilo neoclásico en Guatemala prevalece a finales del Siglo XIX y principios del XX, teniendo como principales elementos la utilización de materiales innovadores y la remodelación del diseño de edificaciones ya existentes.

Pues hasta el momento no se ha utilizado elementos como el vidrio para una mayor transparencia en las edificaciones, dando con ello una característica especial a las fachadas y elementos portantes, por medio de una dinámica fantasiosa y ornamental desarrollando con esto una arquitectura más decorativa.



CAPITULO 3

ASPECTOS CONSTRUCTIVOS DE FIN DE SIGLO XIX EN
GUATEMALA

1. LOS ADELANTOS TECNICOS Y CIENTIFICOS DE FIN DEL SIGLO XIX.

En Europa el progreso de la época se ve por todos lados, la arquitectura empieza a florecer, debido a las técnicas y materiales nuevos los cuales responden de una manera más simple a las necesidades del diseño.

La maquinaria toma un mayor auge en el campo de la arquitectura, pues se racionaliza el uso de los materiales tradicionales desarrollándose una mejor calidad y resistencia, además son estudiados científicamente sus distintos comportamientos estructurales.

“Son incrementados materiales nuevos como “el acero, concreto y vidrio en las postrimerías de siglo” (Borja Daniel, Pag. 10, 1982). Se tecnifican las instalaciones sanitarias y mecánicas.

La revolución industrial, marca dentro de la arquitectura un renovador cambio ya que los gruesos y oscuros edificios que daban albergue a los procesos de manufacturación, transforman su estructura por formas simples, con mejor ventilación y más claros. Ya que los procesos industriales exigen como medio básico del desarrollo un espacio más amplio con buena iluminación y ventilación.

1.1 LAS INFLUENCIAS EXTRANJERAS EN GUATEMALA, DE LOS SISTEMAS CONSTRUCTIVOS A FINES DEL SIGLO XIX.

Debido al desarrollo de la Revolución Industrial, Guatemala sufre un cambio radical en todas sus estructuras, por consiguiente es afectada la arquitectura, en los cánones que hasta el momento se había conservado, pues la construcción estaba relacionada al tiempo y espacio; por ello muchas obras que en ese momento se estaban concibiendo como Iglesias, conventos, edificios públicos, etc., predominan las técnicas y estilos traídos de Antigua Guatemala.

En este momento con la introducción de las características Neoclásicas, se establece un cambio paulatino en los sistemas constructivos; sugiriendo la idea de continuar con los materiales y técnicas tradicionales, estableciendo una para ello readecuación de los materiales como adobe, piedra, teja etc., ya que los innovadores requerían especialmente de mano de obra calificada.

En 1870 con el triunfo de la Revolución Liberal a cargo de Miguel G. Granados y Justo R. Barrios, se establece un mayor auge al proceso de industrialización del país, debido a la nueva política exterior que influye especialmente en el campo artístico y cultural.

Son la base de la arquitectura de este momento los siguientes requisitos:

- A. Una nueva organización administrativa, ya que debido a la expropiación de los bienes de la iglesia la cual continuaba con los lineamientos tradicionales en la arquitectura civil, este período las nuevas técnicas y materiales innovadores con lo cual se desarrolla un mejor equipamiento de la infraestructura de la ciudad, como calles, alumbrado público, red de drenajes, etc.
- B. Se busca establecer por todos los medios la funcionalidad de los edificios, jugando la arquitectura un papel fundamental dentro de las reformas gubernativas, constructivamente es transformado el sistema tradicional de iluminación y ventilación en las edificaciones con la utilización de los nuevos materiales como el acero, vidrio, etc..

- C. Y por último lo más relevante para el país lo constituye la inclusión de una mayor tecnificación por medio de los nuevos inventos como el telégrafo 1874, con una red interamericana, posteriormente en 1885, es establecida la red de energía eléctrica como uno de los adelantos primordiales que hace cobrar mayor auge a la economía del país, el ferrocarril establece una mejor comunicación entre el puerto del sur (San José) y Guatemala. (Borja, Daniel Pag. 16, 1982).

En 1884, es establecida la economía del país debido a la introducción de capitales extranjeros, lo cual beneficia grandemente a la Arquitectura de la época pues, se desarrolla dentro de un estado liberal que le permite utilizar los modernismos de la época, en las nuevas construcciones. (Luján M., Luis, pág. 138, 1966).

1.2 EL SISTEMA CONSTRUCTIVO APLICADO AL EDIFICIO.

De esta manera podemos notar en el edificio como se presentan estos detalles innovadores, utilizándolos a la par de las técnicas tradicionales en todo el conjunto, aplicados algunos detalles con materiales nuevos como el acero, vidrio, etc., en una forma muy conservadora debido a la prevención que se hace los terremotos. A continuación haré una descripción detallada del sistema constructivo utilizado en los muros de fachada e interiores, luego el tratamiento de los corredores, para concluir con los dos tipos de cubierta que tiene y los acabados que fueron realizados.

- a) Notamos que en sus fachadas tiene un muro corrido, al cual se apoya la estructura de techo, el mismo cuenta con vanos de medio punto para puertas y ventanas, en el interior todos los muros que componen las habitaciones son de mampostería varían entre 0.60 y 1.00 de espesor, los cuales sostienen el entepiso de madera, mientras que el segundo piso los muros de división en las habitaciones fueron hechos de bajareque, para evitar una mayor carga vertical al soporte del cimientó ya que la mayoría están fuera de los ejes de construcción, cuenta en su interior con dos corredores los cuales son sustentados por un juego de columnas metálicas con remembranzas corintias, así como vigas metálicas que coronan todo su alrededor las cuales sostienen un tendeleado de madera para formar el entepiso en el segundo nivel, a su vez en la cubierta el tendeleado soporta un sistema de terraza española. (Ver foto, Pág. 34).
- b) El arteson es de madera con una armadura tipo howe, la cual sostiene un entramado con teja de barro, las paredes de colindancia Norte y Oeste son hechas a base arcadas y muros de relleno, debido a esto a la posibilidad de que en un principio la propiedad pudo haber sido más grande y haya tenido comunicación a las vecindades. Con respecto a los acabados se utilizó el repello y blanqueado a base de cal y arenas blanca y amarilla, todos los muros son rematados con cornizas. Cuenta con un arco triunfal que da al patio principal hecho a base de fachaleta de piedra, existen además columnas adosadas en un salón que da al patio principal (Ver Foto Pág. 33), contando con elementos decorativos lo que hace suponer que fueron colocados posteriormente, ya que el segundo nivel no muestra mayores acabados.
- c) Las fachadas tienen fachaletas de piedra en el primer nivel en todos sus vanos, mientras que en el segundo nivel ventanería de madera y vidrio, y en los balcones principales cuenta con dos balaustas de piedra y marmol, y el resto de los mismos barandas de metal sostenidos por repizas de piedra y mampostería.

1.3 LOS MATERIALES UTILIZADOS EN LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO.

En general son utilizadas técnicas y materiales nuevos respecto a los tradicionales como el ladrillo, bajareque y otros.

En los próximos párrafos haré una descripción detallada de los materiales y el lugar en que están dentro de la concepción del edificio; principiaremos con el sistema portante; luego la cubierta, para concluir con los acabados e instalaciones.

- a) Podemos notar en el edificio como se presentan detalles innovadores, utilizándolos a la par de las técnicas tradicionales en todo el conjunto. Ya que son aplicados materiales nuevos como el acero, vidrio, etc., en una forma muy conservadora debido a la prevención que se hace los terremotos. A continuación haré una descripción detallada del sistema constructivo utilizado en los muros de fachada e interiores, luego el tratamiento de los corredores, para concluir con los dos tipos de cubierta que tiene y los acabados que fueron realizados.
- b) En relación a los acabados utilizados tenemos que su piso original fue de baldosa de barro en interiores y piedra laja tallada en exteriores, contando además son instalaciones hidráulicas y eléctricas visibles, en la escalera principal con baldosas de marmol y en la secundaria con laja tallada, muchos de estos acabados fueron cambiados con el tiempo (Ver fotos Pag. 31) y en la actualidad se puede apreciar que tiene piso de cemento líquido. En las puertas de la fachada del primer nivel fueron utilizados marcos falsos de piedra tallada, y en segundo nivel e interiores son utilizados elementos metálicos en forma de herrajes con adornos bien definidos (Ver fotos Pág. 33), todas las puertas son de madera fina (cipres) con ornamentación con motivos vegetal, la ventanería tiene marcos de madera y vidrio con detalles arquitectónicos bien definidos. Los balcones están empotrados con mensulas de piedra y planchas de marmol.

1.5 CONCLUSIONES

El modernismo de la época sugiere a la construcción del momento la creación de edificaciones simples y sobrias, con lo cual toma un mayor auge a fines del siglo XIX la arquitectura en todo el mundo Europeo y Latinoamericano.

En Guatemala, se principia con el mejoramiento en la calidad de los materiales tradicionales hasta el momento y en algunos casos como el edificio en estudio se principia con la utilización de los materiales innovadores de la época.

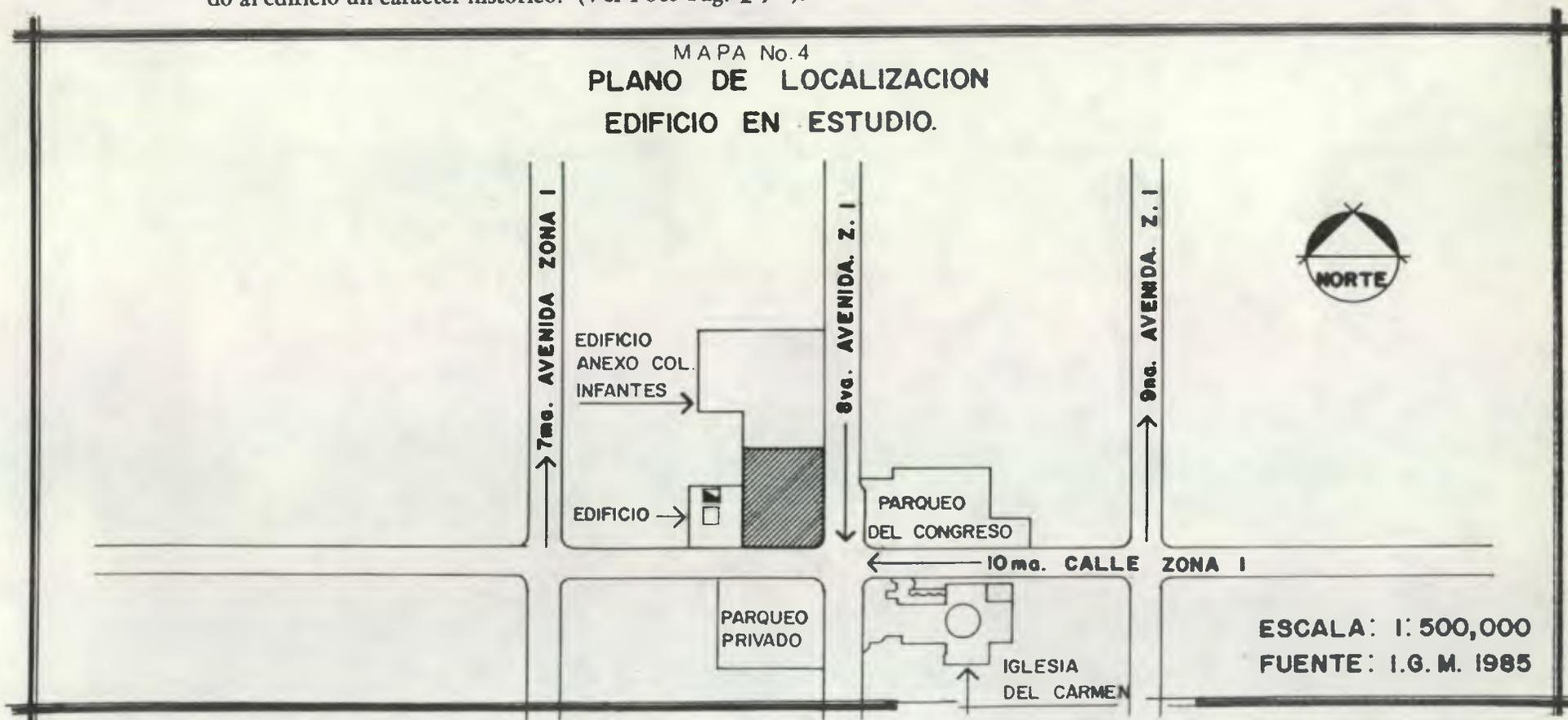
Podemos decir del edificio en estudio que para su construcción define claramente un estilo Ecléctico debido a las reminiscencias tanto Neoclásicas, como Renacentistas, y características muy propias del diseñador, debido a la tímida utilización que se realiza de los nuevos materiales. De esta manera podemos definir que las técnicas utilizadas en la construcción del edificio son de tipo tradicional, con una serie de aplicaciones en metal, vidrio y otros materiales innovadores en el momento, muestra el edificio además que en su construcción se utilizaron adelantos tecnológicos con respecto a instalaciones eléctricas e hidráulicas, entre otros.

2. LOCALIZACION Y UBICACION DEL EDIFICIO

Auxiliandonos con el mapa de 1850, podemos hacer las siguientes referencias históricas de su localización, se encuentra ubicado en la 8a. Avenida Sur y 10a. Calle Oriente, en la esquina, colinda con él en el norte el Hotel Europa, al Sur la 10a. Calle, en la esquina opuesta se encuentra ubicada la Iglesia del Carmen, siendo estos los más importantes como referencia, ya que los demás solares lo constituyen comercios, en otras venidas según referencias hechas por el Directorio Público de "Ovalle" en 1889. (Borja, Daniel. Pág. 32, 1982).

Se encuentra localizado en barrio de Santa Rosa, en el sector comercial de la ciudad, y además debido al eje perpendicular que se trazaba con el recién inaugurado Mercado Central (1876), al cual afloraba una gran cantidad de tránsito y personas que a diario lo visitaban. (Toledo, Ricardo; entrevista, 1985), hace que este se encuentre ubicado en el sector comercial del casco urbano de la ciudad capital.

En la actualidad el entorno lo comprenden una serie de locales comerciales; observándose que sobre la 8a. Avenida no ha cambiado la infraestructura de la época; mientras que sobre la 10a. Calle los cambios de construcción le han definido al edificio un carácter histórico. (Ver Foto Pág. 29).



3. DISEÑO ARQUITECTONICO

El diseño del inmueble presenta características del eclecticismo observando una serie de elementos volumétricos en su interior como exterior; con el objeto de presentar una serie de líneas las cuales obedecen a un estilo bien definido con lo cual son cambiados los canones antiguos.

- a) Volumetría exterior, el edificio presenta un bloque de planta rectangular, en forma de paralelepípedo de fachadas bastante planas donde las salientes tienen poca trascendencia planimétrica. Se marcan claramente dos secciones horizontales correspondiendo cada una a un nivel interior, los cuales son definidos en la fachada por medio de cornizas siendo dos las que se observan en la actualidad, ya que falta una tercera que se encontraba en el remate de la corniza final, teniendo por objeto esconder la cubierta, de pendiente ligeramente suave, por consiguiente casi no participa de la fachada, existe un eje de simetría vertical bien definido en cada fachada.
- b) El Portal de acceso principal presenta un acabado en fachaleta de piedra que enmarca una puerta de ingreso, con una proporción 1:2, destacándose sobre la misma un balcón de honor bordeado por una balaustra hecha de mármol y piedra tallada.
- c) Las puertas del primer nivel se caracterizan no sólo por su sobriedad si no que además por su ornamentación bien definida, que a su vez hacen juego con las del segundo nivel en lo que respecta al diseño, el cual contribuye a balancear el espacio urbano de toda la cuadra, compitiendo con otras fachadas que coinciden con algunos detalles ornamentales y estructurales.
- d) El espacio interior: tienen características del Neoclásico, las relaciones espaciales que ofrece en su interior a partir de un eje perpendicular de la línea de fachada principal, la relación volumétrica de sus ambientes interiores no es simétrica a partir del eje de fachada. El acceso principal presenta uno de los espacios más interesantes pues, se ve precedido por un arco triunfal que conduce al patio de honor donde tiene como tope visual la fachada de un ambiente interior, constituyéndose este en un espacio de doble altura.

Con respecto a ventilación e iluminación los vanos interiores como exteriores proporcionan la suficiente luz, lo cual determina una claridad en todos sus ambientes.

Descriptivamente podemos definir de la siguiente manera, la distribución interior:

El espacio arquitectónico en sus ambientes interiores, acabados y cubierta: consta de dos entradas principales, las cuales están definidas por un balcón de honor. 15 puertas secundarias, esta misma situación se repite en el segundo nivel, consta de dos patios, uno principal y uno de servicio, los cuales son divididos por un ambiente, hay un total de 11 ambientes en el primer piso, y 9 en el segundo piso, debido a su disposición arquitectónica.

Con respecto a los acabados tenemos que el piso del primer nivel, es de cemento líquido, pero aún se puede apreciar que tuvo losetas de barro en interiores y piedra laja en exteriores, como lo muestran las escaleras de servicio, por otro lado la escalinata principal fueron de mármol.

Esta disposición de los ambientes les permite un acceso directo de iluminación y ventilación por medio de los vanos tanto interiores como exteriores, en general la volumetría espacial de los mismos es de forma rectangular girando un eje perpendicular a la puerta de acceso que los divide en dos áreas bien definidas.

3.1 FUNCIONALIDAD

No fue posible concretizar exactamente cual fue el uso inicial que se le diera al inmueble, pero es de especular que fue la casa particular del Doctor José Monteros, Médico de la época, que debido a su situación económica podría financiar un proyecto de dicha magnitud.

Se puede observar que el diseño fue concebido de forma tal que por la localización del edificio, éste pudiera habilitar locales comerciales debido a la afluencia mercantil del área en la ciudad. Podemos definir que la situación del primer nivel presta acomodo de locales comerciales en lo que respecta a sus áreas de fachada, y el área interior se definió especialmente para uso de actividades de una casa particular, las áreas de circulación están definidas por los corredores que giran alrededor de los patios centrales, con lo cual se logra un mejor acceso a los distintos ambientes. Ya que por medio de las escaleras así dispuestas se vestibula la circulación a los corredores de acceso. (Ver Foto Pág. 35).

En el interior de los ambientes existen circulaciones secundarias las cuales se comunican entre sí.

3.2 DETALLES ARQUITECTONICOS

No fue posible concretizar exactamente cual fue el uso inicial que se le diera al inmueble, pero como se especula fue la casa particular del Doctor José Monteros, Médico de la época, que debido a su situación económica podría financiar un proyecto de dicha magnitud.

Se ven especialmente en sus fachadas detalles del Renacimiento, art-nouveau y propios del diseñador, que van aplicados directamente en los elementos arquitectónicos en trabajos de mármol, estuco, hierro forjado, etc., los cuales tienen como objetivo principal mostrar el carácter del edificio.

En el interior muestra una decoración sencilla, como el arco triunfal de acceso también con fachaleta, en las cabezas de muros presenta cornizas que los rematan, a su vez todos los vanos presentan la características de ser arcos rebajados, en general los acabados de muros son alisados y blanqueados entre los elementos decorativos tenemos las columnas metálicas que sostienen los corredores, características del estilo corintio, mostrando en sus capiteles motivos vegetales, mientras que en el muro que sirve de tope visual al ingreso hay detalles de columnas adosadas con reminiscencias toscanas. En herrerías son vistosos los detalles de sobremarcos de las puertas de fachada con motivos circulares y vegetales, así como el hierro forjado en sus barandas tanto interiores como exteriores, las puertas principales presentan motivos vegetales acabados en alto relieve. (Ver Págs. 28, a 35).

En las fachadas también se observan características bien definidas del Renacimiento Italiano, por medio de los vanos enmarcados y coronados por frontones, proporción y simetría en la ordenanza arquitectónica, decorado al gusto italiano presentando medallones, losanges y riqueza ornamental al estilo de la herencia gótica. Así pues los elementos están dispuestos simétricamente en relación a un eje ficticio que pasa por el centro de la composición, los vanos del segundo nivel son rematados con repizas en forma horizontal. Los dos pisos del edificio son definidos por cornizas en forma saliente, teniendo al final un parapeto de remate el cual oculta la cubierta del techo.

En el segundo nivel se puede apreciar que los corredores son sustentados por las columnas metálicas las cuales tienen empotrado entre una y otra baranda de metal; que a su vez están sustentando otra viga metálica la cual hace descansar sobre ella una tendalería de madera donde se apolla una terraza española, el canal de aguas pluviales tiene la característica de una moldura de corniza.

Los muros estructurales descansan directamente sobre los del primer piso, mientras que las divisiones interiores son de bajareque con espesor de 0.15 mts., los acabados de estos muros en general son igual a los del primer nivel.

La cubierta de los ambientes interiores es un artesonado de madera que sostiene un techo de teja, el cual desaloja sus aguas pluviales directamente sobre la terraza española, y sobre la cabeza del muro de fachada por medio de bajadas de tubo cerámica vidriada de barro.

4. ESTADO FISICO ACTUAL

El edificio muestra en la actualidad una serie de daños provocados por diversos motivos; entre los cuales podemos mencionar; 98 años de vida; los deficientes mantenimientos; las reformas espaciales que se le efectuaron y principalmente los sismos los cuales le provocaron un violento e inadecuado retiro de las oficinas de la Dirección General de Estadística, especialmente el sismo de 1986.

A continuación se hará una descripción del estado estructural de la cubierta; elementos portantes; muros de división, entepiso, acabados, etc.

Además una explicación del estado en que se encuentran los elementos constructivos destruidos tanto por la acción del hombre como por los movimientos sísmicos.

4.1 ESTRUCTURAL

Con respecto a este tema podemos observar la falta de toda la cubierta de teja (Ver pág. 35) lo cual ha ocasionado el constante deterioro de las cabezas de muros y el amarre horizontal del edificio en su parte superior. Las vigas de coronamiento debido a las inclemencias del tiempo se pudrieron. En la terraza española se puede observar un resquebrajamiento total en varios lugares (Ver pág. 38) por consiguiente, esta cubierta se encuentra en mal estado.

En el segundo piso se observan los siguientes daños: la tendalería del piso y techo fue cortada por lo cual se perdió el amarre horizontal entre el muro de fachada y los interiores. En el patio principal el empotramiento al muro de la viga metálica que sostiene la terraza española falló en uno de sus extremos, (Ver pág. 64), mientras que en el patio de servicio fueron quitadas dos columnas metálicas con lo cual sufrió un asentamiento la terraza en ese lugar.

Los muros de división entre ambientes fueron cortados en sus extremos laterales debido a los 15 cms. de espesor, (Ver pág. 42), daño ocasionado por el terremoto de 1976.

Ninguno de los muros estructurales tuvo daño mayor, debido a la carga vertical que los sostenía y por el espesor de los mismos. En las paredes de colindancia se notan grietas en las arcadas debido al sistema constructivo utilizado, el cual consistía en realizar primero los arcos y después paredes de relleno. En el primer nivel notamos que los muros estructurales no sufrieron mayores daños que el desprendimiento de sus acabados, mientras que un muro divisorio interior, ala sur-este se quebró a un tercio; debido al peso de la terraza que soporta (Ver pág. 42).

Debido al tiempo que ha estado sin cubierta el edificio se nota humedad en la parte inferior de todos los muros del primer nivel, además hay muchos pisos levantados por la vegetación. Fue quitado el mármol de la escalinata principal y elementos de metal como columnas; las fachadas no presentan daños mayores que el desprendimiento de acabados y pequeñas grietas de pelo, en general.

4.2 PORTANTE O CONSTRUCTIVO

Con respecto a este vemos que debido a las inclemencias del tiempo se han destruido en buena parte las cabezas de muros, fue quebrado el parapeto superior que corona las fachadas y de las cuales ya no queda ningún vestigio (Ver pág. 39), no hay una evidencia definida de la conformación de las armaduras del techo, hay una serie de paredes que no son originales (Ver pág. 43), las cuales presentan fallas constructivas pues fueron construidas posteriormente, no hay ninguna puerta interior, para ver como era el detalle ornamental.

Fueron quitadas partes de las fachaletas de piedra en algunas puertas (Ver pág. 39), y levantado el mármol de los balcones, así como el acabado del entrepiso, y la mayor parte del pasamos metálico del segundo piso.

4.3 CAUSAS DE DETERIORO

Respecto al tema tenemos que son una diversidad de causas las que implican el deterioro; pero las más importantes son por la acción del hombre; el cual a efectuado cambios y transformaciones a su estructura original debido a las remodelaciones realizadas en el mismo.

4.3.1 MOVIMIENTOS SISMICOS.

Por acción de los movimientos sísmicos; dentro de este aspecto conviene dar una pequeña explicación respecto a los mismos, en Guatemala, presentan la siguiente característica: alteran constantemente el valor soporte del suelo, debido a la superposición y acomodamiento de las placas en la tierra.

Cada año son registrados alrededor de 800 movimientos telúricos con una magnitud variable, lo cual afecta las capas superiores de la tierra.

Estos movimientos van formando constantes fricciones entre las placas las cuales dan paso a devastadores terremotos.

Hay tres zonas bien definidas en Guatemala, en la generación de terremotos, son ellas la zona de Benioff, al noroeste del país hundida en la placa del Caribe, la segunda colocada bajo los volcanes en constante actividad, y la tercera, que es la que divide a Guatemala, de este a oeste, la cual ocasionó el terremoto de 1976. (Flores, A. y Hall, H. Pág. 8, 1982)

- a) En base al album conmemorativo de Arturo Taracena respecto a los terremotos de 1917-18 podemos hacer las siguientes citas, principian el 25 de diciembre, creando pánico a la ciudadanía y provocando gran destrucción. "El primer día que sintió que se derrumban techos, los edificios caían con sordo estruendo y quejidos de asfixia en el espeso polvo, se debilitaron las estructuras impresionantes de la época, edificios de gobierno van al suelo destruyéndose totalmente gran cantidad, siendo levantados muchos con nuevos detalles arquitectónicos". (Taracena, Arturo, Pág. 4, 1978)

Con este terremoto el edificio en estudio sufre colapso en todo el parapeto de la corniza superior y se fractura en algunos vanos (ésto es lo único que se puede apreciar en una foto post-terremoto).

- b) A mediados del presente Siglo se dejan sentir una serie de leves movimientos los cuales no afectan en gran escala la estructura del edificio, así como a la mayoría de edificaciones magestuosas del casco urbano.

El edificio en estudio no sufre colapso, fallando en algunas áreas la cubierta de teja, debido al peso aplicado a las viejas armaduras de madera. Estructuralmente no presenta mayor daño debido al sistema constructivo utilizado, formado por muros macizos y arcadas con relleno las cuales por su espesor y sistema estructural no fallan, solo los muros que dividen los ambientes hechos de bajareque (Ver Pág. 42), el parapeto de la corniza que remata el techo vuelve a colapsar totalmente debido al movimiento de la cubierta, perdiéndose el amarre horizontal que tenía en las cabezas de los muros al ser cortadas las armaduras de madera, finalmente las paredes hechas posteriormente a su construcción colapsaron debido al esfuerzo a la comprensión a que se sometieron, por el espesor de las mismas.

4.3.2 POR ACCION DEL HOMBRE

Con relación a este tema notamos que en días posteriores al terremoto de 1917-18, le fueron alterados algunos detalles arquitectónicos como: el cambio de piso, fachaleta de piedra en algunas piezas, y algunas ornamentaciones fueron puestas al gusto de los ocupantes del local. Posteriormente con el asentamiento de las oficinas del estado, le fue colocado una batería de servicios sanitarios, hecha de concreto armado, creando un mezanine sobre los mismos, estos se encuentran localizados en el patio de servicio (Ver Pág.37y43), así mismo fueron levantados muros divisorios en el ala oriente del corredor principal y se construyó una terraza de concreto en esta misma área, toda esta serie de modificaciones se debe en parte a que el edificio no fue concebido para albergar a una institución gubernamental, por consiguiente tuvieron que hacerse remodelaciones y adecuarse algunas áreas inclusive el patio principal, pues cuenta con una estructura metálica de la cual aún quedan las columnas tipo I (Ver Pág. 3.3).

En lo que respecta a la cubierta sufre colapso la estructura del techo en algunas áreas, siendo aprovechado esto para efectuar un vandalismo en lo que respecta a las armaduras de madera y tendalería de los dos niveles, por lo cual hasta la fecha se sigue debilitando constantemente la estructura del edificio, le fueron quitadas dos columnas metálicas del patio de servicio ocasionando que la terraza española se fracturara, fue levantado todo el mármol de la escalinata principal, así como arrancada en muchos lugares la baranda de los corredores del segundo piso, este desalojo hizo presa del edificio en general, pues no se encuentra ningún vestigio de las puertas y ventanas interiores, así como de algunas ornamentaciones; como espejos y estatuillas que tenía el edificio. Algunos se encuentran en la actual sede de la Dirección General de Estadística (información proporcionada por el Prof. Ricardo Toledo, 1985).

4.3.3 ASPECTOS CLIMATOLOGICOS

Debido a la destrucción total de la cubierta del techo, las cabezas de los muros de mampostería se humedecieron por las constantes lluvias de invierno que le ha tocado vivir al edificio desde el terremoto de 1976. Afectando las piezas de madera que aún quedan en el muro, por las contradicciones que sufre la madera expuesta directamente al sol y lluvia. Los vientos y animales que habitan el edificio han contribuido a llevar semillas de plantas, tales como el CHOCON (planta que habita en construcciones de mampostería dañando la estructura por el tamaño de sus raíces. (Ver Pág. 37). Las bases de todos los muros del primer piso muestran humedad y moho por el almacenamiento de lluvias en los ambientes, que a su vez han contribuido al levantamiento del piso, creciendo en él gran cantidad de plantas, se han tapado las bajadas de agua con lo cual los muros se han humedecido completamente, especialmente los de la fachada.

5. DIAGNOSTICO DEL ESTADO ACTUAL

En general muestra en la actualidad una serie de daños provocados por los aspectos mencionados anteriormente, de los cuales tuvo una mayor importancia el terremoto de 1976, el cual contribuyó al vandalismo que hizo presa de él en épocas posteriores al mismo.

Debido a la fuerza sísmica colapso en varias partes la estructura del techo; que posteriormente fue totalmente mutilado por trabajadores de la Dirección General de Estadística, los muros de carga no sufrieron mayor daño, tan solo grietas donde el sistema constructivo era defectuoso o sobre los vanos, siendo no mayores al medio centímetro por lo cual se puede asegurar que su sistema estructural se encuentra en buen estado, los muros de división debido a su espesor y calidad de material colapsaron en la mayoría de casos, como ya se explico anteriormente, los muros de fachada vibraron al compas de toda la edificación, fracturándose el parapeto la corniza superior debido a su poca esbeltés y al golpe por la cubierta, en la fachada no muestra mayor daño que desprendimientos de material, acabados y grietas de pelo, la fachaleta de los vanos de primer piso en algunos casos fue arrancada en época posterior al terremoto y otras piezas se desprendieron debido a la acción climatológica del tiempo.

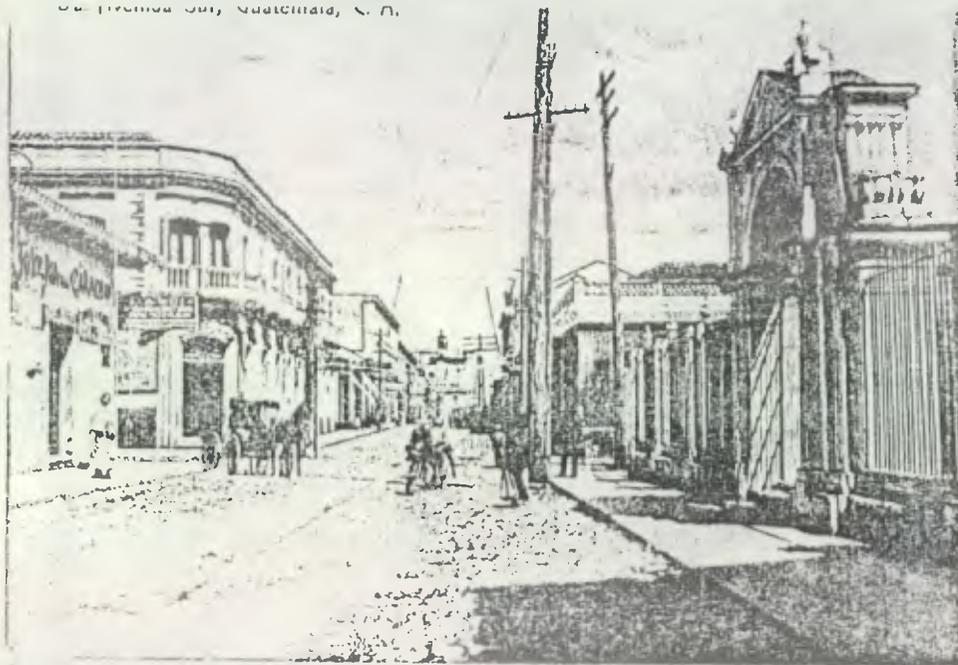
El sistema estructural metálico que soporta los corredores en el primer piso se encuentran en buen estado, mientras que en el segundo piso en el corredor principal ala oriente a causa del desprendimiento de material de la cabeza del muro en el patio principal, se fracturó completamente un área de la terraza española (Ver Pág. 34), en el patio de servicio la misma ha sufrido un asentamiento debido a que le fueron quitadas dos columnas metálicas, el artesonado de la terraza española en el área perimetral del amarre a las cabezas de muros se encuentra en estado de deterioro constante, debido a que la solera final ha perdido consistencia por las múltiples mutilaciones que se le han hecho por lo cual ha perdido el amarre total del volumen del edificio, sintiéndose actualmente leves movimientos.

En lo que respecta a los acabados podemos notar que muchos repellos y enlucidos se desprendieron de los muros debido a los esfuerzos originados en ellos, por otro lado la forma violenta en que fue desalojado el edificio provocó mayores daños pues, ventanas, puertas y herrajes de metal fueron arrancados, así como los vidrios quebrados y las instalaciones eléctricas también sufrieron daños, el piso del primer nivel ha sido levantado por plantas, mientras que en el segundo nivel solo existen vestigios del parquet que tenía colocado.

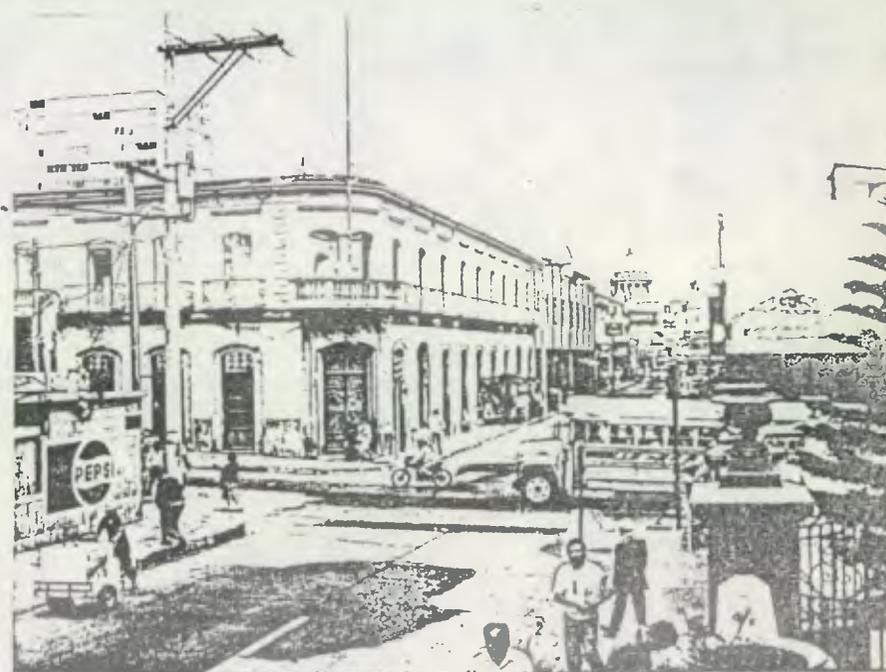
Toda esta serie de daños dan al edificio un desagradable aspecto haciendo pensar en un mayor deterioro, pero como ya mencione anteriormente estructuralmente no presenta daño, pues sus muros se encuentran en forma compacta, por consiguiente se hace necesario realizar una restitución de elementos que en conjunto le falten, para volver a darle estabilidad.

VISTAS DEL EDIFICIO, 8a. Av. Zona 1

8a. Avenida Sur, Guatemala, S. A.



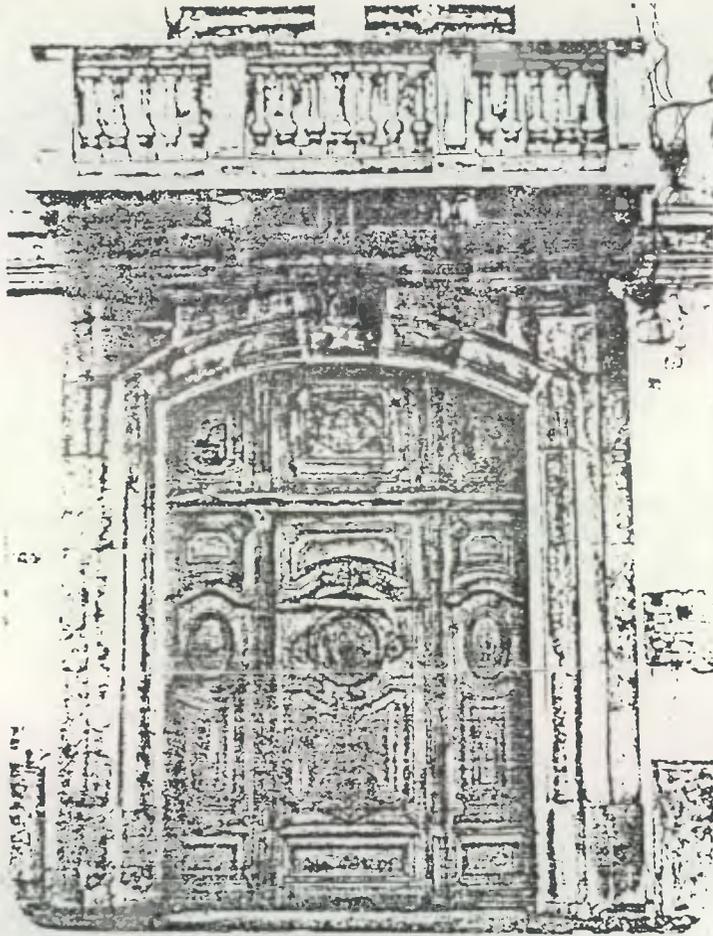
1900 (APROXIMADAMENTE)



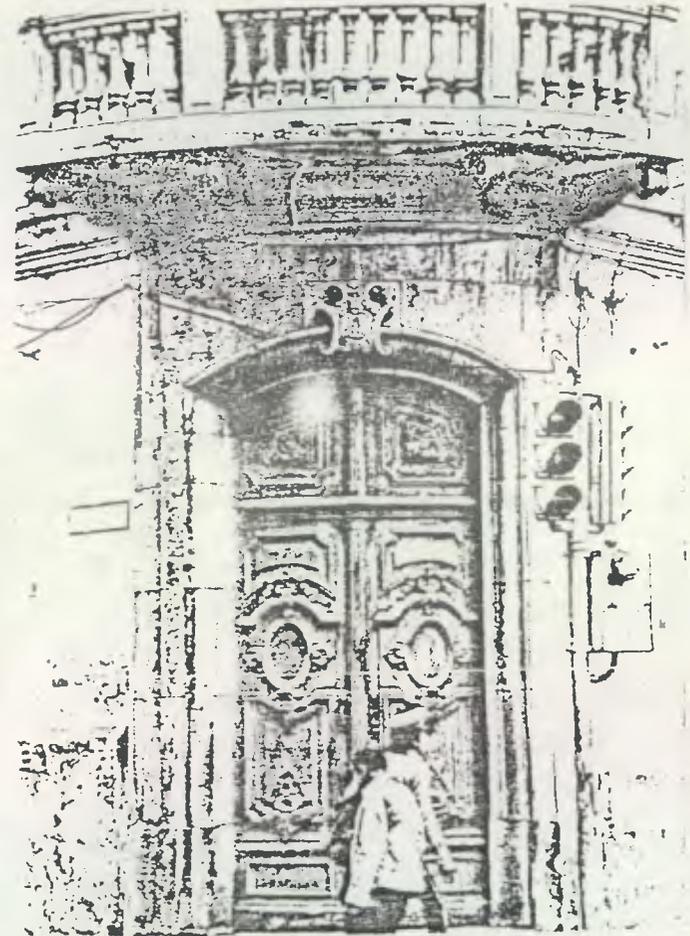
1986

Fuente: (PROCORBIC-IDAETH, 1986)

DETALLE PUERTAS DE INGRESO PRINCIPAL



PUERTA DE INGRESO PRINCIPAL SOBRE LA 10a.
CALLE. SE VEN DECORACIONES EN MADERA
FINA



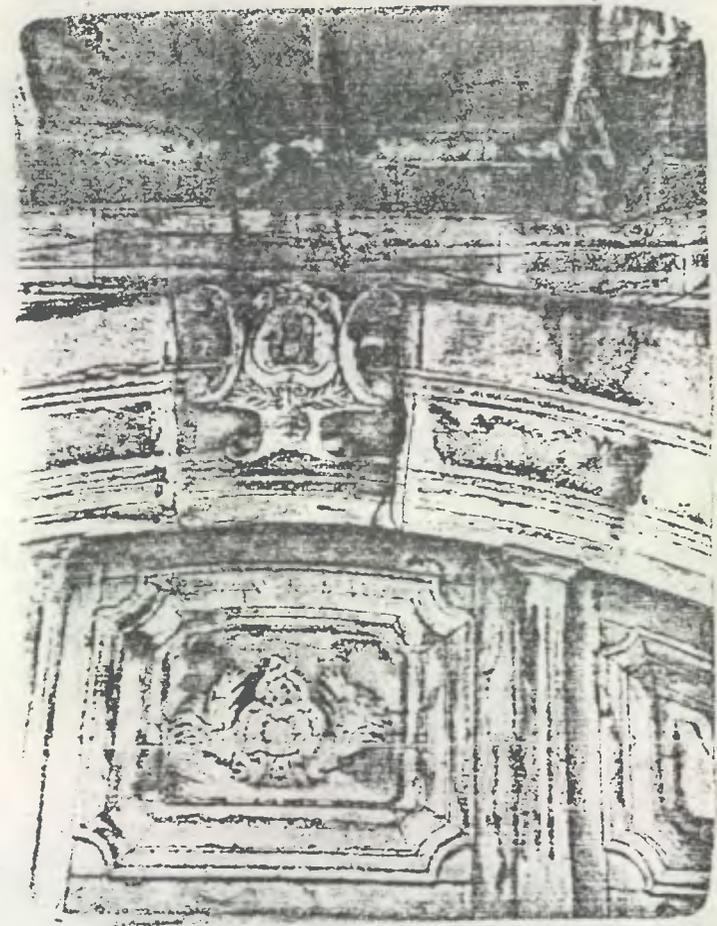
PUERTA DE INGRESO EN LA ESQUINA DE LA
10a. CALLE Y 8a. AVENIDA, ZONA 1

Fuente: (PROCORBIC-IDAEH, 1986)

DETALLES DE LOS MONOGRAMAS DE IDENTIFICACION



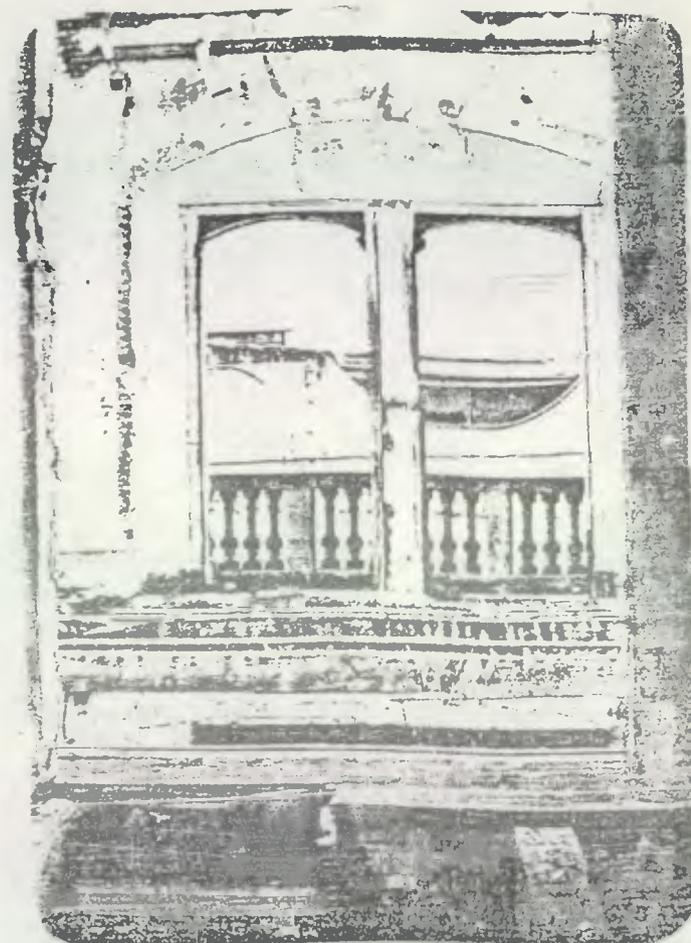
MONOGRAMA QUE REPRESENTA UNA "M", ESPECULATIVAMENTE DEL DR. MONTEROS QUE FUERA PROPIETARIO DEL INMUEBLE



MONOGRAMA QUE INDICA LA DIRECCION DEL INMUEBLE

Fuente: (PROCORBIC-IDAETH, 1986)

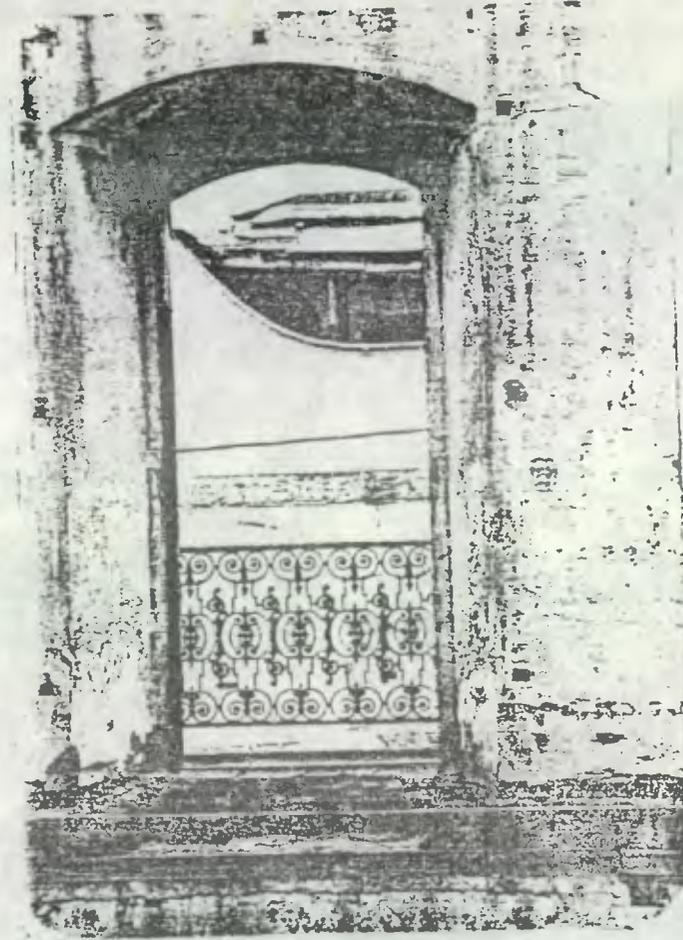
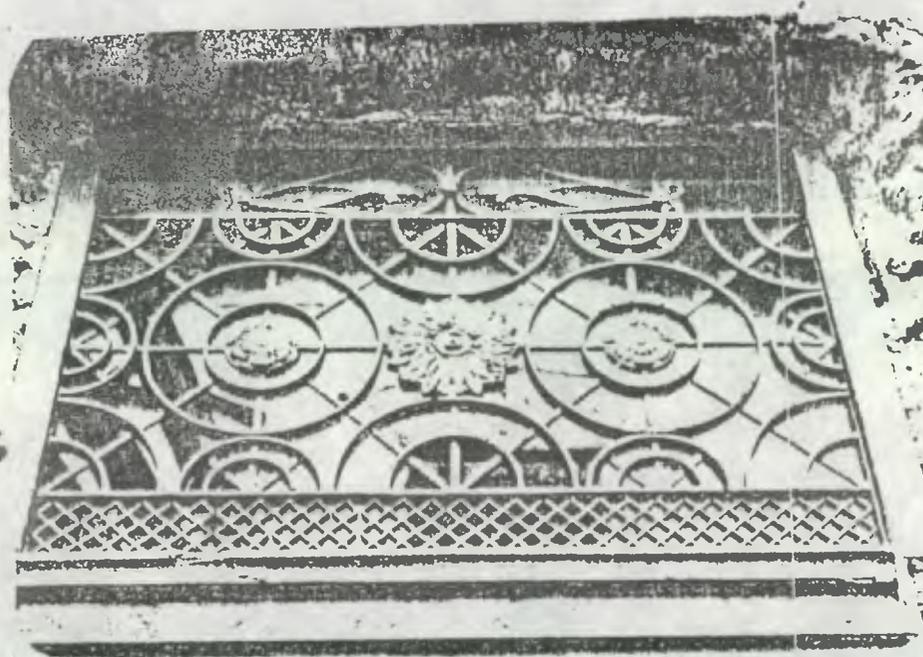
DETALLE DE LOS BALCONES PRINCIPALES



DETALLE DE LOS BALCONES PRINCIPALES DEL SEGUNDO NIVEL DESDE
EL INTERIOR DEL EDIFICIO

Fuente: (PROCORBIC-IDAHEH, 1986)

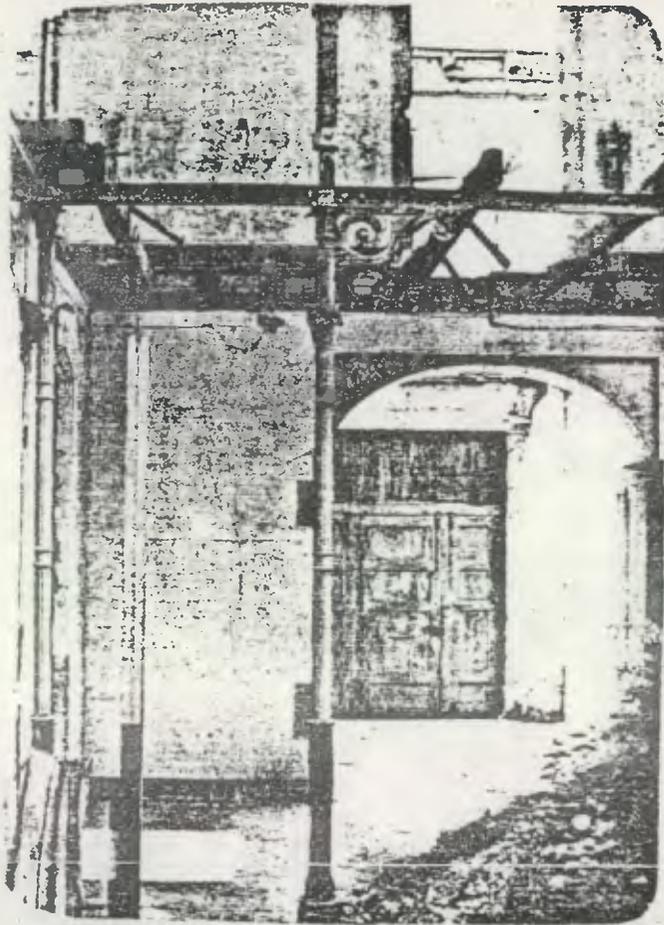
DETALLES DE LA ORNAMENTACION METALICA



DETALLE DE LAS ORNAMENTACIONES EN HIERRO FORJADO, VISTOS EN PUERTAS Y BALCONES DEL SEGUNDO NIVEL

Fuente: (PROCORBIC-IDAEH, 1986)

DETALLES DE LAS COLUMNAS METALICAS Y FECHA DE CONSTRUCCION

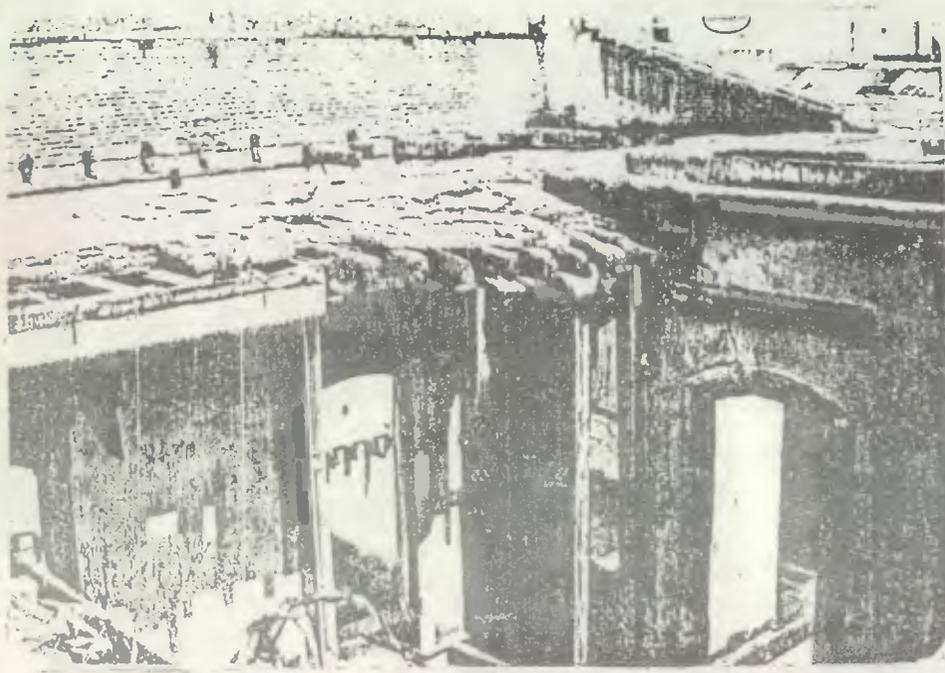


DETALLE DE LA ORNAMENTACION DE LAS COLUMNAS METALICAS



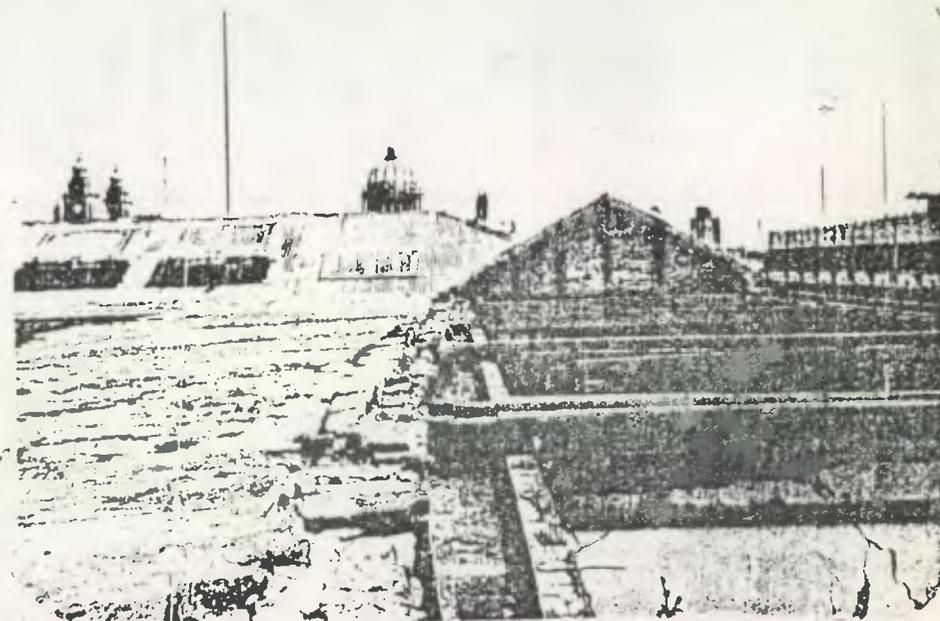
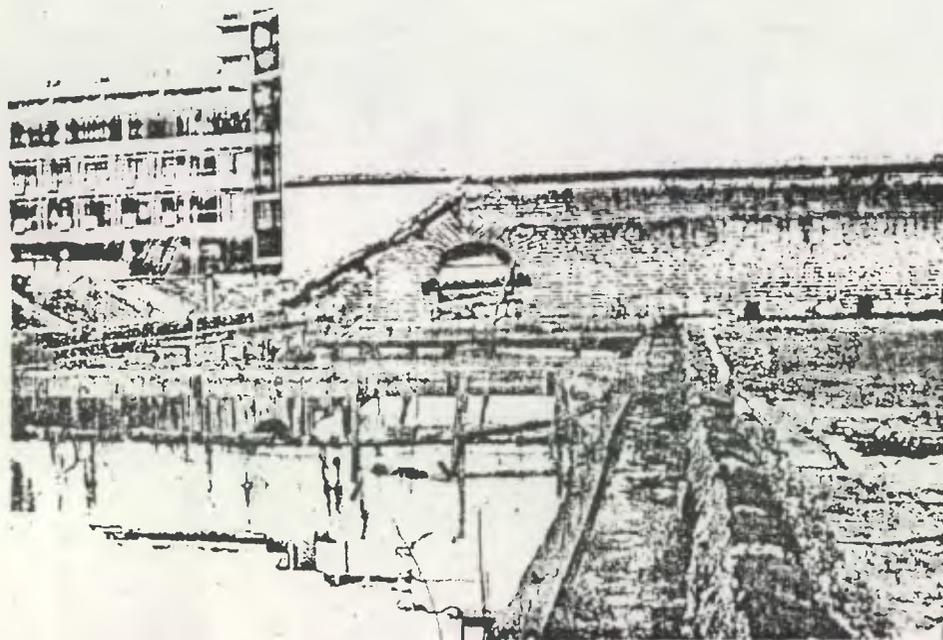
EL MOJINETE DEL LADO NORTE MUESTRA LA FECHA DE CONSTRUCCION DEL EDIFICIO

Fuente: (PROCORBIC-IDAHEH, 1986)



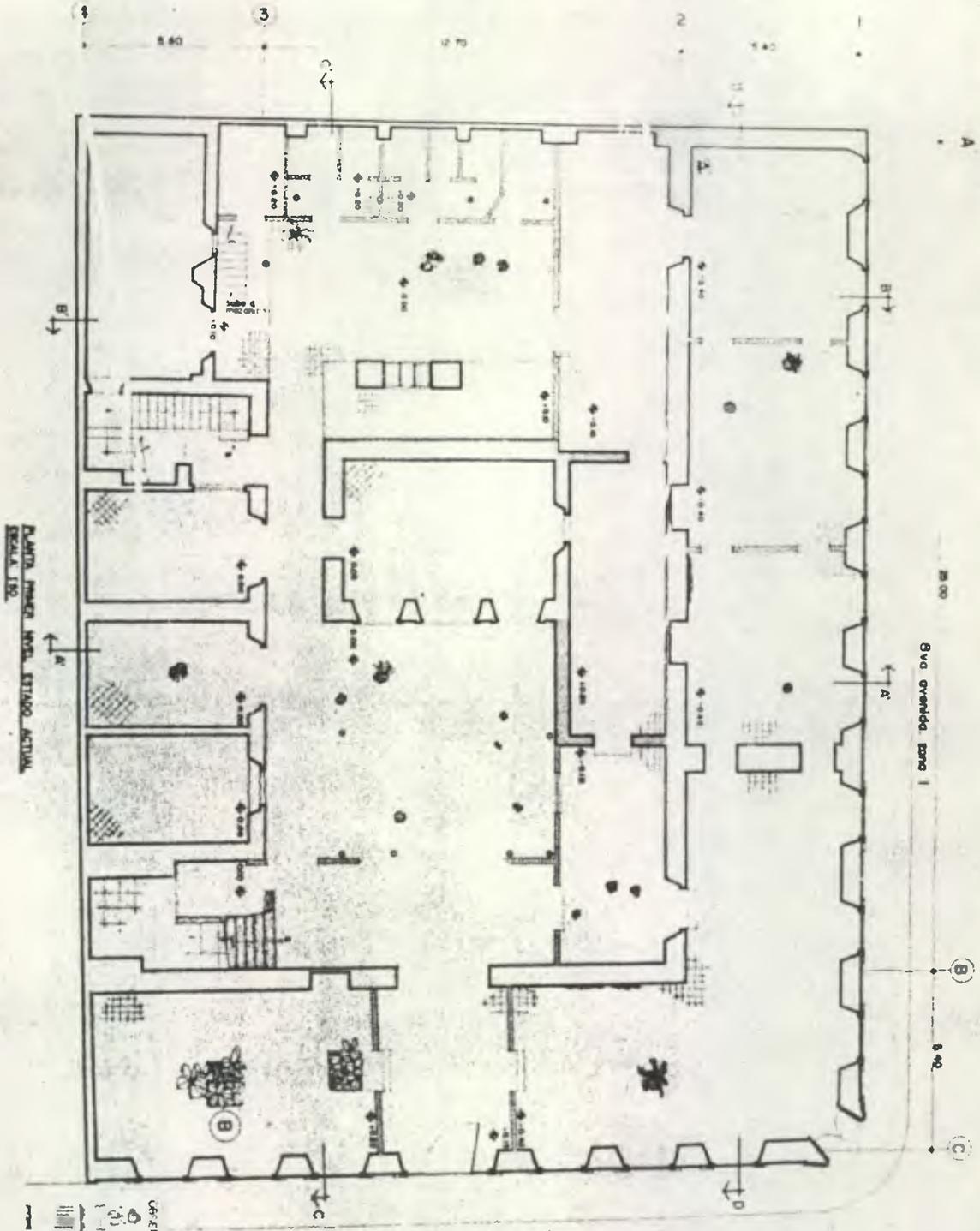
SE OBSERVA EL CONSTANTE DETERIORO QUE ESTA SUFRIENDO LA TERRAZA
ESPAÑOLA

Fuente: (PROCORBIC-IDAHEH, 1986)



AQUI SE MUESTRAN DOS PANORAMICAS DEL ESTADO ACTUAL DE LA CUBIERTA DEL EDIFICIO

Fuente: (PROCORBIC-IDAE:II, 1986)



PLANTA, PROYECTO NOTAL, ESTADO ACTUAL
ESCALA 1:50

10 ma. calle, zona I

Vía overleida zona I

USUFERACIONES

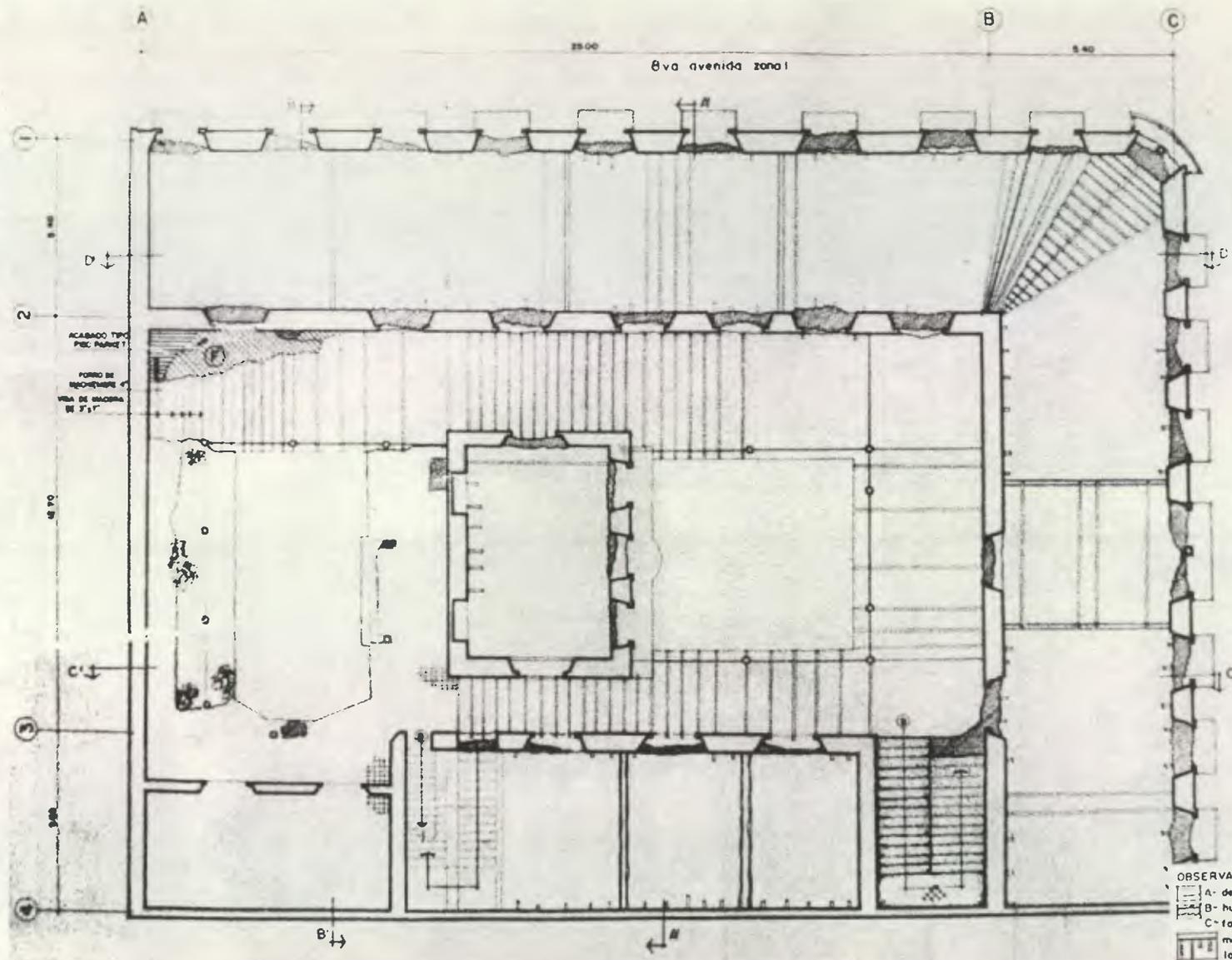
- A ser retirado todo el piso en algunas salas
- B ser reemplazado en los pisos del primer piso
- C las secciones principales están en mal estado
- D hoy humedad en la parte inferior de las paredes
- E se reanuda la forma en que se encuentran
- F se debe hacer un arreglo

0 20 40 60 80 100 120 140 160 180 200 220 240 260 280 300 320 340 360 380 400 420 440 460 480 500 520 540 560 580 600 620 640 660 680 700 720 740 760 780 800 820 840 860 880 900 920 940 960 980 1000

PROGRAMA DE CONSERVACION Y RESTAURACION DE BARRIO POPULARES IDAFH PROCORBC

MUSEO DE ARTES E INDUSTRIAS POPULARES

ESCALA	
DISEÑO	C F LEMUS
FECHA	SEPT DE 60



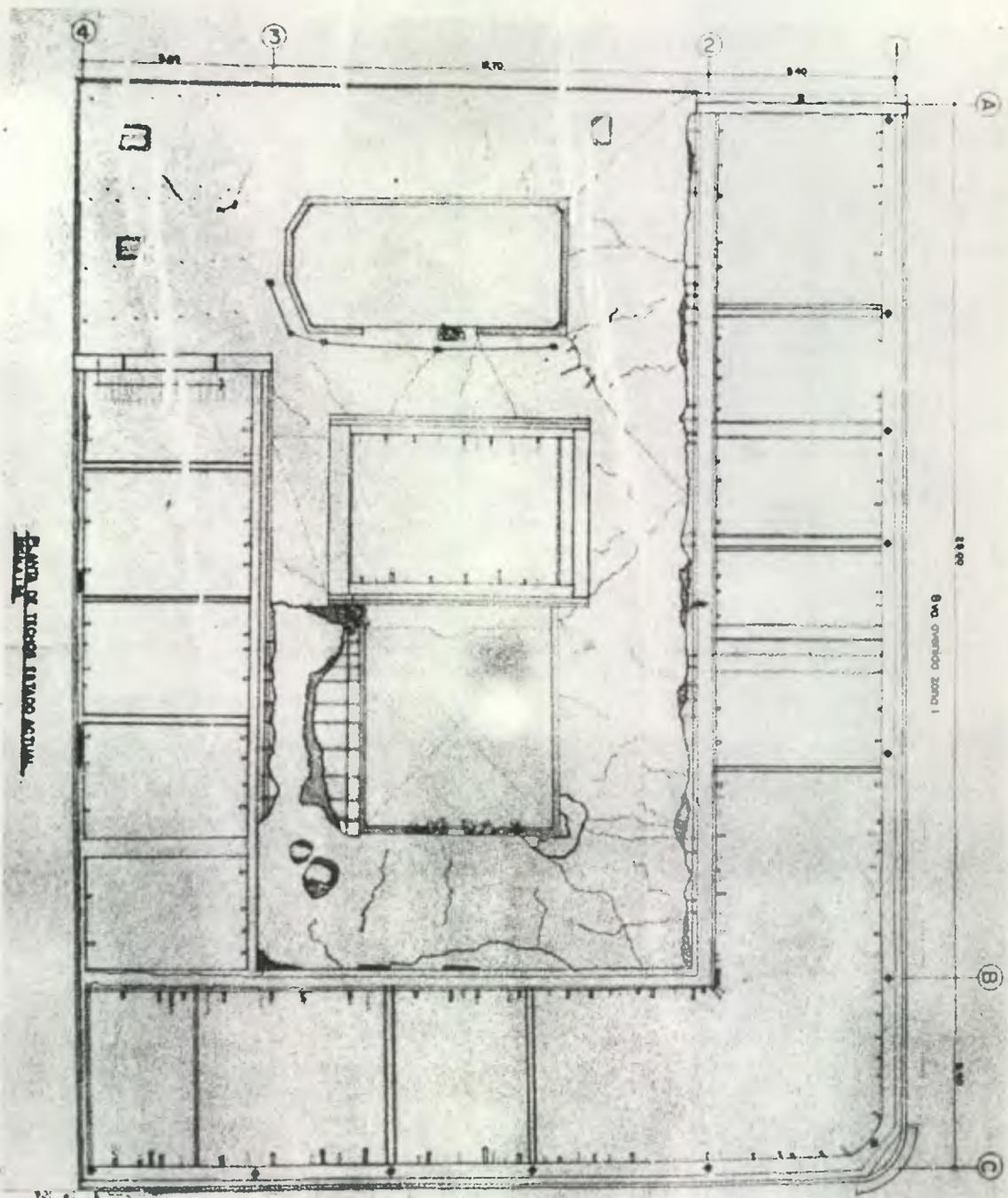
PLANTA SEGUNDO NIVEL ETIADO ACTUAL
1984-85

OBSERVACIONES

- A- deterioro de escalinatas principales.
- B- humedad en cabeza de muros
- C- falta entripiso en casi todo el area, la mayoria de lendaes fueron cortados y los que estan se encuentran en mal estado.
- D- vegetacion
- E- piso
- F- indica el armado del entripiso de madera



ESCALA	2
	DIBUJO C F LEMUS
FECHA	SEPT 08/ 85
MUSEO DE ARTES E INDUSTRIAS POPULARES	
PROGRAMA DE CONSERVACION Y RESTAURACION DE BIENES CULTURALES	IDAEM PROCORBIC



Plano de tierra livada actual

10a calle zona I

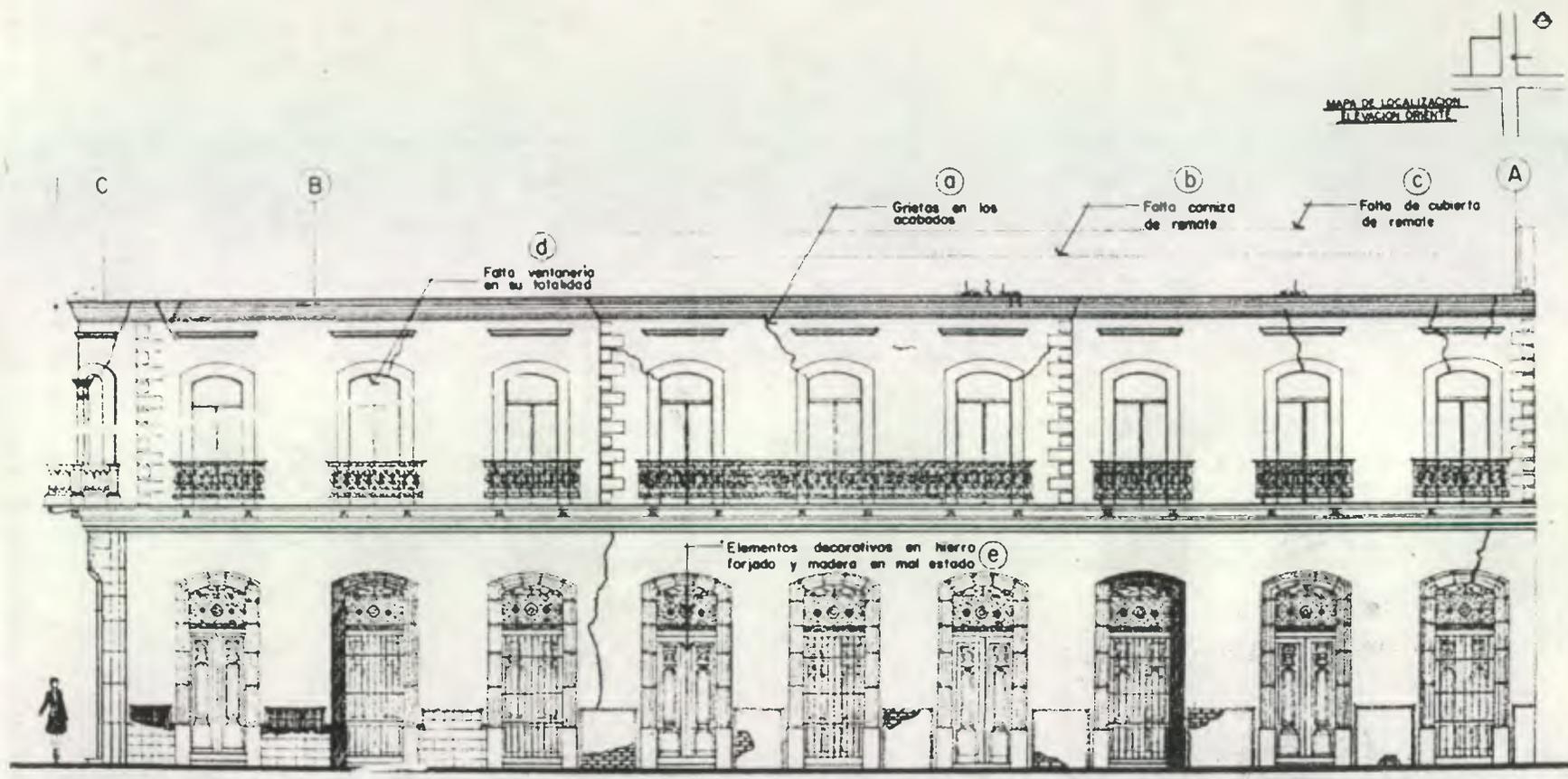
0 20120 400 300 500 3000cm

- OBSERVACIONES:
- A- Talla todo lo cubierto en la
 - B- la terraza esta dañada estruc. humedad
 - C- los B. A. P. son de tipo y metal.
 - D- la terraza y cobertizo de nuevo hacen humedad.
 - E- hay ediciones de concreto
 - F- vegetacion

PROGRAMA DE CONSERVACION Y
 RESTAURACION DE BIENES
 CULTURALES IDAEM PROCORHC

MUSEO DE ARTES E INDUSTRIAS POPULARES

ESCALA	
DIBUJO	C. F. LEMUS
FECHA	SEPT DEL '67

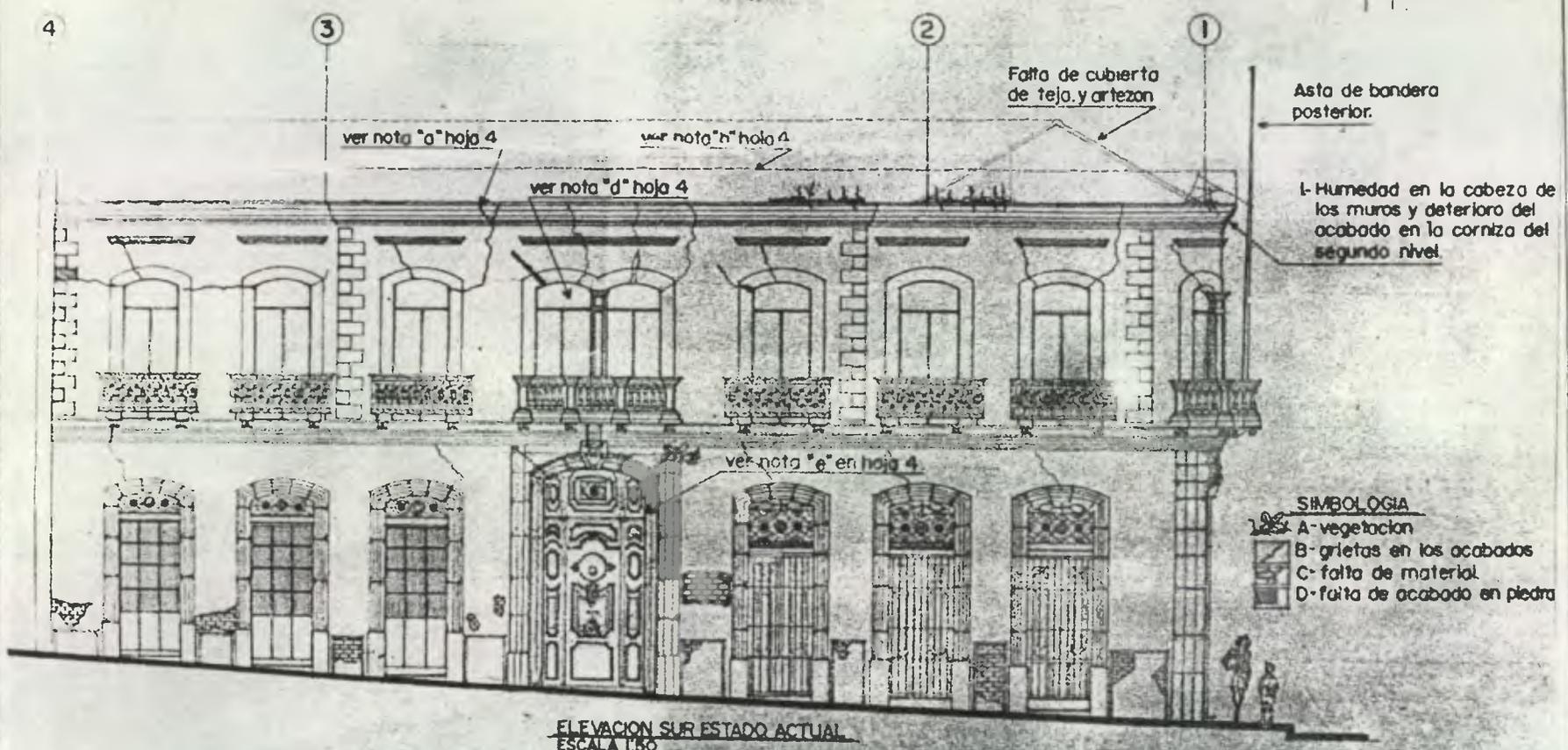
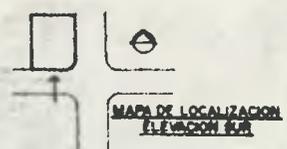


ELEVACION ORIENTE ESTADO ACTUAL
ESCALA: 1/50

OBSERVACIONES:

no existen daños estructurales, hay grietas minimas y falta de acabados en algunas partes y no está la cornisa superior, no hay detalle de la cubierta ni de la ventanería del segundo piso, falta parte de la facholleta de piedra de dos arcos.

- SIMBOLOGIA**
- A. Grietas en los acabados.
 - B. Falta de material
 - C. Falta de los acabados en piedra.
 - D. Vegetación



OBSERVACIONES:
 como se puede apreciar estructuralmente no hay daño, hay pequeñas grietas y falta de acabados en algunas partes, y falta parte de la cornisa superior.



ELEVACION

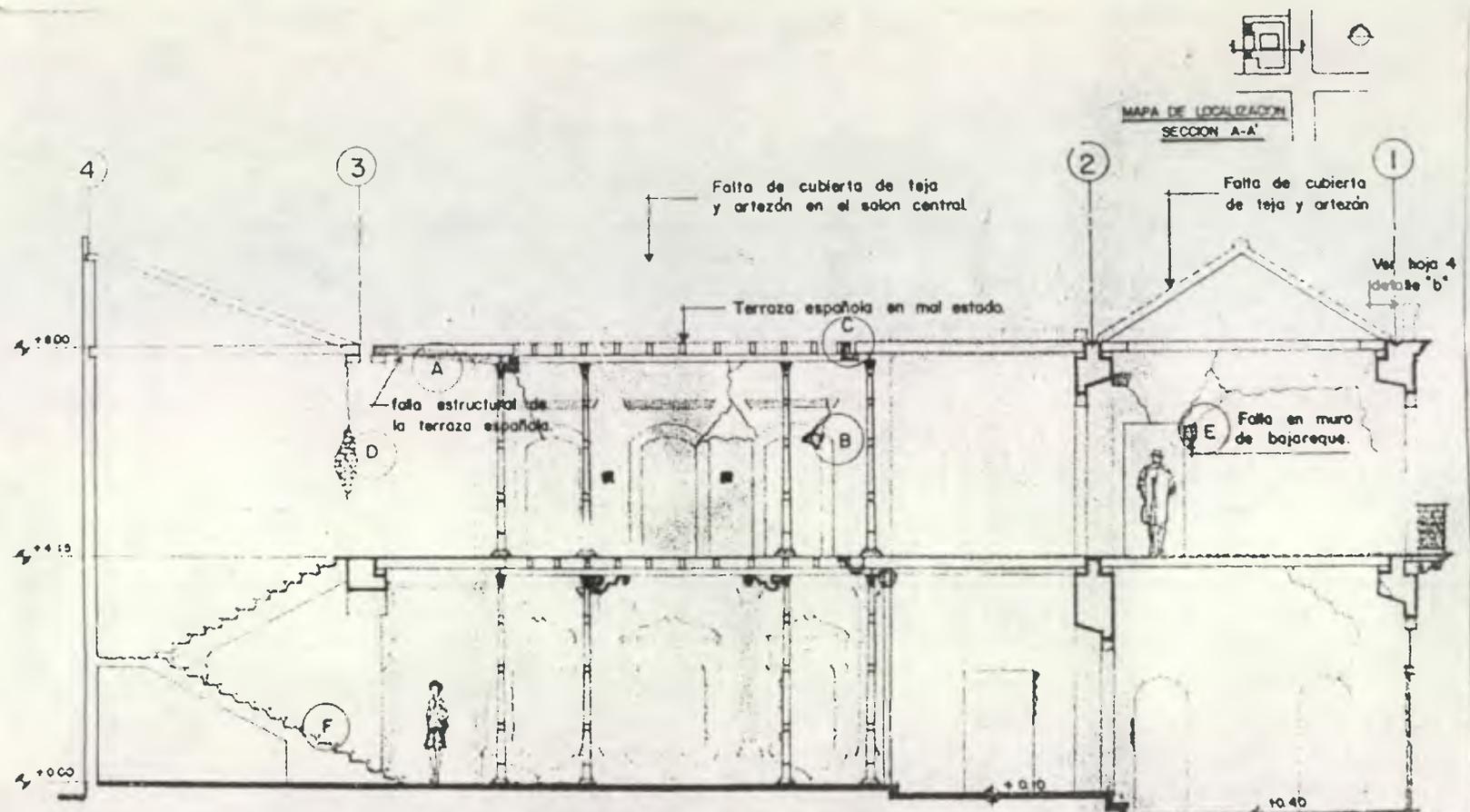
DIBUJO F. J. M. M. S.

FECHA SEPT. 1970

MUSEO DE ARTES E INDUSTRIAS POPULARES

PROGRAMA DE CONSERVACION Y RESTAURACION DE Bienes Culturales

ICOMOS - ICOM - ICOMOS

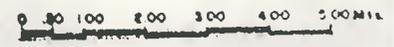


SECCION A A' ESTADO ACTUAL

ESCALA 1:50

OBSERVACIONES

- A - falla estructural en terraza
- B - falla en la parte superior del arco.
- C - no existen bajadas de agua
- D - son visibles grietas y falta de material del acabado.
- E - muros de bajareque fallados.
- F - deterioro en el piso de las escalinatas



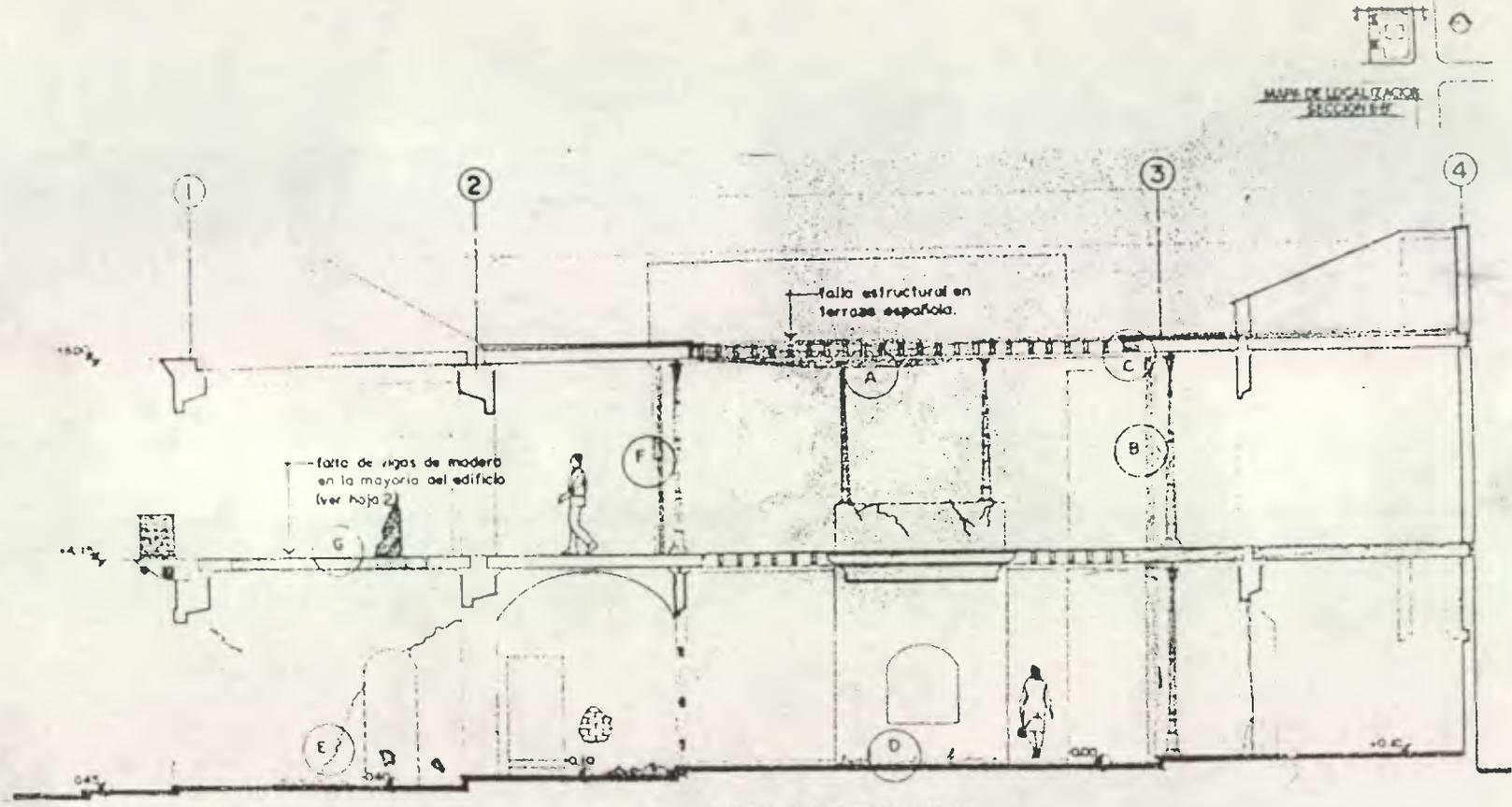
ESCALA
FECHA

MUSEO DE ARTES E INDUSTRIAS POPULARES

PROGRAMA DE CONSERVACION Y
RESTAURACION DE BENE
CULTURALES IDAEM PROCONHC

MUSEO DE ARTES E INDUSTRIAS POPULARES

PROGRAMA DE CONSERVACION Y
 RESTAURACION DE BIENES
 CULTURALES IDAEM PROCORBI.



SECCION B-B' ESTADO ACTUAL
 ESCALA 1:50

OBSERVACIONES

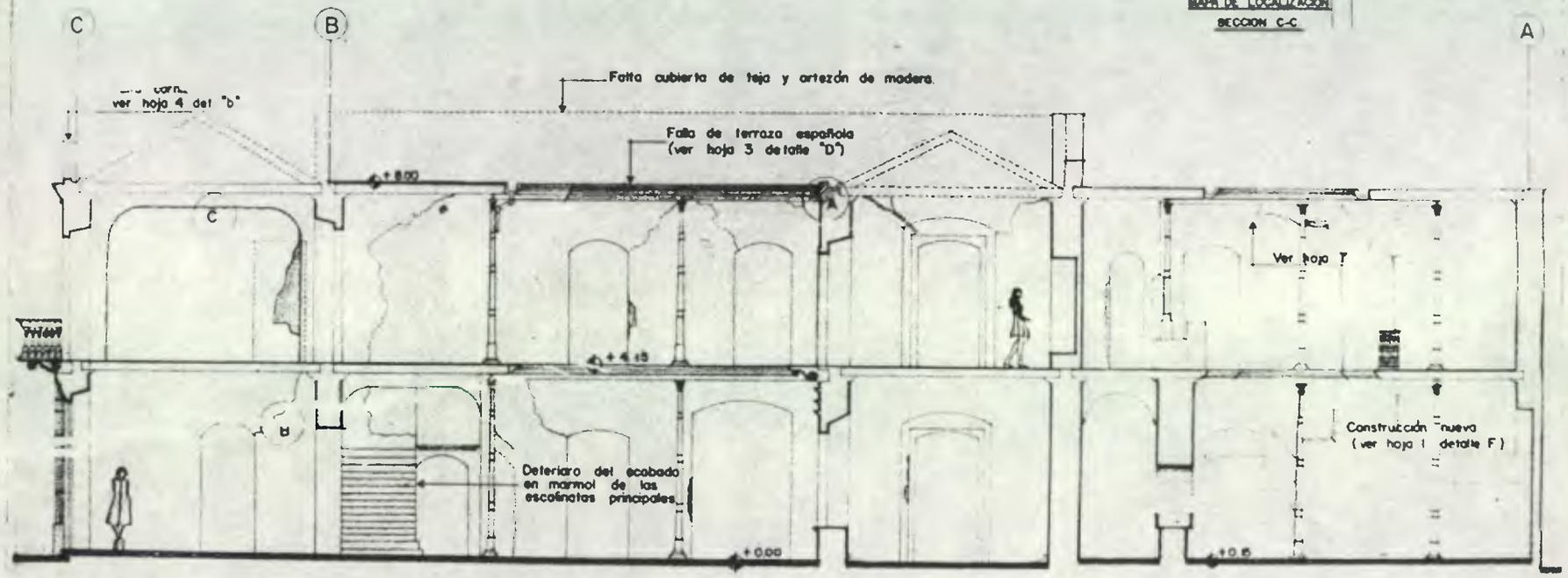
- A - se nota desplome en terraza
- B - faltan dos columnas metálicas
- C - falta canal metálico
- D - hay humedad a nivel de piso en todas las paredes
- E - son visibles grietas y falta de material de acabado
- F - el muro de bajareque está totalmente fallado
- G - falta de arizón del entrepiso

0 50 100 200 300 400 500 cm

ESCALA
DIBUJO C. F. LEMUS
FECHA SEPT 08/85

MUSEO DE ARTES E INDUSTRIAS POPULARES

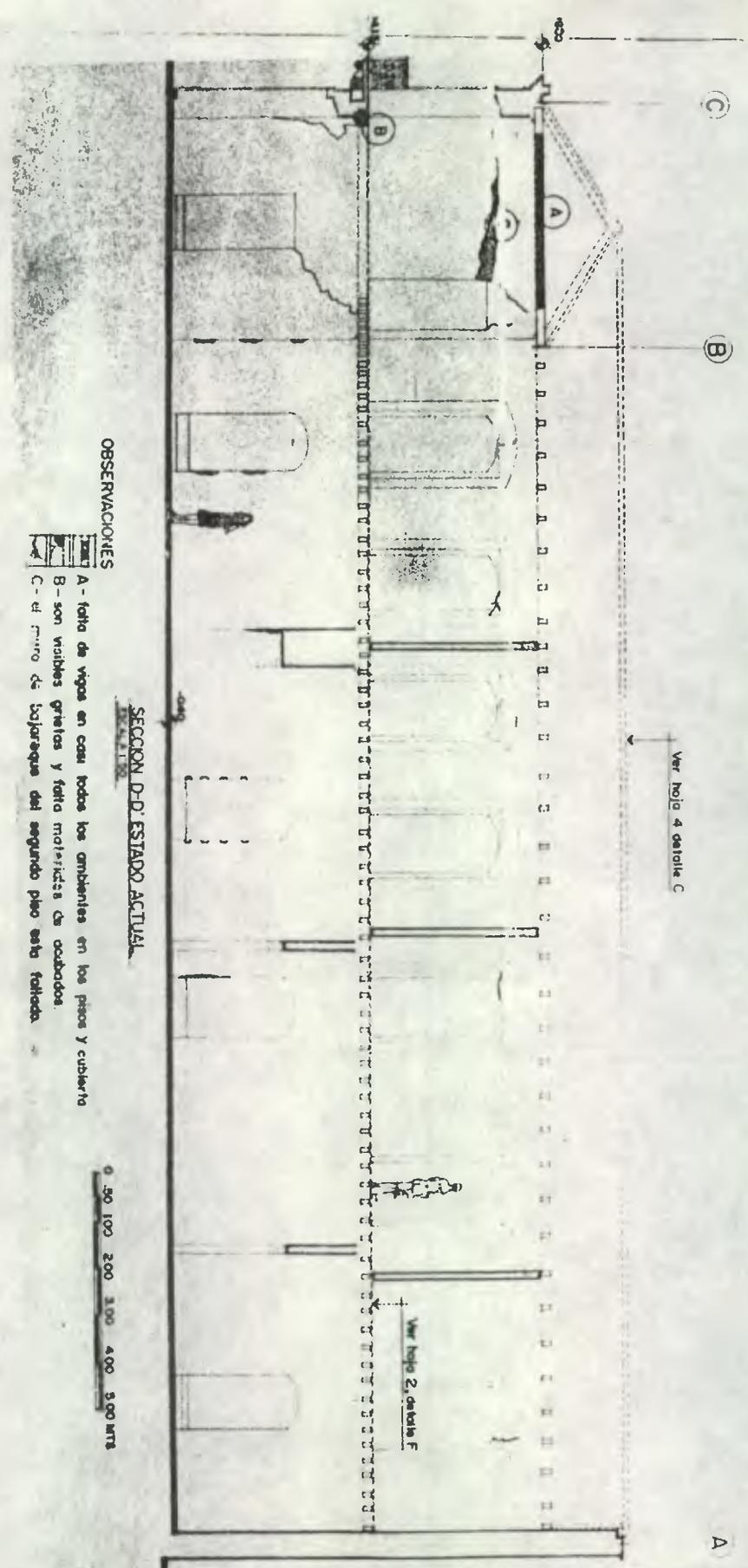
PROGRAMA DE CONSERVACION Y RESTAURACION DE BIENES CULTURALES IDAEM PROCORBIC.



SECCION C-C' ESTADO ACTUAL
ESCALA 1/50

OBSERVACIONES

- A - falla en empotramiento de viga metalica con muro
- B - son visibles grietas y falta del material de acabados
- C - grietas visible en arco del fondo con respecto a la pared de relleno



SECCION D-D. ESTADO ACTUAL.

- OBSERVACIONES
- A - falta de vigas en casi todos los ambientes en los pisos y cubiertas
 - B - son visibles grietas y falta mortaredas de acabados.
 - C - el muro de bajareque del segundo piso esta fallado.

0 50 100 200 300 400 500 MTS

Ver hoja 4 detalle C

Ver hoja 2, detalle F



PROGRAMA DE CONSERVACION Y RESTAURACION DE BIENES CULTURALES IDAEM. PROCORBIC.

MUSEO DE ARTES E INDUSTRIAS POPULARES

ESCALA	
DIBIJO	C. F. LEMUS
FECHA	SEPT DEL 85

6. CONCLUSIONES

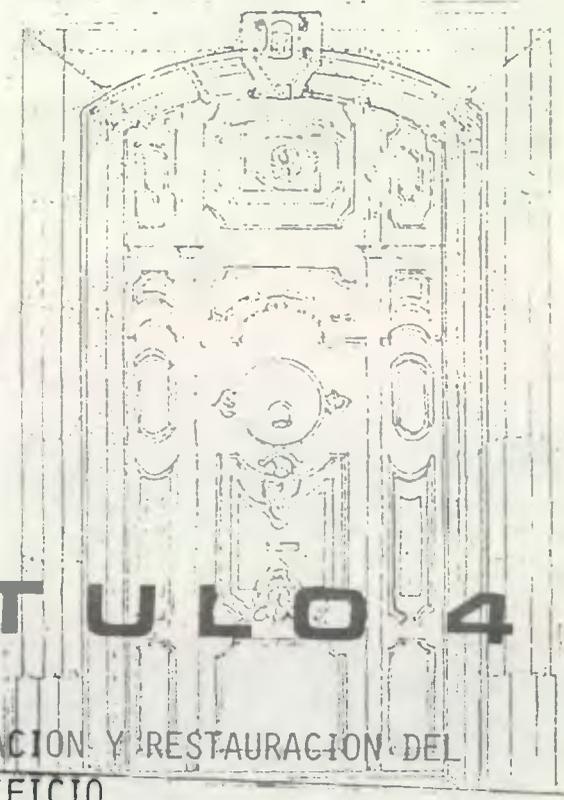
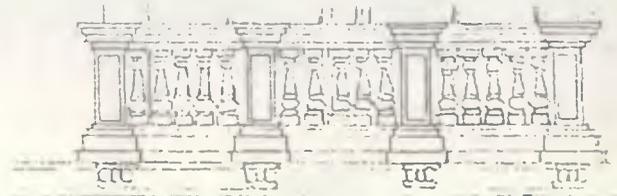
Debido a la implementación de los nuevos materiales en Guatemala, para fines del siglo pasado, se principian a concebir obras más simples arquitectónicamente hablando, entre ellas tenemos al edificio en estudio, del cual notamos en la actualidad que la mayoría de daños que se aprecian ha sido consecuencia del terremoto de 1976, debido a ese momento histórico fue aprovechado para destruir gran parte de sus elementos arquitectónicos, ya que estructuralmente no presenta mayor daño, exceptuando la cubierta de techo, por ser él mismo un edificio histórico perteneciente a una época floreciente de la arquitectura Neoclásica en nuestro país, se hace necesario efectuar una revitalización del mismo, con

el objetivo fundamental de no perder de esta manera una obra representativa de la concepción ideológica del siglo pasado, ya que posee espacios arquitectónicos que pueden reutilizarse para actividades humanas.

Por otro lado el tiempo que ha transcurrido desde el terremoto de 1976, es el que más lo ha deteriorado, debido a las inclemencias del tiempo que le ha tocado vivir en esta forma. Pues como se puede notar sus muros estructurales no presentan mayor daño y los que se encuentran deteriorados en el segundo piso se debe especialmente a la consistencia liviana que presentan.

En lo que respecta a los daños ocasionados en la terraza española, éstos son debidos en gran parte al tiempo en que ha estado en abandono. Por esta serie de daños que se observan es necesario proceder a efectuar su restauración en la forma que el caso lo amerita lo más pronto posible para evitar su deterioro total. Y no perder una obra arquitectónica con elementos propio del siglo pasado.

Y que al restaurarlo pueda ser utilizado para el desarrollo de una actividad distinta a lo que fue concebido, ya que como nos muestran los planos del estado actual no se observan mayores daños, siendo necesario efectuar las intervenciones pertinentes con el objeto de no perder una obra arquitectónica de nuestra herencia cultural.



CAPITULO 4

PROGRAMA DE CONSERVACION Y RESTAURACION DEL
EDIFICIO

PROGRAMA DE CONSERVACION Y RESTAURACION DEL EDIFICIO

4. INTRODUCCION AL PROGRAMA DE RESTAURACION

Hasta el momento hemos realizado un análisis de los aspectos relacionados con las características socio-económicas y políticas de finales del siglo pasado las cuales fueron factores importantes para la concepción del edificio, inclusive se realizó un análisis del estado actual del mismo del cual se llegó a concluir la inmediata necesidad de proteger y restaurar las antiguas estructuras arquitectónicas del edificio; por consiguiente a continuación siguiendo con el patrón del esquema metodológico PERT 71/539, procederé a dar un programa que especifique los principios generales de su restauración y conservación.

Enfocado de esta manera, se principiará haciendo un breve análisis de las leyes protectoras del Patrimonio Cultural en Guatemala, así también se tomará en cuenta los criterios vertidos en los documentos internacionales para la protección de monumentos, para lo cual podrá consultarse el anexo (Página 101), ya que en ellos son vertidos una serie de elementos básicos para el desarrollo del presente trabajo.

Finalmente tomando al edificio como caso específico se procederá a dar la respuesta de restauración que el mismo amerita y demostrar con ello, las vundades que presenta para el desarrollo de actividades distintas a las que fue concebido.

4.1 LEYES PROTECTORAS DEL PATRIMONIO CULTURAL EN GUATEMALA

Guatemala, país de gran riqueza histórico-cultural se enfrenta en la actualidad a una serie de influencias extranjeras que buscan el llamado "PROGRESO DE LOS PUEBLOS", olvidando nuestras antiguas calles empedradas, grandes plazas y jardines, que hoy han quedado atras por distintos factores como los terremotos, ya que en la actualidad infinidad de construcciones de adobe han sido demolidas, en pro de este llamado progreso. El cual actúa en favor de la transculturaación efectuada por medio de materiales de construcción, tecnología, etc., que transforman constantemente las técnicas constructivas, con lo cual se van perdiendo nuestros valores culturales.

El Gobierno de la República viendo la pérdida de estos valores crea la institución cuyo fin es la protección del patrimonio cultural, el 23 de febrero de 1946, estableciendo el Instituto de Antropología e Historia. Posteriormente en la Constitución del 15 de Septiembre de 1965, es decretado un Proyecto de Ley relacionado con los bienes culturales del país, en el cual se dan una serie de articulados básicos para la protección de los bienes culturales debido a la importancia que éstos poseen para la nación. (Legislación Protectora, IDAEH, Pág. 8, 1980).

El Decreto No. 425, sobre la Protección y Conservación de los Monumentos, de la Constitución del 19 de Septiembre de 1947, modificado el 24 de marzo de 1966, dice en el capítulo I, Artículo 20: "Para efectos de esta ley son monumentos y objetos (inciso b), históricos, los inmuebles o parte de ellos y los muebles no comprendidos dentro de la definición de monumentos arqueológicos, que estén directamente vinculados a la historia política o social de Centroamérica, Belice inclusive". (Legislación Protectora de Bienes Culturales, IDAEH, Pág. 9, 1980).

En esta misma constitución, en el capítulo II, con respecto a Cultura, el Artículo 91, dice: "Que es obligación primordial del Estado fomentar y divulgar la cultura en todas sus manifestaciones". (Núñez, Edna, Pág. 3, 1981).

También en el Artículo 99 del mismo capítulo le asigna a la Universidad de San Carlos las siguientes atribuciones: "Promoverá con todos los medios a su alcance la investigación científica, filosófica y la difusión de la cultura". (Núñez, Edna, Pág. 4, 1981).

En el título VIII, de las disposiciones generales de los Estatutos Universitarios, en sus artículos 5o., 6o., 7o. y 8o. se le establece como depositaria de la cultura y por consiguiente "Cooperará en la formación de los catálogos y registros de la riqueza cultural de la República y colaborará en la vigilancia del tesoro artístico y científico del país". (Núñez, Edna, Pág. 5, 1981).

Por lo cual resulta importante para el presente estudio que existan este tipo de leyes que protegen nuestro Patrimonio Cultural, pero es de hacer notar que por lo general carecen de fuerza legal debido en parte a las condiciones políticas que se han mantenido hasta la fecha, que solo velan por los intereses de políticos de turno, pues las penas que estas leyes incluyen nunca son cumplidas, siendo necesario la reforma de estas normas regulándolas para todo tipo de construcciones realizadas dentro del perímetro urbano, donde se establezca que no pueden ser demolidas sin la aprobación del Instituto de Antropología e Historia, edificios antiguos con valor cultural, ya que actualmente estas normas carecen de fuerza legal.

4.2 METODOLOGIA DE RESTAURACION Y CONSERVACION.

Debemos tener presente antes de principiar con la metodología para la restauración del edificio, que no todos los casos son iguales en complejidad y además no presentan los mismos problemas (Ver anexo pág. 98) de esta manera no se pretende que la metodología a utilizar en este trabajo sirva como una receta para resolver otros casos.

Por el contrario el objetivo principal de la misma será la restauración de este edificio, según canones que el caso amerite y por consiguiente den paso a las intervenciones que el mismo necesita. Tomando en cuenta que al revitalizarlo no sea transformado estructuralmente para su conservación, con el objeto de que futuras generaciones vean una de las obras arquitectónicas del siglo pasado y la forma en que fue restaurada en esta época.

Debido a que el presente trabajo pretende estar lo más apregado a los criterios técnicos de restauración, se utilizará en gran medida el esquema "METODOLOGICO ADOPTADO POR EL PROYECTO PERT-71/539 del Instituto Nacional de Cultura y la UNESCO.) Para elaborar estudios de restauración de monumentos, realizado por el Arquitecto Roberto Samanez Argumedo (Cuzco, 1978), así como se tomarán en cuenta los criterios vertidos por los especialistas del Instituto de Antropología, de la Sección de Conservación de Patrimonio Cultural.

4.3 CONSIDERACIONES GENERALES; PARA LA RESTAURACION DEL EDIFICIO.

En el capítulo anterior se mostró los planos del estado actual del edificio. (Ver págs. de 36 a 45), del cual ya se hizo un análisis y diagnóstico del mismo.

Por consiguiente seguidamente serán establecidos una serie de criterios generales y específicos que deberán tomarse en cuenta al realizar el proceso de restauración.

a) Criterios Generales:

1. Lo más importante será respetar el carácter histórico-monumental del edificio, debido al análisis efectuado previamente.
2. Será respetada la unidad funcional del edificio, al darle la nueva adecuación a otra actividad, para lo cual no fue hecho, buscando por medio de una solución arquitectónica no realizar cambios significativos en el mismo.
3. Todos los elementos que no sean originales dentro del edificio y hayan sido incorporados al mismo debido a una actividad específica, posterior a su construcción deberán ser identificados para que no alteren su concepción original. (Ver anexo págs. 101).
4. La metodología utilizada en el proceso de restauración deberá estar en lo posible, lo más apegado a las técnicas usadas dentro de este campo para respetar la originalidad del edificio.

4.4 CRITERIOS PARTICULARES:

Basado en las tres fases planteadas por el arquitecto Carlos Chanfon Olmos respecto a las intervenciones específicas en restauración, del esquema metodológico PERT-71/539, en las cuales se da la terminología para aplicarla en cada caso. Daré una definición de cada término para que el lector pueda familiarizarse con los elementos vertidos en el presente trabajo.

- a. Intervenciones previas a la restauración que incluyen entre otros la exploración y liberación del monumento.
- b. Intervenciones en la restauración propiamente dicha en la cual se incluyen la consolidación, restructuración, integración, reintegración, reconstrucción.
- c. Intervenciones paralelas a la restauración, en la cual se incluyen la remodelación, mantenimiento, conservación y reversibilidad.

Además serán tomados en cuenta los criterios vertidos por los técnicos de conservación y restauración del Instituto de Antropología e Historia, del asesor del presente trabajo y mi experiencia personal.

4.5 INTERVENCIONES PREVIAS A LA RESTAURACION.

4.5.1 EXPLORACION:

Nadie puede llegar a resolver un problema, sin saber en qué consiste y antes de proceder a realizar una restauración es necesario investigar, para llegar a tener los datos específicos de un programa de trabajo, "La exploración, es resultado de la realización de un examen que puede ir desde una apreciación visual hasta una excavación arqueológica, con los respectivos análisis de laboratorio e interpretación de datos gráficos e históricos." (Díaz Berrido, Salvador y Olga Orive, Pág. 5, 1974).

Después de realizar una exploración en el edificio, se pueden hacer las siguientes observaciones:

- a. Cimentación: Se nota humedad en la parte baja de los muros por lo cual deberán realizarse pozos de exploración con el objeto de establecer la profundidad y el estado actual de los cimientos.
- b. Pisos: Se puede notar que va en constante deterioro debido a causas climatológicas y la vegetación que lo está levantando. Finalmente las escalinatas principales carecen del mármol que tuvieron una época como lo muestra algunos vestigios (Ver hoja, pag. 36).
- c. Muros: Con respecto a ellos se observa humedad en su parte baja y superior, debido a la falta de cubierta; por lo cual se están deteriorando, además se pueda observar una serie de grietas tanto en los interiores como exteriores; de las cuales se pueden hacer las siguientes apreciaciones;
 - c.1 Interiores; en el primer nivel, grietas en esquinas producidas por el empuje al movimiento del sismo de uno contra otro y en el segundo nivel se observa la falta de material en el empotramiento de las vigas metálicas (Ver plano, Pág. 41)
 - c.2 Exteriores; éstos presentan una serie de grietas especialmente en el área superior de los vanos de puertas y ventanas, para lo cual habrá que realizar calas y ver el estado estructural de todos los muros; finalmente el arco superior de las escalinatas principales se encuentra fallado (Ver hoja 41) por lo cual deberá hacerse las exploraciones necesarias que cada caso amerite.
- d. Entrepiso: Como se pudo observar fueron cortadas gran cantidad de las vigas en el interior de los ambientes con lo cual se ha perdido totalmente el amarre horizontal del edificio, esto provocó que le fuera quitado el acabado de piso (Ver hoja 38).
- e. Cubiertas: En lo que a este punto respecta se observa que hay dos tipos en el edificio, la interior y la exterior respecto a los patios; principal y de servicio, por lo cual se hará un análisis de cada uno de estos:
 - e.1 Cubierta de teja y artesón: de esta notamos que no hay ningún vestigio (Ver hoja 40), por lo cual no se puede determinar cuál era su conformación ya que para su altura solo se puede tomar como base el mojinete nor-este (Ver pág. 35), donde se observa la conformación de las armaduras. Además las vigas tanto de amarre horizontal, como longitudinal fueron cortadas con sierra eléctrica en algunos casos y en otros presentan un estado total de deterioro debido a los aspectos sismológicos que hicieron quebrar gran parte de esta estructura; por lo cual fue quitada. Las pocas piezas que aun quedan se encuentran muy deterioradas debido a las inclemencias climatológicas (Ver plano, pag.38).
 - e.2 Terraza española: se encuentra fallada totalmente en sus apoyos respecto al muro de carga teniendo podridas completamente las vigas de madera que componen su tendaleado, muestra asentamientos en el área nor-este del patio de servicio (ver plano 42); debido a que le fue quitada una columna del corredor y finalmente podemos decir que el acabado de la terraza española se encuentra agrietado, lo cual ha humedecido la baldosa de barro que componen su estructura.

- f. Puertas y ventanas: se puede observar que no hay ningún vestigio de las puertas y ventanas interiores; tanto del primero como segundo piso y en las de fachada del segundo piso (ver pág.39 y 40). Existiendo sólo las puertas del primer nivel que muestran agrietamientos, debido a que en el interior del edificio se almacena el agua de lluvia; además se observa la forma en que fueron arrancados los muros.
- g. Detalles y acabados: se observan desprendimientos de repello y blanqueado en los muros, como en cornizas (Ver hoja, pag.38), sillares y dinteles; faltando además toda la baranda del segundo de los corredores por lo cual deberá tomarse en cuenta el detalle que muestran las partes que aun quedan en el patio de servicio. Se nota además el desprendimiento de la fachaleta de piedra en algunos marcos de las puertas de la fachada principal (Ver pág. 39), y el descascaramiento de la pintura de hule que tenía el edificio.

Finalmente como elementos auxiliares tenemos la planimetría y fotografía del estado actual que nos muestra los daños que tiene el edificio, (Ver Página 28 a 44).

4.5.2 LIBERACION:

“Es la intervención que tiene por objeto eliminar todas las adiciones que presenta un monumento a la hora de ser intervenido, debiéndose tener en cuenta al realizar el proceso de liberación que los elementos que son removidos y pertenecen a la estructura original deberán ser restituidos nuevamente y por consiguiente la liberación es una parte de la restauración”. En general diremos que la liberación está sujeta a la eliminación de adiciones ajenas que no tienen ningún valor histórico. (Chanfon Olmos, Carlos, Pamfletto, B.C. Arq. UCA, 1984)

- a. Cimentación: con respecto a este tema serán quitados los miembros estructurales que fueron colocados piso del primer nivel. (Ver hoja, pag. 58).
- b. Pisos: será eliminada toda la vegetación existente en las áreas donde el piso ha sido levantado, teniendo en cuenta la eliminación hasta la raíz.
- c. Muros: en los interiores del primer nivel serán eliminados los no originales (Ver hoja, pag.58) debido a su esbeltez y material de que fueron construidos; asimismo serán respetados los sanitarios del patio de servicio, por ser parte de la respuesta museográfica; los muros no originales y que no responden a la propuesta serán eliminados, respetando en todo caso los muros originales, especialmente los del segundo nivel.

Muros exteriores: serán liberados de todo tipo de elementos adosados especialmente papel, placas de metal, el hasta de bandera que no sean parte de la estructura de los mismos.
- d. Terraza española: como lo muestra (Ver hoja, pag.60), los elementos de concreto que fueron colocados en la misma, serán eliminados por no ser originales; también una serie de pines metálicos adosados en el área nor-oeste de la misma (Ver hoja, pag.60).

4.6 INTERVENCIONES EN EL PROCESO DE RESTAURACION.

4.6.1 RESTAURACION:

“Es una operación especial de la conservación que tiene por objeto realizar intervenciones directas (físicas) sobre los objetos culturales” (Díaz Berrido, Salvador y Olga Orive, Pág. 6, 1974).

En base a las distintas operaciones que deberán realizarse en el edificio a continuación serán presentados los tipos de intervención a ejecutar para su restauración y conservación.

4.6.2 CONSOLIDACION:

“Es la intervención a realizar dentro de la restauración que tiene por objeto detener las alteraciones o detereorizaciones en proceso, dando “Solidez”, a los elementos que la han perdido o la están perdiendo”. Debe por este medio buscarse la estabilidad dentro de la estructura para su preservación, refiriéndose a la resistencia de los elementos estructurales y a los esfuerzos a que está sujeto el edificio, el arquitecto restaurador, deberá imponer esta terminología a otros especialistas que sólo tienen ideas vagas del comportamiento de los esfuerzos, cargas y deformaciones en elementos estructurales de los monumentos.” (Chanfon Olmos, Carlos, Pamfleto, 1984).

En general diremos que consolidación es la detención del deterioro que sufren las estructuras pero que no se garantiza la estabilidad de los mismos indetidamente, para ello serán efectuadas las siguientes intervenciones:

- a. Piso: serán consolidados entre otros los siguientes elementos, escalinatas principales; el piso de laja del patio de servicio, el suelo del piso en todas las áreas, debido a las filtraciones y humedad en la base de los muros.
- b. Muros: serán consolidados los muros estructurales que presenten grietas; realizando calas previas para ver el estado de los mismos y si el caso lo amerita reponer material e inyectar consolidantes a base de cal, arena fina y cemento, dependiendo del área a trabajar en el muro. Las grietas de pelo que no afecten su estructura deberán consolidarse en los acabados. (Ver hoja, pg. 63); los muros no originales que servirán a la propuesta museográfica deberán ser reparados con las normas especificadas anteriormente.

Respecto a los muros de fachada, se consolidarán en sus cabezas por medio de una solera de concreto reforzado; para darle otra vez el amarre horizontal a todos los muros del edificio. Asimismo, en la parte donde van empotradas las vigas de madera se consolidará el muro; de igual manera la parte inferior de éste donde se observa humedad (Ver hoja pag. 60).

- c. Cubierta: como ya se indicó anteriormente deberá consolidarse la cabeza del muro, con el objeto de empotrar las cubiertas, respecto a la terraza española será conservada el área que se encuentra en buen estado, localizada al norte del patio de servicio (Ver hoja, pg. 60).

Entrepiso: Serán cambiadas las piezas de madera que demuestren mal estado, así como el acabado en estas áreas (Ver Hoja No. 59).

- c. Muros: se integrarán consolidantes y grapas de ladrillo a los muros que presenten grietas o fallas estructurales; con el objeto de volver a darles consistencia. Asimismo, en la pared del área nor-oeste (Ver Hoja,p.62), será demolida ya que por su espesor y altura falló; integrándose con materiales adoc a la misma como; ladrillo tayuyo y refuerzos de concreto armado, finalmente como ya se indicó anteriormente en las cabezas de muros se colocará una fundición de concreto armado.
- d. Detalles: serán reintegradas las columnas metálicas del patio de servicio; así como las barandas de metal que fueron quitadas (Ver Hoja,p 62), tanto en los corredores como pasamanos de escalinatas principales. La herrería que se encuentra en buen estado le será aplicado consolidantes para evitar su corrosión, en general a los muros ya reestructurados se les aplicará pintura de hule, y finalmente todas las puertas y ventanas del edificio en mal estado serán consolidadas con elementos de madera y vidrio (Ver Hoja,p.62).
- e. Cubierta: se integrará una cubierta de madera y lámina transparente en el área que ocupó el patio principal (Ver Hoja,p.85), debido al uso que a de darse a esta área según la propuesta de remodelación del edificio, con elementos metálicos, de madera, vidrio y concreto armado.

4.6.6 . RECONSTRUCCION:

“Es la intervención que tiene por objeto volver a construir partes desaparecidas o perdidas; aquí se habla de los elementos o partes perdidas y para el efecto se supone deben utilizarse materiales nuevos y no reutilizar los que están desprendidos debido a que han perdido conformación estructural. En todo caso no implica esto, la investigación y empleo de materiales idénticos a los originales tanto de naturaleza como de origen. Es este tipo de intervención la más destacada dentro de la restauración, debido a que muchos se oponen al cambio físico dentro del monumento y que por consiguiente sufre una transformación”. (Chanfon Olmos, Carlos, Pamfletto, 1984).

- a. Pisos: deberá reconstruirse todas las gradas de la escalinata principal, para poder integrarle, el mármol o granito como acabado ya que debido a inclemencias metereológicas se ha deteriorado la base de los mismos.
- b. Muros: con respecto a estos podemos notar que en general no sufrieron daños estructurales; solo grietas en esquinas de algunos (Ver Hoja,p. 45); producidas por el empuje de uno contra otro; para lo cual después de efectuar los trabajos de limpieza se procederá a la reposición de material (ladrillo); por medio de engrapes y consolidación a base de inyección, especialmente donde el caso lo amerite (Ver Hoja,p.61).

En el área nor-este del patio principal se procederá a reconstruir el arco de este corredor (Ver Hoja,p.61) después de efectuar la liberación de la bóveda de concreto que allí existe.

Se procederá a calzar y reconstruir el área superior de los muros con ladrillo en las áreas que muestren deterioro; además el área del muro donde llega la viga metálica que sostiene la terraza española (Ver Hoja,p.61).

Finalmente deberá reconstruirse el parapeto de la corniza superior (Ver hoja No. 63), ya que se cayó totalmente con el sismo de 1976.

- c. Entrepiso: como se puede observar este elemento, fue uno de los que mayor daño sufrió con el desalojo de la Dirección General de Estadística por lo cual se reconstruirá como anteriormente se encontraba (Ver Hoja No. 37).
- d. Cubierta de teja: deberá reconstruirse todo el arteson de madera; ya que como el entrepiso fue destruido al efectuar el desalojo; al igual que la cubierta de teja y arteson de madera ya que por ningún motivo deberá usarse otros materiales al reconstruir la misma (Ver Hoja No. 60).
- e. Terraza española: Se observa el estado de su deterioro especialmente en las cabezas de muros; por lo cual deberá levantarse y reconstruirse aplicándole un impermeabilizante para evitar filtraciones y humedades.
- f. Detalles: en las puertas de fachada donde no se encuentren los elementos de fachaleta de los marcos; deberá reconstruirse en la misma forma (Ver Hoja, p. 63). Asimismo toda la herrería, cornizas, canales de aguas pluviales etc.; que se encuentren deteriorados deberán ser reconstruidos.

4.7 INTERVENCIONES PARALELAS A LA RESTAURACION.

4.7.1 REMODELACION:

Es la intervención que tiene por objeto dar nuevas condiciones de habitabilidad al edificio, la remodelación es el proceso por medio del cual se adaptan espacios a una nueva función, ya sea por el tipo de habitabilidad a condicionar, por la cronía o porque habiendo desaparecido la función original es necesario asignar otra. Este término es conocido también con el nombre de "Resiclaje" o sea de la creación de condiciones nuevas que no destruyan, cambien o deterioren los elementos esenciales del monumento, pero que de una funcionalidad al edificio para el desarrollo de una nueva actividad. (Chanfon Olmos, Carlos, Pamfleto, 1984).

Como lo indica la terminología anterior y por el Acuerdo Gubernativo No.555-85 (Ver Anexo, Pág. 93) se establece que el edificio después de efectuar su restauración; servirá para albergar al Museo de Artes e Industrias Populares, por lo cual se presenta la propuesta museográfica que se adapta perfectamente al edificio por sus espacios libres y amplitud (Ver hojas pgs 82 a 86).

4.7.2 CONSERVACION:

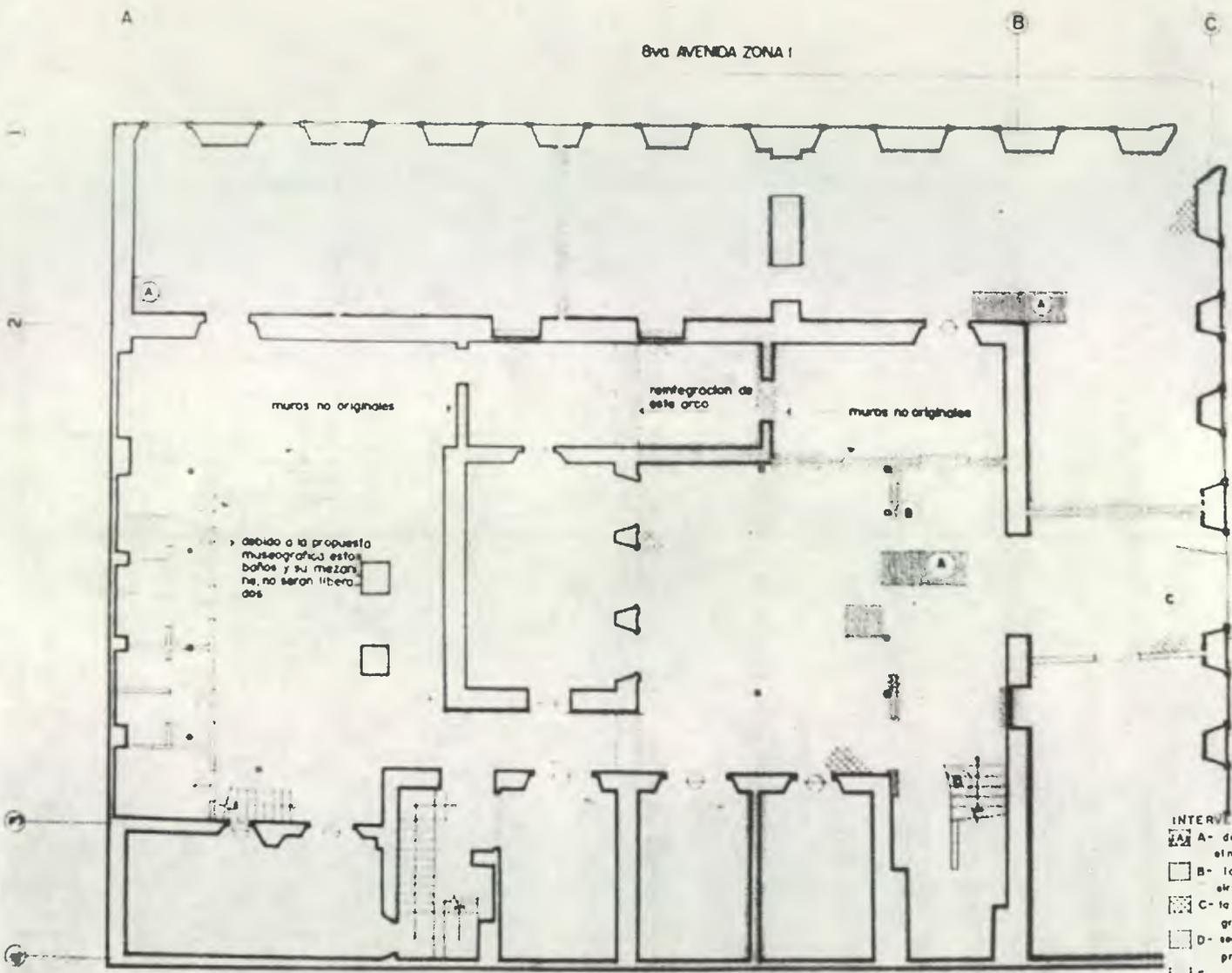
"Esta comprenderá entonces un conjunto de actividades destinadas a salvaguardar, mantener y proteger la permanencia de los objetos culturales para transmitirlos al futuro" (Díaz, Berrido, Salvador y Olga Orive, Pág. 5, 1974).

Con relación al edificio, después de efectuar su restauración, se procederá a su conservación con el objeto de preservar una obra arquitectónica característica de una época del desarrollo social del país.

CUADRO No. 2
PROGRAMA DE RESTAURACION DEL EDIFICIO

	ACTIVIDAD	1986				1987				1988				1989				COSTO Q
1	Limpieza y acarreo de ripio	██████████																2,000
2	Apuntalamiento Preventivo	██████████																4,000
3	Apuntalamiento Permanente	██████████																10,000
4	Consolidación y Rest.de Muros Inte.	██████████				██████████												25,000
5	Consolidación y Rest. de fachadas					██████████				██████████								25,000
6	Consolidación y Reposición de material del entrepiso de madera.									██████████								49,524.66
7	Reconstrucción y reposición de piso del primer nivel									██████████								10,000.00
8	Restauración y consolidación de la terraza española									██████████								20,000.00
9	Reposición y consolidación del material de artesón y cubierta de teja					██████████				██████████								60,000.00
10	Reposición de instalaciones hidráulicas									██████████								4,000.00
11	Reposición de instalación de agua potable									██████████								3,000.00
12	Reposición de instalación eléctrica y teléfono									██████████								5,000.00
13	Reposición de puertas y ventanas									██████████								1,000.00
14	Reposición y consolidación de los detalles en herrería, acabados y pintura									██████████								8,475.34
														T O T A L				241,000.00

FUENTE ELABORACION PROPIA, 1986.



8va AVENIDA ZONA I

10ma CALLE ZONA I

debido a la propuesta museográfica, estos baños y su mezzanine, no serán liberados

muros no originales

reintegración de este arco

muros no originales

PLANTA PRIMER PISO. INTERVENCIONES
DE CALLE

INTERVENCIONES:

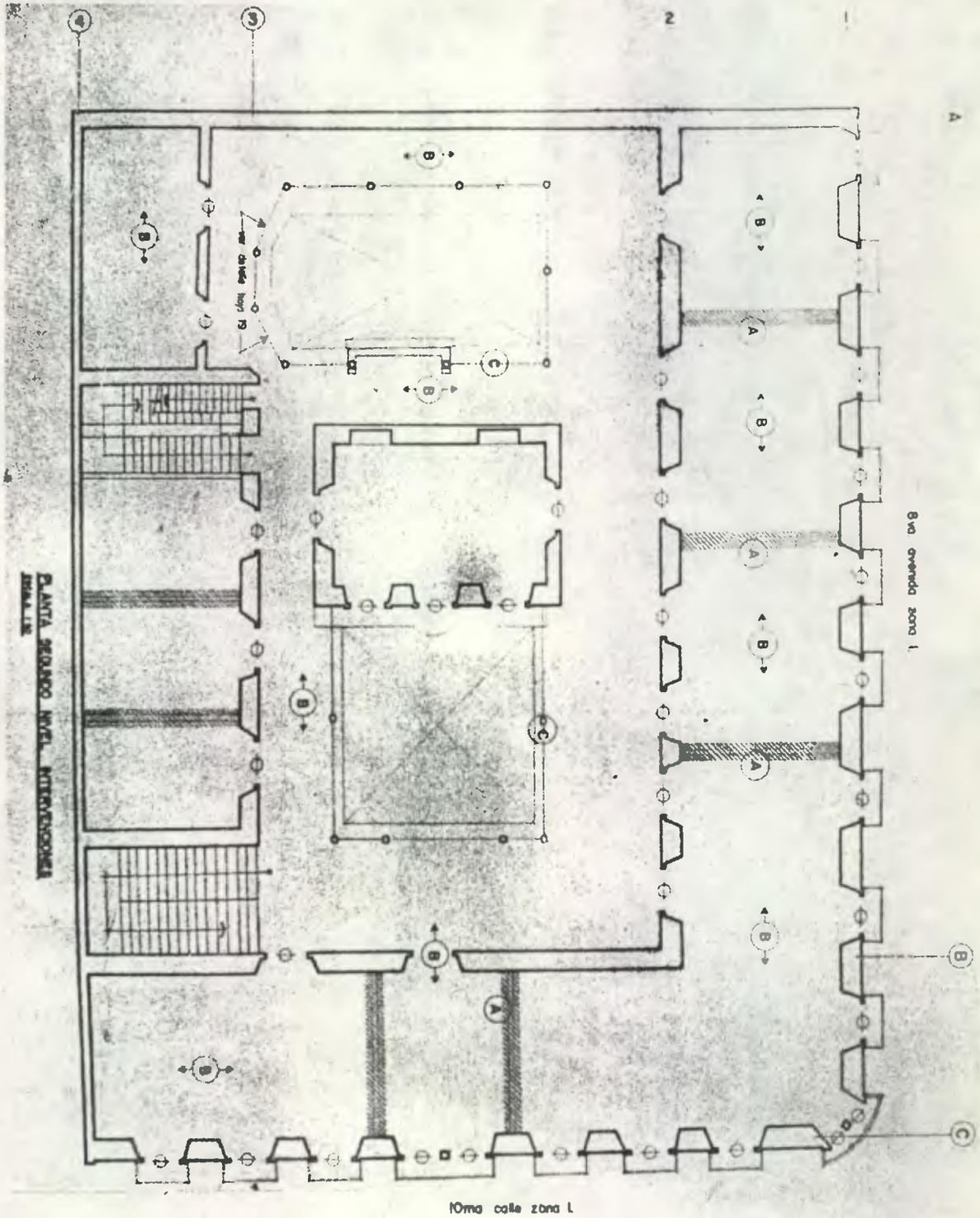
- A-** deberán hacerse exploraciones, para buscar el nivel original de piso, y cimentación
- B-** las adiciones de muros no originales, que no sirvan a la remodelación serán liberados
- C-** la reintegración del piso deberá ser: mármol ó granito, colocada en α de 45° con respecto a la pared
- D-** será reintegrado al mármol de las escalinatas principales
- E-** serán calzados todos los muros que presenten humedad; en la solera hidrotuga.
- F-** toda las puertas y ventanas serán reconstruidos.



ESCALA	10
DIBUJO	C. F. LEMUS
FECHA	SEPT. DEL 85

MUSEO DE ARTES E INDUSTRIAS POPULARES

PROGRAMA DE CONSERVACION Y RESTAURACION DE BIENES CULTURALES IDEM. PROCCRBIC.

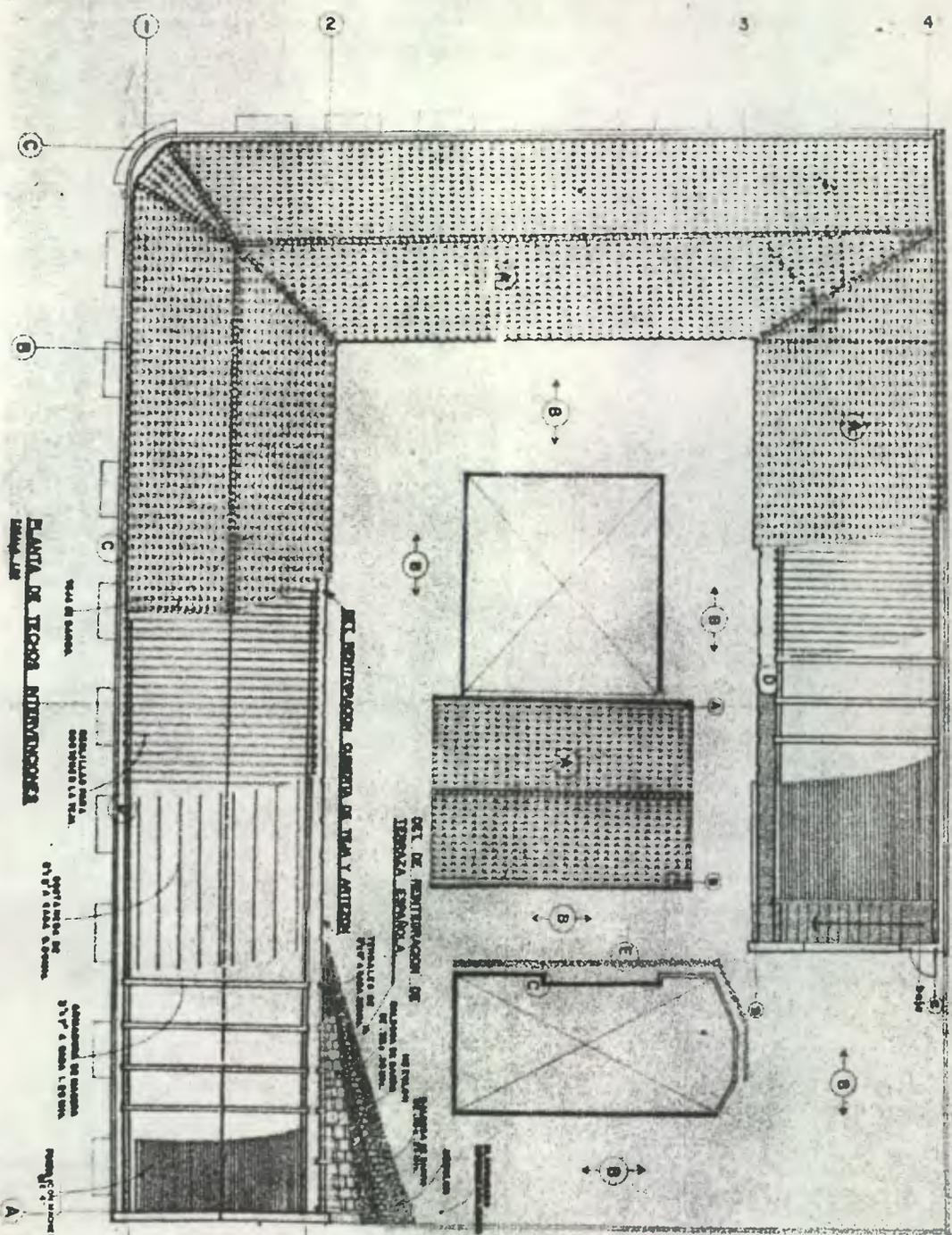


PLANTA SEGUNDO NIVEL INTERVENCIÓN

MUSEO DE ARTES E INDUSTRIAS POPULARES

PROGRAMA DE CONSERVACION Y RESTAURACION DE BIENES CULTURALES IDAEH PROCORBIC.

ESCALA	
DIBUJO	C. F. LEMUS
FECHA	SEPT. O.F.L. 85



PLANTA DE TIPOA RECONSTRUCCIÓN
 ESCALA 1:100

SEÑALAMIENTO DE TIPOA
 SEÑALAMIENTO DE TIPOA

RECONSTRUCCIÓN DE TIPOA Y TIPOB
 RECONSTRUCCIÓN DE TIPOA Y TIPOB

SEÑALAMIENTO DE TIPOA
 SEÑALAMIENTO DE TIPOA

- INTERVENCIÓNES:**
- A - se reconstruirá el arcezon y cubierta de teja (ver detalle)
 - B - se reemplazarán las arces de los muros de la terraza española
 - C - se reconstruirán los canchales metálicos y cornizas de los corredores
 - D - se consolidarán los cabezales de muros y escaleras de servicio o la terraza.
 - E - se liberarán los elementos de concreto y metal adosados.

PROGRAMA DE CONSERVACION Y
 RESTAURACION DE BIENES
 CULTURALES IDAEH PROCORBIC

MUSEO DE ARTES E INDUSTRIAS POPULARES

ESCALA	
DIBUJO	C. F. LEMUS
FECHA	SEPT. DEL '85

INTERVENCIONES:

A- reconstrucción de: la cubierta de teja, puertas y ventanas y cornisa superior.

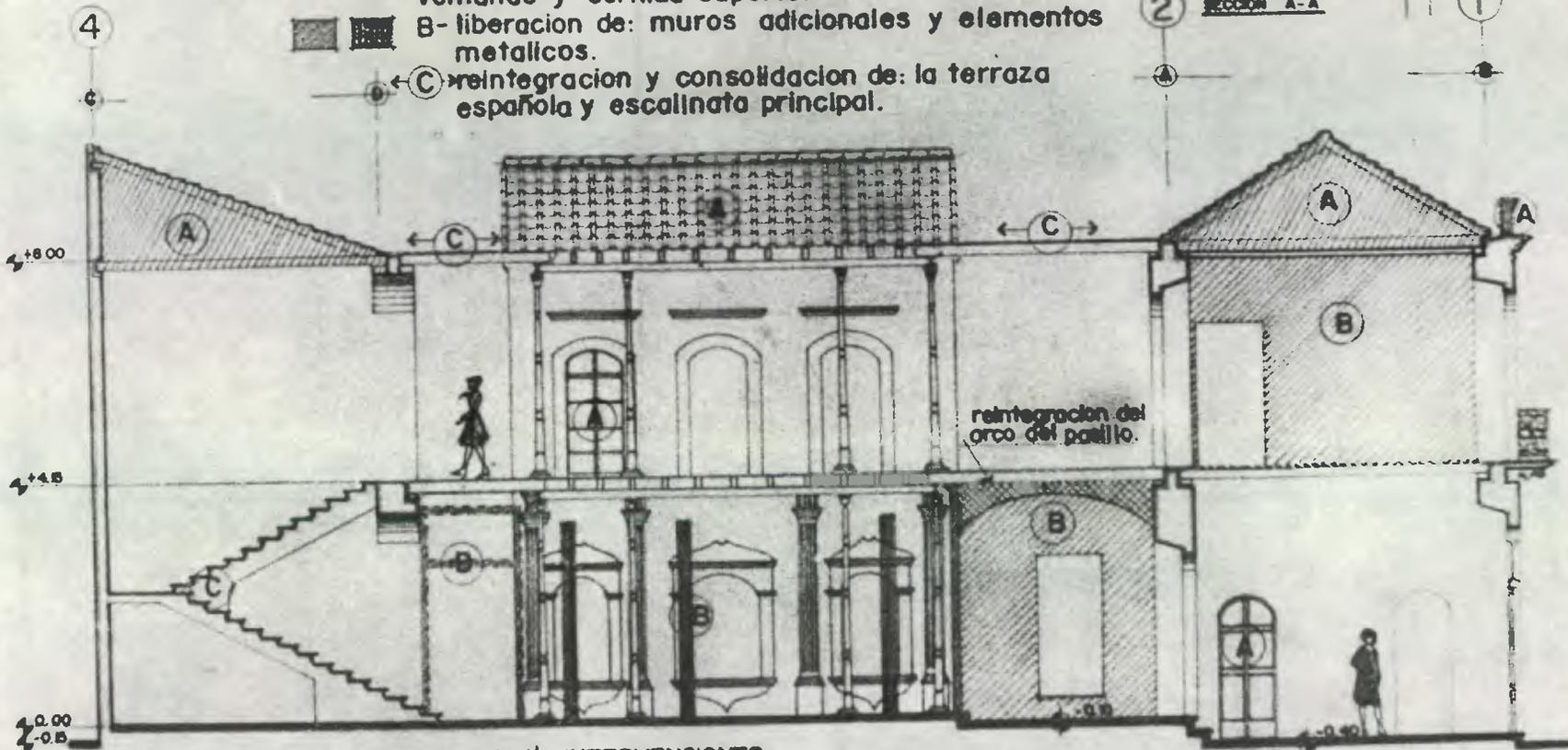


B- liberación de: muros adicionales y elementos metálicos.

C- reintegración y consolidación de: la terraza española y escalinata principal.

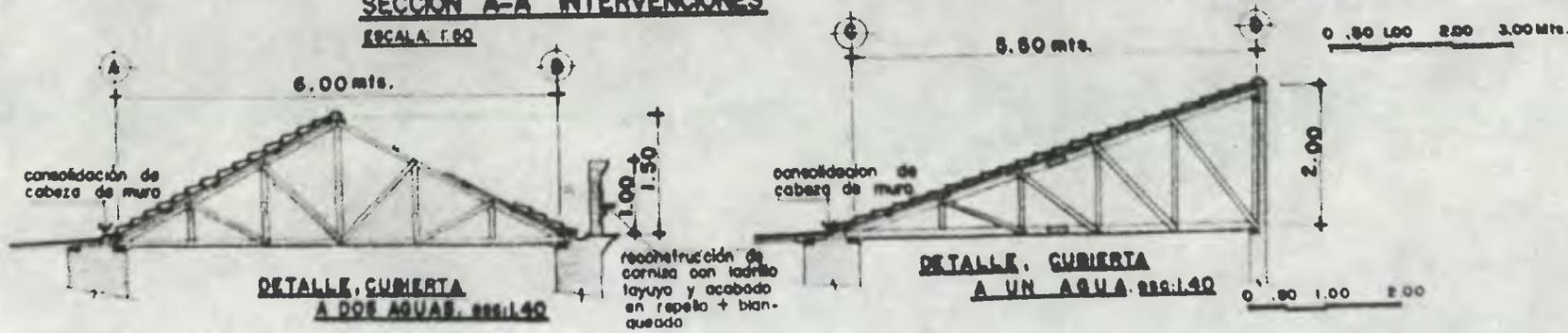


MAPA DE LOCALIZACIÓN
SECCION A-A



SECCION A-A' INTERVENCIONES

ESCALA 1:50

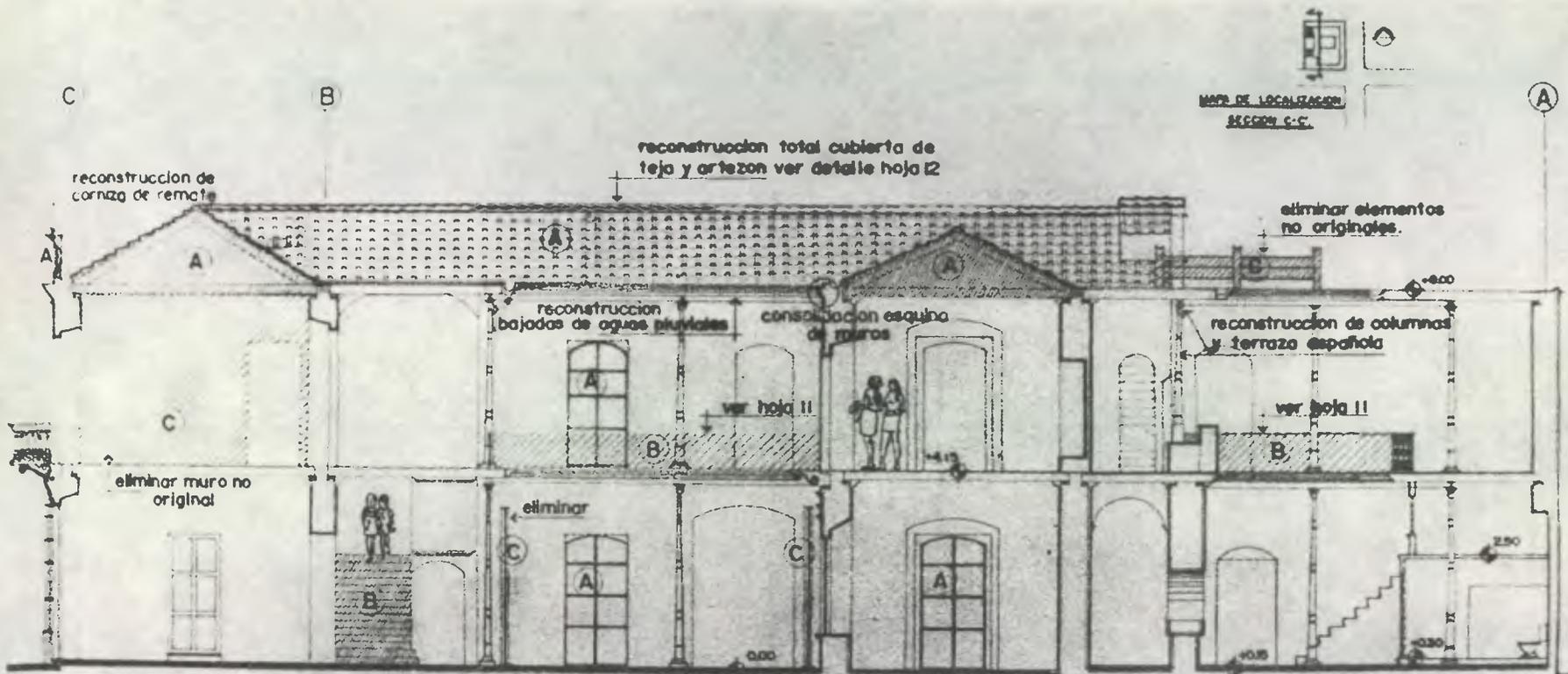


DETALLE, CUBIERTA

A DOS AGUAS, 225:140

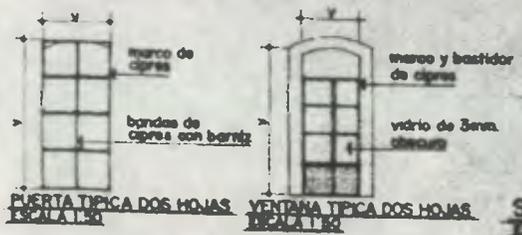
DETALLE, CUBIERTA

A UN AGUA, 225:140



INTERVENCIONES:

- A- reconstruccion de: cubierta de teja, puertas y ventanas y cornisa superior.
- B- reintegracion de: herreria y escalinata principal.
- C- liberacion de: columnas de metal y concreto, y muros adicionados.



SECCION C-C INTERVENCIONES ESCALINER

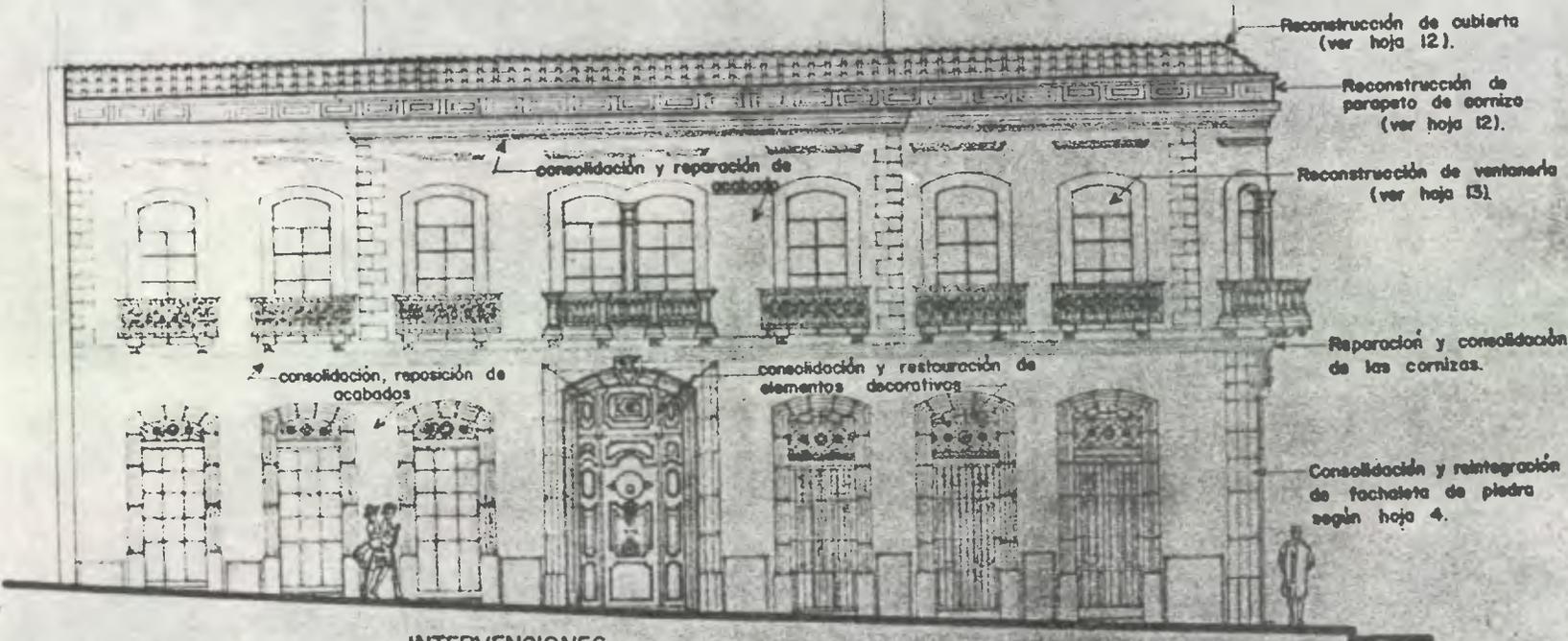
4

3

2

1

PLANO DE LOCALIZACION
ELEVACION SUR



INTERVENCIONES:

- A- se reconstruirá: la cornisa superior y cubierta de teja.
- B- se reintegraran todos los elementos mutilados o deteriorados.
- C- se consolidaran los acabados en: muros, puertas y ventanería.

ELEVACION SUR INTERVENCIONES

ESCALA: 1:50

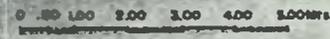
VE. CALA
DIBUJO F. LEMUS
FECHA SEPT DEL 85

MAPA DE LOCALIZACION
AL CENTRO DE CALA



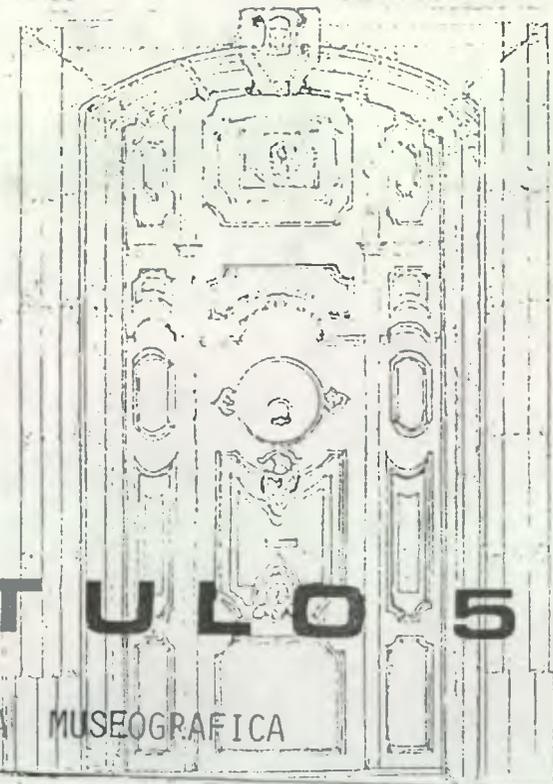
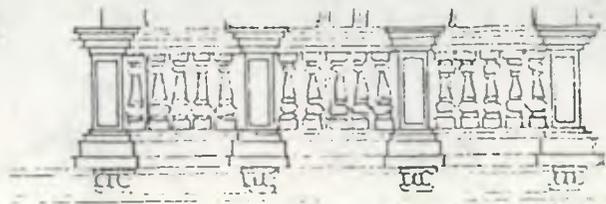
INTERVENCIONES:
Las mismas que se especifican
en la otra fachada.

ELEVACION ORIENTE INTERVENCIONES



MUSEO DE ARTES E INDUSTRIAS POPULARES

PROGRAMA DE CONSERVACION Y
RESTAURACION DE BENE
CULTURALES DAEM PROORBB



CAPITULO 5

PROPUESTA MUSEOGRAFICA

5. INTRODUCCION: A LA PROPUESTA MUSEOGRAFICA

Realizar la restauración y poner en uso un edificio no es una limitación con respecto a la función original, ya que la bondad de muchos edificios antiguos estriba especialmente en sus amplios espacios y grandes ambientes, lo cual los hace acordes a una remodelación como lo demuestra este edificio.

El edificio en estudio fue cedido para que en él funcione el Museo de Artes e Industrias Populares, quedando estipulado el uso que se le dará, con lo cual se le está valorizando, ya que la transcurtización que ha existido en pueblos subdesarrollados como el nuestro, nos ha hecho perder muchos de nuestros valores culturales. Además de los elementos que componen la cultura popular, contando en este caso con un lugar propio y adecuado donde la misma sea protegida y mostrada a futuras generaciones, por lo tanto a continuación se darán los antecedentes generales del arte popular guatemalteco, un análisis de la situación del Museo actual, para terminar con la propuesta presentada al remodelar el edificio.

5.1. ANTECEDENTES GENERALES.

Como el objetivo general de lo propuesto consiste en remodelar el edificio, deberán tenerse presente las consideraciones generales sobre el Museo, y sus funciones:

En la actualidad existen una serie de definiciones aplicadas al concepto del Museo dependiendo de sus funciones, considero que antes de emitir cualquier juicio, es importante hacer historia y establecer su origen.

Origen:

"El término Museo Proviene de una derivación de la palabra griega Museion, nombre de un templo dedicado a las musas". (Fuentes, Carlos, Pág. 5, 1984).

De esta manera conociendo su origen, podemos disponer una de las muchas definiciones que existen, tomando en cuenta factores que sean aplicados a nuestra realidad nacional y objetivo museográfico. Definiremos entonces que "El museo debe ser entendido como un instrumento de educación permanente de la comunidad y como tal debe estar integrado al contexto social-ambiente en el que opera, por lo tanto, está comprometido con sus necesidades y los problemas de ella". (Girón, Francisco, Pág. 14, 1979).

"Este nuevo concepto de proyección y difusión implica la creación de planificaciones pre-establecidas de elementos físicos, sociales y culturales en los objetos de exhibición, para considerarlo como un instrumento de empleo informativo que ayude en la implementación educativa a distintos niveles estudiantiles según sea requerido su uso". (Girón, Francisco, Pág. 6, 1974).

Por consiguiente, el museo no será un lugar donde se recolecciones y guarden objetos, si no que deberá ser tomado como un lugar vivo donde el hombre se pueda integrar con la obra de arte, dejando por un lado la premisa del museo estático y tradicional.

5.1.1 FUNCIONAMIENTO GENERAL DEL MUSEO.

Sabiendo que por medio del museo se logra una comunicación directa entre visitantes y exhibiciones, su responsabilidad en las tareas de difusión y promoción es sumamente cuidadosa con respecto a las implicaciones sociales y culturales que él establece.

Dentro de las consideraciones que se deberán tomar en cuenta para la realización de la propuesta tenemos el siguiente objetivo básico:

“Debe establecerse que la intervención de la museografía sea en edificios antiguos adaptados a museo o en nuevas construcciones hechas especialmente para museos, debe tener en cuenta las necesidades psicológicas y fisiológicas del comportamiento, percepción y carácter público, relacionándolo con el ambiente y la naturaleza del objeto presentado. Por consiguiente deberá establecerse que la museografía implique una preparación técnica, una actitud racional y sensibilidad creativa, tratando en todo caso de no imitar otras museografías que posiblemente no se adapten al museo a desarrollar”. (Girón, Francisco Pág. 6, 1974).

5.1.2 CLASIFICACION MUSEOGRAFICA.

El seminario realizado por la UNESCO., en 1958, con sede en Brasil, definió la clasificación de los museos según el tipo y finalidades de cada actividad, de la siguiente manera:

1. Museo de Arqueología;
2. Museo de Historia;
3. Museos de Etnografía y Folklore;
4. Museos al Aire Libre;
5. Museos de Ciencias Naturales;
6. Museos Científicos y Técnicos;
7. Museos Regionales o de Sitio

Debido al presente estudio analizaremos el contenido que deberán tener los Museos de Etnografía y Folklore:

“A estos también se les llama de Arte y Tradicionales Populares, sus aspectos básicos giran alrededor del folklore del país en que están establecidos y por su misma situación están plenamente justificados pues sin ellos, con la constante transculturación y desarrollo de los pueblos se perderían las manifestaciones sociales-culturales de épocas pasadas.” (Seminario UNESCO, Brazil, 1958).

5.1.3 EL ARTE POPULAR GUATEMALTECO.

Son parte de la cultura popular en general las diversas manifestaciones que presenta cada pueblo, en Guatemala país con una identidad social definida por la mestización de los elementos culturales europeos, indígenas y africanos, es poseedor de una cultura popular propia.

Esta mezcla nos permite establecer dos tipos de expresión; la utilitaria, la cual se hace por la necesidad de realizar elementos propios que le ayudan en su vida cotidiana, tales como la cerámica, orfebrería, etc., y por otro la mística como: la literatura oral, los mitos, leyendas, etc.

En Guatemala, podemos decir que el Patrimonio Cultural Popular tiene vestigios bien definidos de cuatro épocas: Prehistórica, Prehispánica, Colonial y Republicana. Muchos sitios históricos han sufrido un proceso de deterioración debido a la llamada transculturización, que cada día tiene una mayor influencia en nuestro país, ejemplo de ello podemos hacer la siguiente cita "Las artesanías textiles que nos muestran los trajes regionales con los más variados diseños en lustrinas de colores vivos como el amarillo, morado, rojo, etc., que encierran una serie de motivos tradicionales" (Flores, L. Alejandro Pág. 17, 1968); de la cual podemos concluir que muchos compatriotas nunca se han puesto a pensar en el por qué de estos trajes típicos y la utilización del colorido en los mismos, por lo cual hay que ejercer una incentivación cultural en nuestro pueblo para no perder este vasto acervo cultural nacional.

5.2 MUSEO NACIONAL DE ARTESANIAS, ARTES E INDUSTRIAS POPULARES.

ANTECEDENTES HISTORICOS Y LEGALES DEL MUSEO.

Debido a la gran cantidad de colecciones privadas y estatales que existían a finales del siglo pasado surge la necesidad de reunir las en un local propio con la finalidad de conservar y preservar ciertas costumbres y tradiciones.

En un principio se llamó a este local "Gabinete", con las funciones mencionadas anteriormente, al quedar establecido el Instituto de Antropología e Historia, según Acuerdo Gubernativo del 23 de Febrero de 1946 (Legislación, IDAEH, Pág. 8, 1980), se le atribuyen las funciones de administrar y organizar los museos e impulsar los estudios etnográficos y folklóricos, buscando la trayectoria cultural y social del país.

La constitución del 15 de Septiembre de 1965, en su artículo 109, relacionada con la Protección de Bienes Culturales, dice: Las Artesanías e Industrias Populares, típicas de la nación, gozarán de protección especial del estado, con el fin de preservar su autenticidad y gozar de facilidades crediticias necesarias para promover su producción y comercialización. "El arte y folklore nacionales en todas sus manifestaciones, gozarán de la misma protección y se cultivarán en centros de educación públicos y privados". (Legislación, IDAEH., Pág. 33, 1980).

Por acuerdo gubernativo del 12 de agosto de 1946, se aprueba un convenio con el Instituto Indigenista Interamericano, cuyos objetivos principales están encaminados a enfocar sus estudios al problema étnico que confronta el país en su constitución social, y al mejoramiento integral del indígena, con el fin de que éste pase a ser integrante de la ciudadanía en propio provecho de su identidad social.

Por medio de esta Institución que posee respaldo jurídico, se procede a la preservación de la riqueza cultural de nuestro país. "Surge entonces la necesidad de la creación de un centro donde se atesoren todos los rasgos artísticos de nuestras generaciones anteriores, con motivo del IX Congreso Sobre Arte Popular celebrado en Guatemala en 1959, se motivó al gobierno a proteger las artes populares y que su divulgación rinda óptimos beneficios a todas las esferas sociales. (Flores, Alejandro Pág. 11, 1968). Por acuerdo gubernativo de fecha 27 de octubre de 1959, se promulga la creación del Museo de Artes e Industrias Populares. (VER ANEXO págs. 9-4).

El cual tiene carácter retroactivo pues el museo principió a funcionar en 1958, por medio de una Comisión cuyo fin principal fue recaudar algunos objetos del arte popular". (Toledo, Ricardo, Entrevista, 1985).

El primer montaje fue realizado por G. Grajeda Mena, J.O. Barrientos, y J.A. Oliveros, en el año de 1959, cuando se hizo la inauguración oficial. La Museografía tuvo como principal objetivo mostrar pasajes de la vida cotidiana; se realizaron mapas y leyendas explicativas y exposiciones en vitrinas, las cuales existen a la fecha (Toledo, Ricardo, Entrevista 1985).

Como dato curioso, "El local había sido otorgado para dicho museo era lo que hoy se conoce como la Casa Crema, pero cuando el Presidente Ydígoras, vió las bondades de la misma; mandó a que se alquilara otro local para el establecimiento del museo". (Toledo, Ricardo, Entrevista, 1985), en el cual aún permanece el Museo, "con un pago mensual de Q.700.00" (Depto. de Contabilidad, IDAEH, Enero de 1986).

5.2.1 DIAGNOSTICO DEL ESTADO ACTUAL DEL MUSEO.

El Museo se encuentra localizado en la 10a. Calle y 10a. Avenida de la Zona 1, sede que ocupa desde su inauguración que data de 1958; desde sus comienzos el museo ha experimentado un constante continuismo en el muestreo de sus salas, según nos indica el Prof. Ricardo Toledo; Director desde su inicio hasta la fecha.

Y el único cambio significativo que le ha sido realizado fue a causa del terremoto de 1976, el cual afectó la estructura del edificio, motivando con ello a realizar cambios en su interior.

En lo que respecta al estado físico del inmueble se encuentra en buenas condiciones, pero en lo que se refiere a las áreas de exhibiciones, adolece de espacios debido a lo reducido de los ambientes con que cuenta el edificio, además tiene el inconveniente de que sus salas dan a un patio expuesto a la intemperie, lo que limita otro tipo de exhibiciones, como podrían ser las temporales. No se cuenta además con lugares de estacionamiento privados ni públicos, limitando a este tipo de visitantes.

5.2.2 LAS EXPOSICIONES.

Existen cuatro salas de exposiciones en la actualidad: La sala de Música que tiene un énfasis especial con respecto a la marimba, la sala del arte popular con motivos sobre el costumbrismo y tradiciones de nuestros indígenas, la tercera con una muestra de pintura popular con variados temas y por último la sala de cerámica que cuenta con cerámica colonial, vidriada, pintada y mayólica. Existe una bodega general donde se tienen colecciones de trajes típicos, cerámica, pintura y piezas sueltas; ésta por su ubicación no cuenta con los elementos necesarios para evitar que penetre la humedad corriéndose el riesgo de perder algunas piezas importantes de la escasa colección.

5.2.3 EL PERSONAL.

El Museo cuenta con un Director, el cual ha laborado desde su inauguración teniendo las siguientes atribuciones: investigador, técnico y expositor de charlas referentes al Museo. Una secretaria que realiza todas las funciones administrativas; y el personal de servicio cuenta con tres personas, las cuales variadas atribuciones, entre las cuales tenemos: conserjes, mensajeros, guías etc.

En lo que a seguridad se refiere hay un policía Nacional como único elemento de seguridad diurna, y en la noche un guardián que vive en el Museo, del cual podemos observar el siguiente organigrama:

Por lo cual podemos observar el siguiente organigrama respecto al estado de funcionamiento actual en el Museo.

CUADRO No. 3

ORGANIGRAMA DEL FUNCIONAMIENTO Y ESTADO ACTUAL
DEL MUSEO DE ARTES E INDUSTRIAS
POPULARES.



Fuente: Elaboración propia, agosto de 1986.

5.2.4 LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD, LOS FONDOS ECONOMICOS Y HORARIOS DE TRABAJO.

Dentro de estos aspectos podemos mencionar que el museo no cuenta con ningún sistema de seguridad, especialmente contra incendios. Los fondos con que se maneja son estatales, regulados por el Instituto de Antropología e Historia. El horario de trabajo del personal es: jornada única de 8:00 A.M. a 16:30 P.M.; los días martes a viernes, y debido a un acuerdo ministerial permanecerán cerrados todos los museos del país, los días lunes. Los días sábados y domingos permanecerán abiertos de 10:00 A.M. a 12:00 P.M. y de 14:00 a 16:00 P.M.

5.2.5 EL VISITANTE Y EL COBRO POR INGRESO.

Existen tres tipos de visitantes al museo, el escolar, el nacional y el extranjero, siendo el cobro por ingreso de Q0.25, exceptuando este pago sólo a los escolares, en días hábiles, los días domingos no se cobra a ningún visitante.

Se presentan a continuación cuadros estadísticos de 1981 a 1985, con respecto a la partida presupuestaria otorgada por el Gobierno Central.

CUADRO No. 4

ANALISIS PRESUPUESTAL OTORGADO AL MUSEO DE ARTES E INDUSTRIAS POPULARES

1981	20,219.00
1982	20,128.00
1983	18,901.00
1984	17,505.00
1985	16,603.00

Fuente: Administración del Museo; Agosto de 1985.

Como se puede observar en la gráfica anterior el museo cada vez cuenta con menos recursos lo que hace imposible la ampliación de sus colecciones, mantenimiento y por consiguiente nuevas adquisiciones.

Por otro lado en lo que respecta a los visitantes, se pudo observar que cada vez es mayor su número por lo cual se hace necesario una ampliación de su local y que sus muestras y exhibiciones sean más concretas y explicativas para satisfacer la necesidad de cada persona que lo visita.

CUADRO No. 5

VENTA DE BOLETOS POR INGRESO AL MUSEO DE ARTES E INDUSTRIAS POPULARES

ENERO/1981 A MAYO/1985

1981	Q200.00
1982	Q200.00
1983	Q175.00
1984	Q225.00
1985	Q100.00

Fuente: Administración del Museo. Agosto de 1985.

Como lo indica el cuadro anterior, el ingreso de visitantes ha mejorado los últimos años debido a una investigación de campo, realizada para el presente estudio, se pudo detectar que el paso de personas tiene un mayor flujo en el edificio en estudio, donde estarán las próximas instalaciones. Lo que sugiere una mejor captación de visitantes al museo, por lo cual deberán de ser mejor sus instalaciones para proyectarse a la comunidad en mejor forma con el objeto de obtener más ayudas de todo tipo.

En general se observa que el tipo de museografía utilizada hasta el momento en el local que ocupa, ha sido muy deficiente; por consiguiente limitada la proyección que podría ofrecer al visitante.

Deberá efectuarse una implementación del nivel económico del mismo, para que ofrezca una mayor información y protección de nuestras artes e industrias populares, en las nuevas instalaciones por su mayor amplitud y localización.

5.3. OBJETIVOS GENERALES DE LA PROPUESTA MUSEOGRAFICA.

A continuación serán dados los lineamientos que regirán el desarrollo de la propuesta museográfica, siendo esta lo más ape- gada a la realidad nacional, para que el Museo cumpla su función educativa dando además alcances y orientaciones tanto generales como particulares con el objetivo básico de promover las tradiciones populares de la nación, para concluir con la reorganización administrativa, y el guión museográfico básico para poder desarrollar una propuesta concreta de diseño arquitectónico.

- a) Explicado de esta forma diremos que el objetivo fundamental de la propuesta tendrá por objeto establecer las normas básicas a seguir al momento de realizar la reorganización del espacio arquitectónico en el museo; con respecto a todas las exhibiciones que cuenta.
- b) Serán realizadas las investigaciones que amplíen el campo de acción del museo, planteándolo así este será un centro de investigación tanto estudiantil como a nivel profesional, en una forma científica, exponiendo colecciones técnicas, materiales y estilos propios de cada región del país.
- c) Por medio de él se garantizará la sobrevivencia de nuestro folklore y tradiciones estableciéndose una serie de normas de conservación, para que el mantenimiento de las mismas sea en óptimas condiciones.

Ya que la mayoría de objetos que componen las colecciones se encuentran en buen estado, y cuando sea realizado el nuevo montaje se deberá proceder con mucho cuidado y criterio de conservación para que no se deterioren los objetos en exhibición por causas como el ambiente, visitantes, etc..

- d) Para que el museo cumpla con su función educativa se deberá realizar una acuciosa investigación, con respecto a los temas referidos a la educación primaria en forma concisa y clara. Debido al tipo de cultura que este estudiante posee, se deberán realizar periódicamente programas de exposición, toros, etc., que darán como resultado una nueva identificación del museo, con la sociedad, pues en la actualidad es muy limitado este tipo de actividades y solo se dedica al muestreo de piezas.
- e) En las exposiciones deberán de tomarse en cuenta los métodos modernos de museología, "Los cuales nos indican que las salas de exhibición se convertirán en lugares de exposición y explicación de los elementos que contienen". (Fuentes, Carlos F. Pág. 124, 1984).

De esta manera se procederá a un análisis de las ventajas y deventajas de cada salon del edificio y la efectividad para uno u otro tipo de exposiciones en cada uno de ellos.

- f) Debería implementarse al Museo un Patronato o asociación por medio del cual se puedan obtener e incrementar bienes culturales para enriquecer las colecciones con que se cuenta, pues debido al carácter estatal, con que han sido formados los museos del país, su sistema económico es muy limitado, siendo entonces procedente realizar este tipo de recaudaciones, las que podrán incluir los siguientes aspectos:

- Realizar actividades con el propósito de motivar a las personas que posean colecciones privadas para donarlas al Museo.
- Establecer contactos con instituciones privadas y extranjeras para que por su medio, el Museo pueda adquirir colecciones o donaciones.
- Crear una Asociación de Amigos del Museo, que promueva la adquisición de piezas, lo cual tenga su propia personería jurídica, y por medio de fondos privados ayude en todas las actividades del desarrollo y difusión del Museo. Es importante esta asociación ya que por medio de ventas que en determinado momento se podrían realizar, en un área dentro

4.10 CONCLUSIONES.

Después de haber realizado el análisis histórico-monumental del edificio y haber detectado los daños que tiene según el diagnóstico efectuado, se presenta ahora el programa de restauración para el cual se tomaron en cuenta los criterios de una metodología aplicada en latinoamérica, la cual se apega a nuestra realidad nacional.

Además, se da la terminología específica debido a la interpretación que se utiliza en el esquema metodológico adoptado, dando las especificaciones técnicas según el tiempo de intervención que ha de darse a cada miembro estructural así como el detalle arquitectónico del edificio, por medio de la planimetría.

Y para finalizar se especifica la ejecución del proyecto tomando en cuenta factores como: el estado actual del edificio, inversión a realizar, tiempo y costo, con el objeto de establecer un programa acorde a la restauración del mismo.

La planimetría no pretende ser lo más detallada posible debido a que muchos aspectos constructivos sólo pueden ser analizados y resueltos respecto al programa de ejecución, al realizar la intervención en el edificio.

4.7.3 REVERSIBILIDAD:

Es la cualidad que se busca en toda intervención efectuada y consiste en seleccionar aquellas técnicas, instrumentos y materiales que permitan la fácil anulación de sus efectos, para recuperar el estado del monumento previo a la intervención; dependiendo del tipo de aportación de datos, enfoques o criterios inadecuados o nocivos al monumento. (Chanfon Olmos, Carlos, Pamfleto, 1984).

Con relación al edificio, podemos tomar en cuenta que la cubierta del patio principal que le será integrado, puede quitarse en cualquier momento (Ver Hoja Pág. 8'4), asimismo los paneles de división hechos de madera.

4.7.4 MANTENIMIENTO:

Es la intervención que tiene por objeto evitar los posibles deterioros del monumento y garantizar las condiciones de habitabilidad pero sin alteraciones del mismo. Toda obra monumental supone un continuo mantenimiento al terminar de restaurarla en forma permanente. (Chanfon Olmos, Carlos, Pamfleto, 1984).

Deberá efectuarse un mantenimiento permanente al edificio para evitar su deterioro; debido al carácter monumental e ideología que representa.

4.8 COSTO DEL PROYECTO.

A continuación se presenta el presupuesto estimativo por renglones, de los trabajos a realizar en las intervenciones del edificio, el personal que trabajará deberá ser capacitado en este tipo de actividades; formando el equipo de la siguiente manera; un arquitecto restaurador, 1 maestro de Obra; 8 Albañiles, 15 ayudantes y 6 carpinteros; con 4 ayudantes.

PRESUPUESTO ESTIMATIVO

ACTIVIDAD.	AREA/MTS.	COSTO/MTS.	T O T A L
1. Limpieza y acarreo de ripio.	120.50	16.59	2000.00
2. Apuntalamientos preventivos.	200.00	20.00	4000.00
3. Apuntalamientos permanentes.	250.00	40.00	10000.00
4. Consolidación y restauración de muros interiores.	1,350.25	18.51	25000.00
5. Consolidación y restauración de fachadas	450.30	55.51	25000.00
6. Consolidación y reposición de material de entrepiso de madera.	583.29	84.90	49524.66
7. Reconstrucción y reposición de piso, primer nivel.	585.50	17.07	10000.00
8. Restauración y consolidación de terraza española.	104.72	190.98	20000.00
9. Reconstrucción y consolidación cubierta de teja y artesón de madera.	324.50	184.89	60000.00
10. Instalaciones hidráulicas	110.20 m/1	36.29	4000.00
11. Instalaciones de agua potable.	85.30 m/1	35.16	3000.00
12. Instalaciones de electricidad y teléfono.	45.00 U.	111.11	5000.00
13. Reposición y consolidación de puertas y ventanas.	70.00 U.	214.28	15000.00
14. Reposición y consolidación de herrería , acabados y otros.			8475.34
		To tal	241000.00

NOTA: Este presupuesto incluye la mano de obra y el C.P.M. del cuadro No.2 (Ver Pág. 62) muestra el tiempo para la ejecución del proyecto.

4.6.3 REESTRUCTURACION:

“Es la intervención que devuelve las condiciones de estabilidad perdida o deterioradas, garantizando “Sin límite previsible”, la vida de la estructura del monumento. Por lo general este tipo de intervención se realizará con materiales modernos, quedando la misma a criterio del restaurador, para garantizar sin límite la estabilidad de los refuerzos estructurales del monumento”. (Chanfon Olmos, Carlos, Pamfleto, 1984.)

Con respecto a este tema serán tomados en cuenta los aspectos mencionados al realizar la restauración del edificio; reforzando la estructura del edificio, pero esto no quiere decir que se garantice su estabilidad al ocurrir un sismo, y ésta no falle o sea lo que se conoce como el “límite previsible” en el edificio, el cual dependerá del mantenimiento y conservación a que esté sujeto.

4.6.4 REINTEGRACION:

“Es la intervención que tiene por objeto devolver unidad a los elementos deteriorados, mutilados o desubicados.

La forma ideal de una reintegración es la “Anastilosis” o “Reubicación” de un elemento desplazado de su posición, muchos materiales no permiten realizar una real anastilosis tales como el ladrillo, mampostería y el adobe, pero en general por medio de la reintegración se abarca la sustitución de sillares, mampuestos, ladrillos, adobe, etc., deteriorados donde el área a restituir si justifica este tipo de intervención”. (Chanfon Olmos, Carlos, Pamfleto, 1984).

Con respecto a esto realizaremos intervenciones en las siguientes áreas:

- a. Muros: en el área de las fachadas serán reintegrados los elementos de piedra de los vanos de las puertas; todos los acabados que han sido mutilados, asimismo después de haber liberado del área, los elementos como papel, placas metálicas, etc.; se reintegran por medio de la consolidación, los acabados y pintura del edificio, y en interiores se efectúan la reintegración del arco de la parte nor-este el cual fue cortado, será calzada toda la parte inferior de los muros para evitar que la humedad y hongos deterioren el piso y estructura del muro. (Ver Hoja,p.58).
- b. Cubierta: en general deberá realizarse una restitución de las piezas de madera que se encuentran en mal estado, tanto en la cubierta de teja como en la terraza española. (Ver Hoja,p. 60).
- c. Detalles: con relación a estos deberán uniformizarse los sillares y los vanos como se muestra en la fachada sur (Ver Hoja,p.63); deberá completarse la ornamentación de las puertas de madera, posterior a la consolidación de la misma (Ver Hoja,p.63).

4.6.5 INTEGRACION:

“Es la intervención que tiene por objeto la implementación de elementos claramente nuevos y visibles para asegurar la conservación del objeto” (Díaz Berrido, Salvador, y Orive Olga, Pág. 5, 1974).

Con respecto a este tema se realizarán las siguientes intervenciones:

- a. Pisos: serán integrados elementos de mármol o granito blanco, a las escalinatas principales; como a todo el piso del primer nivel colocado a 45 respecto a las paredes (Ver Hoja,p.58), se integrará la tubería para los servicios sanitarios públicos debido al área donde se localizarán, según la propuesta museográfica.

del mismo, se garantizará que las compras de objetos artesanales tengan un control de calidad, y directamente comprados con el artesano evitando así la especulación del intermediario, que repercute en el costo de los objetos.

5.4 ALCANCES Y ORIENTACION.

5.4.1 ALCANCES GENERALES.

- a) El propósito fundamental del proyecto será la exposición del trabajo ejecutado por el pueblo, cuya orientación está completamente ligada a las tradiciones y conceptos estéticos propios de cada persona o colectividad del país, estas expresiones son resultado del contenido de una estructura social, creencias religiosas y demás aspectos de nuestra sociedad indígena.
- b) Tendrá el Museo como objetivo principal mostrar los elementos didáctivos del conocimiento de los materiales usados y la forma en que son aprovechados por las sociedades indígenas de las distintas regiones del país, mostrando con ello parte de la cultura popular al visitante, para formar en él un impacto e inquietud por conocer más de nuestro folklore nacional el cual poco a poco desaparece de nuestra sociedad, por lo mal enfocado que ha estado y debido a la transculturación que hemos recibido, por consiguiente todo objeto comprado por el visitante ayudará a la comercialización de los mismos para evitar así su desaparición e insentivación en el artesano nacional.

5.4.2 ALCANCES PARTICULARES:

- a) Promover la no desaparición de las artes populares del país;
- b) Mostrar que las artes populares no son producto de la mecanización sino del traspaso cultural que se hace de generación a generación, en nuestro país;
- c) Demostrar que las artesanías tienen una función utilitaria dentro de las sociedades indígenas;
- d) Que por medio de este centro cultural el visitante tanto nacional, como extranjero valore a nuestros artistas anónimos y sus formas de expresión;
- e) Que esta sea un centro de formación cultural para uso de las nuevas generaciones y que sean utilizadas estas exposiciones para ampliar conocimientos sobre nuestra herencia cultural.

5.4.3 REORGANIZACION DEL MUSEO.

La reorganización que se realizará toma en cuenta los aspectos administrativos, como técnicos. Planteados de esta manera, podemos decir que después de haber realizado la inspección del estado actual del museo y ver las deficiencias del local que habita, se pueden apreciar las limitaciones de espacio que muestra, por lo cual la respuesta arquitectónica que se dará para el nuevo local plantea los montajes de éstos; técnico, administrativo y de exposición que darán un mejor funcionamiento al desarrollo del Museo, que a continuación se detallan.

5.4.4 UN DEPARTAMENTO EDUCATIVO.

Al cual se le atribuirán funciones específicas, como preparación de materiales que den a conocer el museo, guías que indiquen los circuitos de exposición al visitante, etc.

5.4.5 DEPARTAMENTO DE INVESTIGACION.

Este tendrá a su cargo las investigaciones de las tradiciones y el folklore con lo cual se implemente el acervo cultural del museo y además ayudarán al montaje de las salas de exposición.

5.4.6 DEPARTAMENTO MUSEOGRAFICO.

Este podrá estar a cargo de personal del Instituto de Antropología e Historia, que periódicamente realizará en el museo con la ayuda del personal de planta, montajes referentes a exposiciones permanentes y temporales.

5.4.7 DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y RESTAURACION.

Este tendrá a su cargo el registro de todos los bienes muebles con que cuenta el museo. Analizará las distintas colecciones y se establecerá cuáles se encuentran en buen o mal estado, procediendo así a la restauración o consolidación de elementos que la conforman. Tendrá a su cargo la creación de un taller de restauración de las colecciones que se encuentran en mal estado.

5.4.8 DIRECCION, ADMINISTRACION Y CONSEJO CONSULTIVO.

Con respecto a la dirección, deberá contar con un profesional en la materia como hasta el momento lo ha tenido; deberá implementarse al sector administrativo un contador, también se necesitará más personal de servicio y seguridad debido a lo extenso del área donde se localizarán las exposiciones; se deberá integrar un consejo consultivo que vele por el buen funcionamiento del museo, formado por el Director conjuntamente con asesoría del Instituto de Antropología e Historia, y encargados de los distintos departamentos que funcionarán dentro del mismo. Serán actividades fundamentales de este consejo velar por la planificación y ejecución de las exposiciones que se promuevan en el museo.

5.4.9 SALAS DE EXHIBICION.

Deberá realizarse un guión museográfico que establezca la idea clara o el criterio de exhibición que se desea hacer dentro del museo y que por consiguiente esté acorde a los fines y metas que persigue el mismo; siendo lo más flexible este guión en lo referente a futuras ampliaciones dentro de las salas, siempre y cuando éstas adiciones respondan a la orientación científica que pretende dar el museo al visitante, debiendo realizarse organigramas esquemáticos del estado actual para poder efectuar esta reorganización de una manera técnica-científica.

Tomando en cuenta las resoluciones dadas en la mesa redonda de especialistas chilenos, celebrado en Santiago de Chile en 1959, con colaboración de UNESCO., la cual dice literalmente:

“Deberá promoverse el mejoramiento económico de este tipo de centros culturales, teniendo en su seno piezas de incalculable valor que muestren la técnica y tradición de diferentes regiones para que sirvan de patrones orientadores del desarrollo social que han tenido nuestras generaciones anteriores”.

Por consiguiente el Ministerio de Cultura, promoverá la utilización de dicho museo para la ampliación del conocimiento de los escolares.

Y por último que al promover este tipo de arte no se utilicen para su elaboración procedimientos tecnológicos ajenos a las sociedades indígenas que los han consevido por herencia cultural. (Fuentes, Carlos, Pág. 22, 1984). Para lo cual se presenta el organigrama propuesto de funcionamiento, por medio del cual se observará como se ampliará los distintos departamentos que serán acomodados a las nuevas instalaciones del Museo.

CUADRO N. 6

ORGANIGRAMA DE FUNCIONAMIENTO PROPUESTO PARA LA NUEVA SEDE DEL MUSEO



Fuente: (Elaboración propia, agosto 1986)

5.5 GUIÓN MUSEOGRAFICO BASICO.

Partiendo de los alcances y orientaciones que se pretende dar a la reorganización del Museo se dan a continuación los lineamientos del guión museográfico, ya que al realizar inventario de las piezas que posee el Museo se cuantificaron 500, y debido al carácter educativo y de difusión, se plantea de la siguiente manera para expresar la temática a montar dentro del edificio.

PRIMERA UNIDAD

Area Sinóptica o General

- Antecedentes históricos de las artes populares
- Características populares en Guatemala.
- Relación Regional
- Comprendida por el arte popular a nivel regional, ubicando el estudio desde México hasta Panamá, mostrando las características comunes entre las artesanías.
- La clasificación tecnológica a nivel regional
- Distribución geográfica por medio de dioramas u otros elementos de las industrias y artesanías.
- Areas de influencia
- Muestreo de piezas a nivel regional mostrando elementos característicos de cada país.

SEGUNDA UNIDAD

- El área musical y las danzas
- Exposición de los instrumentos musicales de secciones que definan los distintos tipos de instrumentos definidas de la siguiente manera:
 - Sección de percusión
 - Sección de Viento
 - Sección de Cuerdas
 - Sección de Madera y Metales
- El área de Danzas
 - Relación histórica
 - El folklore y las tradiciones
 - Los distintos tipos que existen
 - La distribución geográfica por regiones

TERCERA UNIDAD

- El área de indumentaria y tejidos
- Reseña histórica
- Los trajes regionales
- Los tejidos de piezas sueltas
- El traje como parte del sistema económico de las operaciones regionales

- La tecnología de los textiles
- La comercialización de los trajes

CUARTA UNIDAD

- El área de pintura popular y tradicional
- Los temas de realización
- Las influencias externas en la realización de sus motivos
- Los materiales y tecnología aplicada
- La importancia de expresión que demuestran esta obra pictóricas.
- La comercialización y explotación que se realiza a los artesanos
- Una mención de la gran cantidad de artistas anónimos.

QUINTA UNIDAD

- El área de Cerámica y Jarcia
- La utilización de estos utensilios en la vida cotidiana del individuo.
- La distribución geográfica de su producción
- La industrialización que desprestigia su producción
- Las distintas clasificaciones por técnicas
- La tecnología aplicada en su elaboración
- Comercialización que se realiza por distintos medios como el trueque, venta o intercambio

SEXTA UNIDAD

- El área Costumbres y Tradiciones
- Las fiestas santuarias, rituales y espirituales
- Las diversiones populares y sus realizaciones
- La Juguetería popular y sus distintos usos
- La tecnología aplicada en elementos de uso social como:
 - Mueblería;
 - Cestería;
 - Trabajos en palma
 - Jícaras y guacales
 - Platería

SEPTIMA UNIDAD

- El área relacionada con toda la gama de elementos tecnológicos
- Las tradiciones de utilización
- Las herramientas y su aplicación
- Las técnicas de elaboración, por medio de moldeados, hono, etc.
- La extracción y selección de materias primas
- La regionalización y sus formas de utilización

5.6 PROPUESTA ARQUITECTONICA

Es importante, antes de proceder a dar la respuesta arquitectónica con respecto a la organización del espacio en el museo, analizar que factores incidirán al mismo, planteado de esta manera tendremos que el diseño a proyectar debe ser aprobado por un equipo multidisciplinario de técnicas especializadas en la materia, para este caso deberán intervenir en la propuesta la siguiente asesoría; ya que en la misma no se pretende entrar en detalle ya que esto es competencia de cada uno de los técnicos que a continuación se hace mención.

A. EL MUSEOGRAFO

El cual velará porque todas las exhibiciones tengan un montaje adecuado.

B. EL CONSERVADOR DEL MUSEO

Cuyo objetivo principal es la preservación de todos los objetos que contienen las distintas colecciones y evitar que por museografías mal adecuadas se pueda perder algún objeto al efectuar un montaje.

C. EL ARQUITECTO CONSERVADOR

El cual velará porque al realizar los distintos montajes no se altere el carácter monumental del edificio.

D. EL ARQUITECTO DISEÑADOR

Este tendrá a su cargo establecer la adecuación de las exposiciones de acuerdo a los requerimientos dados por los técnicos mencionados anteriormente.

De esta manera se plantea la siguiente matriz de diagnóstico la cual contiene las distintas salas o áreas de exposición y la conveniencia del local; para cada una, dependiendo de los aspectos climatológicos, iluminación y seguridad (Ver Cuadro 4).

Dando así los lineamientos básicos para la mejor utilización del edificio con respecto a las propuestas museográficas.

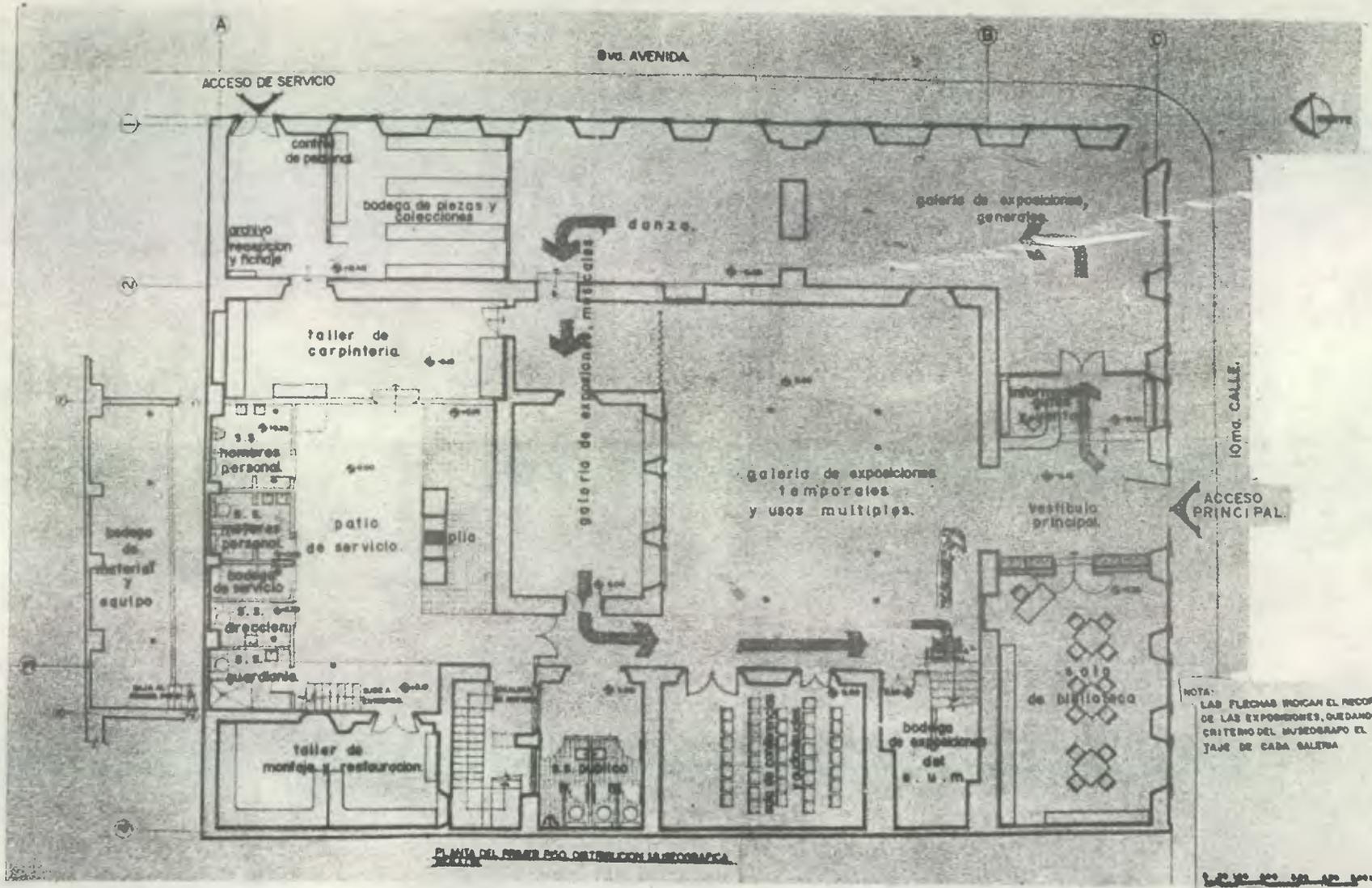
PROGRAMA DE NECESIDADES

Se presenta a continuación los requerimientos básicos, para la propuesta museográfica, tomando en cuenta aspectos como: el nuevo funcionamiento administrativo y la difusión del museo que se pretende dar por medio del edificio respetando su carácter histórico, por pertenecer al Patrimonio Cultural Nacional. Se especifican a continuación las áreas en que estará dividido y los metros cuadrados que ocupan cada una.

Area Pública:	AREA X Mts. ²
Ingreso y vestíbulos general	12.00
Información y guías	
Exhibición y ventas	4.00
Salón de usos múltiples y exposiciones temporales	
Áreas de estar, de descanso y observación	35.00
Servicios sanitarios públicos	15.00
Área administrativa	
Secretaría y Recepción	6.00
Dirección General	12.00
Depto. de Contabilidad	12.00
Depto. de Relaciones Públicas y Difusión	
Depto. de Investigación y Museografía	
Bodega y Archivo de Administración	
Bodega de Seguridad	10.00
Servicios Sanitarios de Personal	5.00
Área de Exhibición al Público	
Exposiciones de:	
Sinóptica o Introdutoria	
Música y Danza	
Indumentaria y Tejidos	
Pintura Popular	
Cerámica y Jarcia	
Costumbres y Tradiciones	
Tecnología Aplicada	180.00
Sala de Lectura y Biblioteca	
Control-registro Fichaje	
Depósito de Libros	30.00
Sala de Conferencias y Audiovisuales	30.00
Exhibiciones Exteriores y Áreas de Descanso	20.00
Área de Personal Técnico y de Servicio	
Ingreso y Control	
Archivo, Recepción y Fichaje de Pizcas	
Cafetería de Personal	40.00
Talleres de Restauración	
Talleres de Museografía	15.00
Bodegas de Material y Equipo	

AREA X METROS²

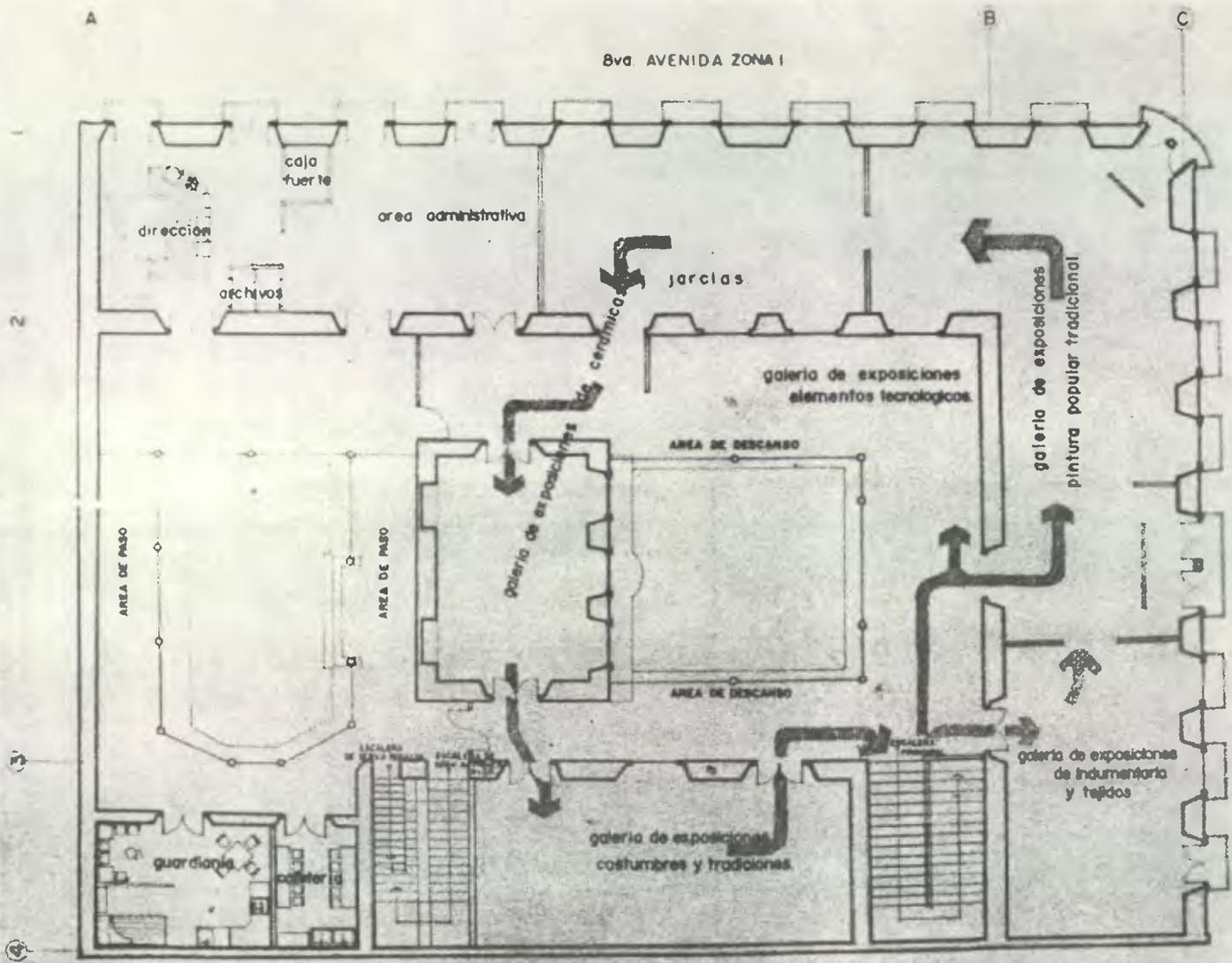
Bodega de Piezas y Colecciones	
Bodega y Servicio y Mantenimiento del Edificio	40.00
Closet y Servicio Sanitario Personal	
Guardianía y Vigilancia Nocturna	6.00
Area Cocineta, Estar, Ser, Sanitario	
Area de dormir	15.00



ESCALA
 DIBUJO C. F. LEMUS
 FECHA SEPT '68

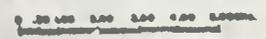
MUSEO DE ARTES E INDUSTRIAS POPULARES

PROGRAMA DE CONSERVACION Y RESTAURACION DE BIENES CULTURALES DAELI PROCORBI

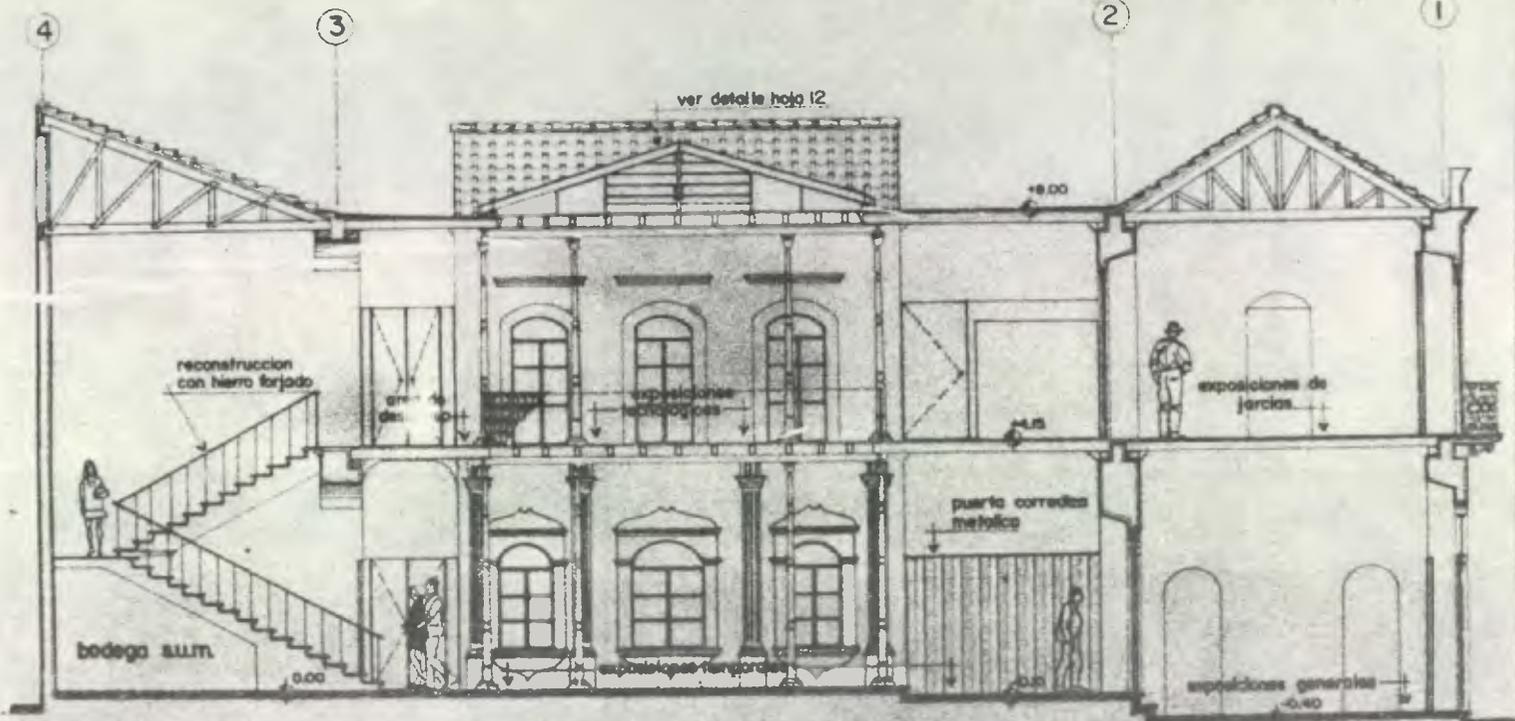


PLANTA SEGUNDO PISO. DISTRIBUCION MUSEOGRAFICA.
REYNALDE

NOTA. LAS FLECHAS SEÑALAN EL RECORRIDO DE LAS EXPOSICIONES, QUEDANDO A CARGO DEL VISITANTE EL MOMENTO DE CADA GALERIA Y TODA SERVICIO SERA CON PANELES LIVIANOS



ESCALA		18	
DIBUJO		F. LEMUS	
FECHA		SEPT. 06/ 93	
MUSEO DE ARTES E INDUSTRIAS POPULARES			
PROGRAMA DE CONSERVACION Y RESTAURACION DE Bienes		CULTURALES IDAEM PROCONBIC	



SECCION A-A PROPUESTA MUSEOGRAFICA

ESCALA 1:50

0 1.00 2.00 3.00 4.00 5.00M



ESCALA
 DIBUJO C. F. LEMUS
 FECHA SEPT 06/85

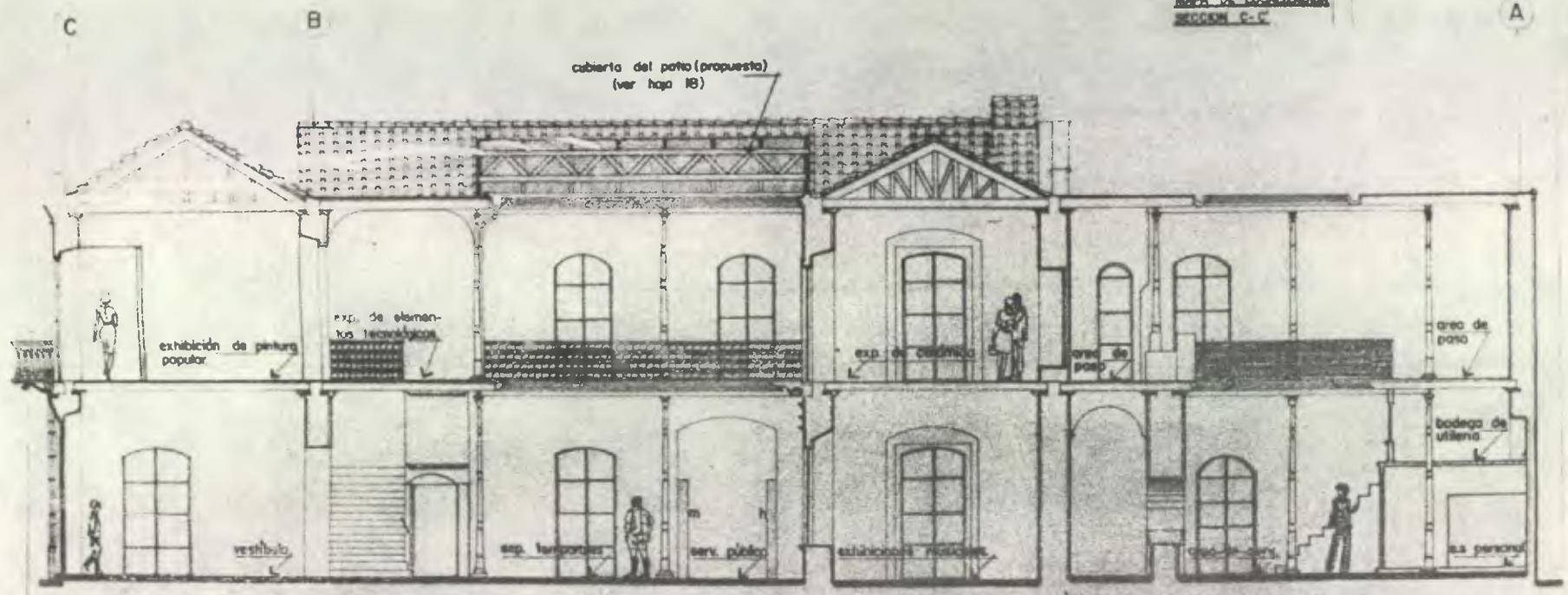
MUSEO DE ARTES E INDUSTRIAS POPULARES

PROGRAMA DE CONSERVACION Y
 RESTAURACION DE BIENES
 CULTURALES IDAEM PROCORBC

ESCALA
DIBUJO E. F. LEMUS
FECHA SEPT. DEL '85

MAPA DE LOCALIZACION
SECCION C-C'

A

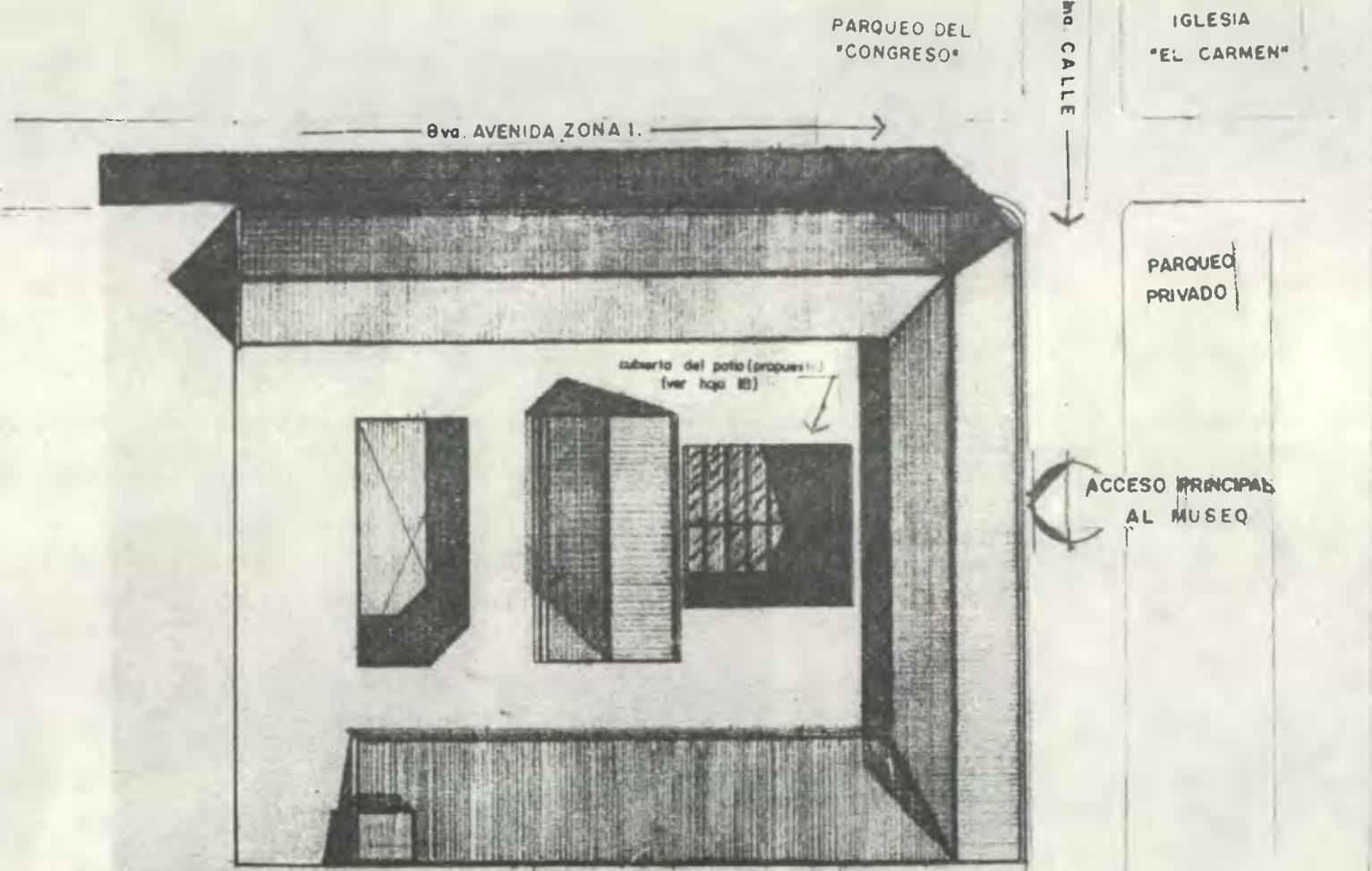


SECCION C-C' PROPUESTA MUSEOGRAFICA
ESCALA 1/50

0 80 120 200 300 400 500mm

MUSEO DE ARTES E INDUSTRIAS POPULARES

PROGRAMA DE CONSERVACION Y
RESTAURACION DE BIENES
CULTURALES IDAEM PROCURDIA



ESCALA	21	
	DIB JO	C F LEMUS
FECHA		SEPT 08 '85
MUSEO DE ARTES E INDUSTRIAS POPULARES		
PROGRAMA DE CONSERVACION Y RESTAURACION DE BIENES CULTURALES		IDAEM PROCORBIK

5.8.1. AREAS PUBLICAS

Entendemos que serán todas las áreas donde el público puede circular, las definiremos de la siguiente manera:

- a) **Ingreso y Vestíbulo General:** Se consideró que el área de acceso principal quedará ubicada sobre la 10a. calle por ser la más amplia y anteriormente usada como el ingreso principal; será removido el tabique que da al lado oriente para ampliar el vestíbulo de acceso, pues aquí se instalarán la información, que al mismo tiempo será donde se expondrán objetos para la venta, teniendo entre otras atribuciones la persona que estará en información su venta, y una área con bancas destinadas a las personas que serán guías y descanso para visitantes.

Se integrarán a este vestíbulo las áreas de biblioteca con lo cual se evitará el acceso de personas a las demás instalaciones del Museo y el área que ocupa el patio principal, será para las exposiciones temporales. El local poniente que está al lado de las escaleras de servicio será habilitado para la batería de sanitarios públicos, en el mismo solo se pondrán tabiques livianos para evitar el deterioro de las paredes del edificio.

- b) **Las Areas de Descanso o Estar:** Se localizarán en los corredores del primer y segundo nivel, con el objeto de apreciar las piezas que podrán estar en exposición temporal. Se contempló techar el patio principal para usarlo en cualquier época del año en las exhibiciones temporales, en una forma transparente para obtener iluminación y ventilación zenital, además que este cerramiento ayude a la seguridad en las áreas de exhibición.

Esta cubierta deberá ser realizada con miembros estructurales livianos para no afectar la estructura de la terraza española. (Ver Pág. 85).

En lo que respecta a las galerías de exhibición serán acondicionadas según indicaciones del conservador y museógrafo, de forma tal que no sean afectados los objetos de las colecciones. Los cerramientos espaciales hechos en los vanos de puertas y ventanas deberán ser en lo posible con paneles evitando deteriorar los enlucidos de las paredes. En lo que respecta al segundo nivel, se ha dejado en libertad la salida a los dos balcones principales debido al requerimiento hecho por el arquitecto conservador para que por su medio sirva de distracción al público ya que desde ellos se puede apreciar la Iglesia, calles y avenidas, protegiendo dicha salida con panel para evitar el ingreso de luz directa a las áreas de exhibición, finalmente en el primer nivel ala oeste se encontrará el salón de Conferencias, en él se realizarán actividades distintas, como: audiovisuales, conferencias, etc.

Con capacidad de un mínimo de 40 personas, aquí se podrán realizar actividades periódicas u ocasionales dependiendo de la difusión que se le quiera dar al Museo.

5.8.2 EL AREA ADMINISTRATIVA

Para ésto utilizaremos el segundo nivel, en el área nor-oriente, localizando la recepción y secretaría así como todos los departamentos específicos, divididos con tabiques de madera empotrados en el piso a una altura no mayor de 1.20 mts., para crear espacialmente un solo ambiente.

En la esquina nor-oriente de esta área se ubicará la dirección la cual quedará independiente por medio de un tabique de piso a cielo, y acceso independiente ó por la Secretaría del Museo.

Los servicios sanitarios para el personal se encontrarán en el primer nivel, la bóveda de seguridad y archivo estarán localizados entre la dirección y la secretaría con cerramiento por medio de paneles de piso a cielo para mayor seguridad.

5.8.3 EL AREA DE PERSONAL TECNICO Y SERVICIO

Tendremos el ingreso de personal y piezas del museo en la esquina nor-oriente del edificio. En el acceso se tendrá un control de personal y fichaje de piezas con ingreso y egreso.

Se establecerá la bodega de piezas al lado sur de este ingreso debido a que los factores climatológicos puedan dañar las colecciones y para seguridad deberá tener un tabique sólido para evitar robos, a ésta solo tendrán acceso las personas encargadas o el Director del Museo.

Los talleres de restauración y museografía, estarán ocupados por el salón contiguo al ingreso de servicio para mayor facilidad de acceso, en la misma se deberán trabajar los montajes de exposiciones y restauraciones preventivas de piezas. En la esquina nor-poniente en el primer nivel se tendrá la bodega de materiales y objetos que pudieran servir para distintos montajes, el entrepiso que hay en los servicios sanitarios de personal. En el segundo nivel en esta misma área se establecerá la vivienda del guardián permanente del edificio.

La batería de sanitarios quedarán de la siguiente manera:

Uno para el Director, dos para personal administrativo y técnico y otro para el guardián y un espacio para la bodega de servicio, y finalmente los de público que se localizarán en el área nor-oriente, como ya se indicó anteriormente.

5.9 CONCLUSIONES

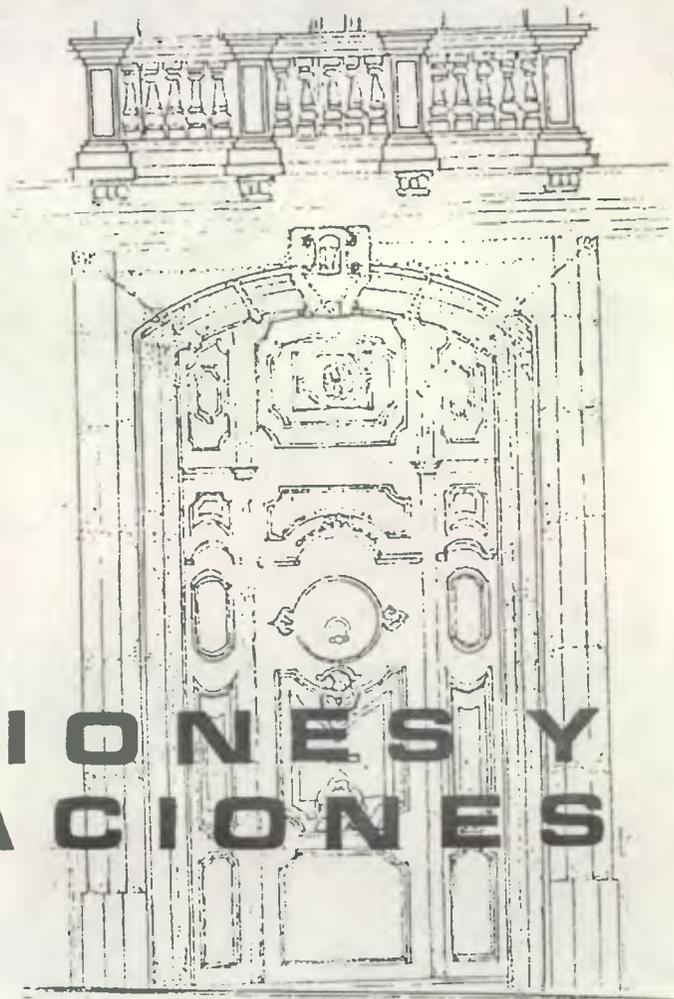
Como se puede observar el objetivo principal del presente estudio ha sido guiado por una metodología ordenada efectuado por un equipo multidisciplinario.

Por consiguiente antes de efectuar la propuesta museográfica fueron analizados los aspectos referentes al arte popular, para después efectuar un diagnóstico del estado actual del Museo y el local que ocupa actualmente, se pudo detectar el mal estado de las exhibiciones debido a lo reducido de sus espacios.

De esta manera después de haber analizado todos estos elementos se procedió a dar una respuesta arquitectónica del diseño en que deberá efectuarse el montaje museográfico en el nuevo edificio.

Para la exhibición de las piezas se presenta una serie de recomendaciones, así como una serie de aspectos técnicos que se incluyen en el anexo con el objeto de la preservación del museo y edificio, por ser un monumento nacional que requiere de la salvaguardia para poder mostrarlo a las futuras generaciones.

**CONCLUSIONES Y
RECOMENDACIONES**



1. CONCLUSIONES GENERALES

- El neoclásico en Guatemala viene a convertirse en el estilo de las mayorías sociales ya que por su simplicidad e innovación llega a desplazar al barroco traído de la Antigua Guatemala a mediados del siglo XIX, debido en parte a la influencia ejercida por la revolución industrial, cambiando todos los cánones estético-sociales que hasta el momento han sido desarrollados.
 - La concepción Neoclásica, crea en los individuos de fin de siglo el deseo de sobresalir, y pasar a la posteridad prueba de ello lo constituye el gobierno liberal del General José María Reyna Barrios, que debido a su amplio conocimiento de las artes y arquitectura extranjeras, desarrolla en la ciudad capital un basto plan del desarrollo urbano, procedimiento desmesurado que lleva al país a la crisis.
 - Debido al interés de los profesionales del siglo pasado se crean una serie de normas para la protección de los monumentos; ya que hasta ese momento las intervenciones que se hacían a los edificios histórico monumentales, variaban dependiendo del gusto o conveniencia de cada restaurador.
 - En Guatemala país de gran riqueza histórico-monumental son establecidas leyes que protegen al patrimonio cultural hasta el presente siglo; pero lamentablemente debido a lo limitado de los recursos económicos el gobierno no tiene la capacidad de limitar y preservar los monumentos nacionales, por lo cual las leyes carecen de una fuerza legal que prohíban las demoliciones de monumentos que por su antigüedad presentan la característica de encontrarse deteriorados.
- 2.
- Con respecto a la propuesta de restauración del edificio, han sido respetados sus elementos estético-arquitectónicos, analizando las características y volumetrías especiales que fueron establecidas en la época de ejecución, ya que actualmente el edificio por ser monumento nacional, puede ser valorado como un elemento del turismo cultural pues su ubicación dentro del casco urbano lo beneficia por gran afluencia de personas al sector.
 - Y finalmente, podemos observar como en la actualidad los valores étnicos de nuestra sociedad se han perdido constantemente por la transculturización que recibimos a diario, por consiguiente, se hace necesario preservar todas las manifestaciones de este tipo en un lugar adecuado, tal como el edificio en estudio, que por sus bondades; tales como localización, ubicación, etc., puede ser utilizado como un foco de atención que muestre nuestra identidad cultural.

CONCLUSIONES PARTICULARES

El edificio en estudio es un ejemplo de la transición arquitectónica de finales del siglo pasado; presentando como característica especial que su concepción obedece a la estilística renovadora de la época, que en Guatemala sugiere algunas adecuaciones, estableciéndose en Guatemala el neoclásico-ecléctico, debido a la forma tímida con que se van transformando los edificios prueba de ello son los anchos muros interiores conyugados con los patios sostenidos con columnas metálicas que muestra el edificio.

La simplicidad de sus detalles arquitectónicos se logran por medio de utilización de los nuevos materiales y técnicas constructivas que intervinieron en su ejecución.

El esquema metodológico utilizado para el desarrollo del presente estudio, abarcó los elementos, histórico-arquitectónicos de restauración y remodelación del edificio, fue organizado por un grupo de multidisciplinarios técnicos versados en el tema, por su formulación se adecuó idóneamente al resultado satisfactorio del presente estudio.

El estado que presenta en la actualidad el edificio se debe en parte a los 10 años que estuvo abandonado, ya que después de efectuar el diagnóstico se pudo comprobar que estructuralmente no tiene mayor daño y de urgencia debe intervenir ya que los inviernos y el desadecuado desalojo que del mismo se efectuó son los motivos que más dañaron sus detalles arquitectónicos y cubierta de teja.

Los tipos de intervenciones a realizar debido a su estado actual, así como a la adecuación del museo no transformarán la concepción original del edificio, pues serán realizadas en la mayoría de los casos intervenciones por medio de reposición, reconstrucción, etc., así como tabicación por medio de elementos no estructurales, por lo cual la inversión que el gobierno deberá otorgar será mínima comparada con la ejecución de una obra nueva, que nos haría perder parte del patrimonio cultural.

Con respecto a la propuesta museográfica en lo posible, se trató de que la misma no ocasionara daños o alteraciones al edificio en su sistema estructural, como monumental.

La implementación que deberá hacerse de los recursos del actual museo serán parte importante para la mayor difusión que pueda ejecutarse en bien del patrimonio etnográfico de nuestro país, que día a día se va perdiendo por factores económicos, y la transculturación de la cual dependemos cada día más.

RECOMENDACIONES

- Que el gobierno proceda a la recuperación de la gran cantidad de monumentos con que cuenta el país, por medio de políticas de incentivación especialmente a los propietarios privados, con los cual se beneficiarán la llegada al país del turismo cultural, que nos dará una mayor divulgación en el extranjero y captación de recursos económicos.
- Debido al estado que se encuentra el edificio es urgente la erogación económica necesaria por parte del gobierno para evitar el constante deterioro a que está expuesto.
- Deberá ser acatado lo que estipula la legislación protectora de bienes culturales del país respetando el casco central de la ciudad capital; para evitar que sigan siendo destruidos, como alterados los espacios y relaciones volumétricas que componen su conjunto ayudados por la fuerza legal que ampara esta legislación.
- Deberán tomarse en cuenta las especificaciones vertidas en el anexo ya que son el resultado de la mejor utilización de los elementos que intervienen en concepción de un museo, para evitar la destrucción y deterioro de las piezas y elementos arquitectónicos del edificio.
- Se recomienda que el museo sea un lugar de enseñanza, aprendizaje por medio de la participación del público; especialmente el escolar por medio de talleres experimentales; lo cual activará la creación de los departamentos que se sugieren, tecnificando de esta manera al personal del Museo.
- Se recomienda la fundación de amigos del museo, para que por medio de ellos se puedan desarrollar actividades que incrementen las colecciones del museo y establezcan contactos con otras entidades tanto nacionales como extranjeras para mantener actualizados los sistemas educativos y de difusión del museo.
- Se recomienda la activación económica, respecto al museo por parte del estado para evitar la desaparición de la cultura popular.
- Que el diseño proyectado sea aprobado por un equipo multidisciplinario compuesto por el arquitecto restaurador, el museógrafo, el conservador del museo y el arquitecto diseñador, ya que el caso lo amerita por ser un monumento nacional.



1. "Palacio Nacional: Acuerdo No. 555-85, de fecha 2 de julio de 1985,

El Jefe de Estado:

CONSIDERANDO

Que la Nación es propietaria del inmueble inscrito como finca No. 105, folio No.217, del Libro Antiguo de Guatemala, situado en la 10a. Calle número 7-69 de la Zona 1 de la Ciudad de Guatemala; inmueble que se encuentra sujeto a las descripciones del Decreto 425, del Congreso de la República que ha sido calificado como Monumento Nacional;

CONSIDERANDO

Que el Ministerio de Educación, a iniciativa del Instituto de Antropología e Historia de Guatemala, ha solicitado que se le adscriba el referido inmueble para destinarlo a la instalación y funcionamiento del Museo de Artes e Industrias Populares. El Ministerio de Finanzas Públicas ha manifestado opinión favorable para que se resuelva la solicitud, la cual debe considerarse conveniente para los intereses de la Nación, ya que su uso permitirá la conservación de un Monumento Nacional, de lo que se deriva la necesidad de emitir la presente disposición legal.

PORTANTO

En ejercicio de las facultades que le confiere los Artículos 40. del Estatuto Fundamental de Gobierno modificado por los Decretos Leyes Números 32-85 y 87-83 y 10. del Decreto Número 425 del Congreso de la República.

ACUERDA

ARTICULO 1o. El departamento de Bienes del Estado y Licitaciones del Ministerio de Finanzas Públicas, deberá hacer las anotaciones correspondientes en registro y archivo y formalizará la entrega del inmueble adscrito al Ministerio de Educación.

ARTICULO 2o. El presente Acuerdo entrará en vigor el día siguiente de su publicación en el Diario Oficial.

COMUNIQUESE:

OSCAR H' MEJIA VICTORES
GRAL. DE DIVISION

EL MINISTRO DE FINANZAS
ARMANDO GONZALEZ CAMPO.

LA MINISTRA DE EDUCACION
EUGENIA TEJADA DE PUTZEYS.

1.1 "Palacio Nacional: Acuerdo Gubernativo para la creación del Museo de Artes e Industrias Populares del 27 de octubre de 1959".

CONSIDERANDO: "Que es de interés nacional fomentar las artes e industrias populares en toda la república, preservar sus valores culturales auténticos y mejorar e incrementar la producción; abrir mercados a dichos productos y revalorizarlos para estímulo de artistas e industriales en beneficio de la economía nacional.

CONSIDERANDO: "Que es conveniente concurrir por todos los medios de la enseñanza y superación de las artes e industrias populares, que por mandato constitucional, deben gozar de protección especial por parte del estado, y crear museos nacionales y regionales que exalten dichos valores y ejerzan influencia docente.

CONSIDERANDO: "Que es imperativo preservar la autenticidad de las Artes e Industrias Populares, Típicas de la Nación y promover mayores facilidades para su producción y administración.

ACUERDA:

ARTICULO lo.: Crear el Museo Nacional de Artes e Industrias Populares, como dependencia del Instituto de Antropología e Historia, del Ministerio de Educación.

El presente acuerdo tendrá efecto desde el día 22 de mayo del año en curso en que se inauguró oficialmente la dependencia mencionada.

COMUNIQUESE. (f) YDIGORAS FUENTES...(Flores, Alejandro, Pág. 12, 1968).

2. ASPECTOS HISTORICOS DE LA RESTAURACION EN EL SIGLO XIX

Es la arquitectura uno de los medios más importantes de expresión humana; es el reflejo de sus pensamientos, en los aspectos económico-sociales que forman parte de su época, y con el correr del tiempo esta expresión tridimensional pasa a ser parte de su identidad cultural y su tradición (Bono, Thomas, Pág. 8, 1977).

El monumento histórico, forma parte de la identidad cultural de una sociedad, surge entonces la necesidad de protegerlo de una manera especial, para su conservación

Este patrimonio histórico-artístico deja de ser por consiguiente un objeto de exposición, pieza de museo, etc., para convertirse en la expresión cultural de una sociedad determinada en cada época de una nación.

Reflexionando en estas consideraciones podemos decir que la restauración es el objetivo por el cual fortalecemos nuestra herencia arquitectónica, transmitiendo a las nuevas generaciones los monumentos históricos, para que sean apreciados con la mayor realidad desde que fueron concebidos para aprender a protegerlos y conservarlos.

No es nuestra época la primera en búsqueda de la restauración de monumentos, pues se tienen conocimientos de que en la Europa Antigua se hicieron intervenciones; el objetivo principal era la demolición de edificios antiguos para crear los más grandes y majestuosos; pero también hubieron limitaciones, prueba de ello fue el templo de Olimpia (Grecia Antigua), debido a lo que él mismo representaba fue restaurado conforme a la época de su concepción, actualmente solo existen ruinas de sus columnas que aún quedan en pie (Biblioteca, Salvat, Pág. 120, 1974), así podemos sintetizar cada época de la siguiente manera.

Europa Medieval: (Siglo XIV) Es esta época considerada como un oscurantismo en lo que al arte se refiere; las condiciones socio-económicas son muy variadas, la arquitectura al principio pasa desapercibida, no son tomados en cuenta los valores de las reminencias románticas, el constante saqueo de ciudades, guerras, etc., conllevan a una no apreciación de la conservación de los sitios históricos, inclusive Francia que en este entonces era el centro mundial de la cultura, sufre saqueo y destrucciones parciales.

Surgen posteriormente a esta acción devastadora los arquitectos del estilo Gótico, creando edificios esplendorosos y monumentales.

En la edad media el proceso de restauración tiene un enfoque más religioso que de conservación de monumentos. (Biblioteca, Salvat, Pág. 122, 1974).

El Renacimiento: (Siglo XIV, XV) Surgen afortunadamente en esta época el interés por preservar y proteger las características clásicas; en 1415, Vitrubio inspirado por medio de una serie de tratados y reglas, principia la arquitectura clásica, buscando la preservación de los monumentos de interés histórico, pero lamentablemente eso no se lleva a cabo, pues la indiferencia de los artistas de la época no oponen resistencia a la destrucción de los edificios antiguos. Es utilizado en muchos casos el material de edificaciones antiguas para nuevas construcciones. (Biblioteca, Salvat, Pág. 124, 1974).

Podemos sintetizar que la restauración de época no busca preservar un todo sino que desea restablecer solo elementos que detallen una importancia en el estilo propio de la época.

El Barroco: (Finales del Siglo XVII). Es el momento en que los artistas de la época ven en las obras góticas, barbarismos que no concuerdan con las órdenes clásicas, griegas y romanas, destruyendo y transformando edificaciones de corte gótico, pues su objetivo principal es reemplazar construcciones antiguas por edificios nuevos.

Es un constante devenir, la restauración pasa desapercibida y en el siglo XVIII, se desarrolla una verdadera conciencia histórica-artística, se dan intervenciones en edificios antiguos, bajo los conceptos de no destrucción total o parcial, re-iniciación de obras inconclusas, utilidades adecuadas a la época, ampliaciones o limitaciones según el proyecto original (Biblioteca, Salvat, Pág. 128, 1974).

En síntesis el artista del barroco busca dejar reminiscencias de su época en todas las obras de carácter histórico, perdiendo por consiguiente el carácter de una conservación total del estilo puro de cada obra histórica.

El Neoclásico: (Siglo XVII-XVIII). En las postrimerías del siglo XVIII, surge la necesidad de proteger el mundo clásico, por medio de estudios del arte antiguo, naciendo una nueva concepción llamada "El Neoclásico" en Inglaterra, debido al entusiasmo del estudio de los sitios histórico culturales, ofreciéndose una cantidad de sitios arqueológicos como Grecia y Francia. El interés creado por descubrimientos hechos en Pompeya y Herculano (Toledo, Ricardo, Pág. 26, 1977), reflejando que es aquí donde la restauración cobra mayor valorización, pues los arquitectos de la época buscan por todos los medios la revalorización de edificaciones dando por terminado el período de abandono que han tenido los sitios históricos. (Bono, Thomas, Pág. 17, 1978).

A finales del siglo XVIII y principios del siglo XIX, se inicia la sistematización en los preceptos de restauración, buscando siempre en primera instancia el respeto al monumento, siendo el criterio principal del restaurador que toda pieza nueva sea restituida en un momento o se amolde de forma tal que corresponda al original estableciendo la diferencia el acabado que le sea integrado. Francia cuna de cultura, es acechada por el vandalismo fruto de la revolución y obras de arte gótico son demolidas.

Es hasta 1825, cuando Victor Hugo, hace publicaciones en contra de las destrucciones y demoliciones de catedrales góticas. Y en 1837, se crea la primera inspección general de monumentos históricos en Francia, cuyo objetivo principal es proteger el Patrimonio Cultural del país.

Existiendo una limitación de arquitectos reparadores, siendo por lo general empíricas las primeras intervenciones en los edificios, que por consiguiente hace surgir la necesidad de formar una nueva generación de especialistas en restauración.

Mencionaré a continuación algunos arquitectos restauradores; debido a la importancia que tienen para el presente trabajo; pues, sus teorías nos hacen reflexionar con respecto al proceso que se deberá seguir para la restauración del edificio en estudio, tomando en cuenta especialmente a Gustavo Giovannoni por las clasificaciones que realiza respecto a las posibles intervenciones en un edificio. Y por otro lado Ambrosio Ananoni; debido a que establece qué para cada caso deberá seguirse un método; pues, en restauración no hay dos casos iguales, así como una serie de normas vertidas

por otros arquitectos restauradores.

EUGENE EMMANUEL VIOLLET LE DUC:

Arquitecto que destacó en su época por su interés en análisis profundos en historia, lo encaminó hacia la restauración, trabajando monumentos que habían sido destruidos por la furia revolucionaria; toma los conceptos de Merimee, referentes a que cuando un edificio ha perdido gran cantidad de sus detalles, lo más acertado es copiar motivos de otro edificio del mismo lugar y época. Esta acuciosa investigación lo lleva a desprenderse de lo que hasta el momento había sido un capricho individual que cada restaurador tenía al referirse a un monumento en proceso de restauración, cambiando así un trabajo empírico en una disciplina metódica. (Bonno, Tomás, Pág. 11, 1977).

Establece una serie de normas necesarias para realizar un trabajo de restauración, utilizando equipo adicional, como cámaras fotográficas, dibujos y apuntes históricos, realizando con ello un estudio científico de cada intervención, otros arquitectos siguen sus teorías salvándose por consiguiente muchas edificaciones francesas.

JOHN RUSKIN:

Contemporáneo de Viollet Le-Duc; establece un análisis más profundo de cada monumento de tipo místico llegando a la conclusión de que cada obra solo pertenece a su ejecutor y que por consiguiente no es bueno reformarla sino que en todo caso lo mejor es darle una protección tratando en lo posible de dejarla tal cual es y no hacer reconstrucciones burdas o no acordes al sentimiento histórico del edificio.

Sus teorías son diametralmente opuestas a las presentadas por Le-Duc, pero haciendo un análisis profundo de ellas se puede observar que ambas se relacionan y funcionan, surgiendo un nuevo teórico que va en contra de esta forma de realizar intervenciones en los edificios, conocido como Camilo Boito, (Boho, Tomás, Pág. 10, 1977).

CAMILO BOITO:

Es el primer restaurador que niega que un monumento al momento de estar en ruina deja de ser un elemento vivo, por consiguiente, rebate las teorías Le-Duc, sobre falsificación y mentira utilizados en la restauración de los monumentos; para lo cual, realiza una serie de estudios que lo llevan a clasificar categorías según el tipo y época del monumento, siendo los principales aspectos de la misma.

- a) La Restauración Arqueológica;
- b) La Restauración pictórica de edificios medievales;
- c) La Restauración arquitectónica de edificios del renacimiento.

Con estos lineamientos básicos establece una serie de elementos para la restauración de monumentos, los cuales serán analizados cuando se hable sobre las cartas de restauración (Bono, Tomás, Pág. 11, 1977).

Son en síntesis los principales objetivos de su teoría la conservación del patrimonio histórico-artístico de cada obra según su época de construcción, sus detalles y elementos figurativos.

LEOPOLDO TORRES BALBAS:

Precursor de las ideas de Boito, en España escribe tratados sobre arquitectura Árabe y Mudejar, logrando devolver la unidad a la estructura arquitectónica y no pretendiendo que pasen desapercibidas las intervenciones realizadas (Boho, Thomas, Pág. 14, 1977), con lo cual se materializan las ideas de Boito, cuyo objetivo no es pretender realizar un análisis profundo de cada obra en restauración, sino que deberá buscarse el carácter y respeto de cada obra arquitectónica.

GUSTAVO GIOVANNONI:

Posteriormente surge éste restaurador que toma muchas concepciones establecidas por Boito, logrando darle un carácter científico al estudio de la restauración, concibiendo la idea de la "Restauración Científica"; en el año de 1920, procede a desarrollar el estudio de los monumentos llamados muertos, los cuales ya no pueden ser habilitados y tienen solo un carácter arqueológico, "Establece por otro lado los Monumentos Vivos, los cuales pueden servir a las necesidades de prácticas actuales y que al ser restaurados no están lejos del uso para el cual fueron concebidos". (Boho, Thomas, Pág. 12, 1977).

Discurren sus teorías alrededor de normas que han sido el resultado de su larga experiencia en restauración, para él el ambiente de la restauración es parte importante, establece la concepción de monumentos menores o sea las casas de habitación y monumentos mayores los edificios grandes buscando en cada realización que el paisaje que reviste al monumento no sea alterado ya que en perspectiva ésto equivale a la destrucción del monumento. Este vasto cúmulo de ideas lo hace reflexionar en una clasificación de las posibles intervenciones que cada edificio deberá tener:

- a) Consolidación;
- b) Recomposición;
- c) Liberación;
- d) Complementación.
- e) Innovación.

Al mismo tiempo que Giovanni, se estaban formando una serie de restauradores científicamente preparados; su obra tuvo mucha importancia, intervino en el Congreso Internacional de Restauración, celebrado en Atenas en 1931, jugando un importante papel en la redacción de la Carta de Restauo Italiano. Esta serie de preceptos dejados por Giovanni, tuvieron distintas interpretaciones de acuerdo al restaurador y obra a conservar, muchas de sus normas no tuvieron una aceptación total debido a lo subjetivo de su interpretación.

AMBROSIO ANNONI:

En oposición a Giovanni, establece que para cada caso de restauración se deberá seguir un método, pues no hay dos casos iguales debido a que las condiciones y características que cada uno presenta son diferentes. (Boho, Thomas, Pág. 13, 1977).

Esta serie de teoría ofrece un elemento que es utilizado en la restauración de nuestros días, donde cada monumento responde a una necesidad por consiguiente sus condicionantes y elementos en muchos casos no son parecidos a otros de su misma época, debiéndose tratar cada caso en forma especial, al desarrollar la restauración del mismo.

3. ORIGENES DEL ENFOQUE MODERNO EN RESTAURACION

Es hasta el siglo XVIII, cuando los preceptos de conservación histórica maduran debido a la Revolución Industrial, por consiguiente el hombre de la época ya no solo busca la creación en la arquitectura sino que la preservación de todo el material histórico que es parte importante de las sociedades de épocas anteriores (Boho, Thomas, Pág. 3, 1977). La restauración surge como la necesidad de mantener vivas las obras del pasado, así interpretando podemos decir que se procede a la conservación de obras poniendo fin a los sistemas tradicionalistas que solo buscaban crear obras de su época y olvidar las del pasado. (Toledo, Ricardo, Pág. 32, 1977).

Son creadas las teorías de la restauración científica, debido a concepciones ofrecidas por Boito y Giovannoni, donde el principal objetivo es realizar una intervención con las técnicas modernas sin falsificar el objetivo principal, conservando en lo posible su originalidad y dejando testigos de los tratamientos realizados en la restauración.

Por consiguiente para todo caso de restauración, deberá utilizarse una metodología apropiada a la necesidad del objeto en estudio, siendo básico estimar la sustancia del objeto a conservar, así la problemática de este análisis se puede definir en tres puntos básicos:

1. El Todo o Conjunto que compone el objeto: Es importante desarrollar un análisis de todo el conjunto de partes que componen un monumento", estructuras, decoración, etc., pero sin pretender proceder a la restauración de cada una de estas partes independientemente, pues al final se encuentran solo elementos aislados, que cambian la fisonomía del monumento.
2. El Contexto o elemento Circundante: Entiéndase por ésto el análisis de las partes que están íntimamente ligadas al todo, buscando por consiguiente dar una respuesta que esté acorde al contexto donde la obra se desarrolla, nunca deberá pensarse en el aislamiento del todo, teniéndose que conservar en el sitio donde se localizó, para no afectar su valor cultural.
3. La Historia o Tiempo que ha vivido el Monumento: Cualquier tipo de monumento nos ha llegado tras el paso del tiempo, durante este período el mismo ha sufrido deterioro, cambios en su parte externa y dependiendo de su estado posiblemente hasta en su estructura. La forma de apreciarlos ha cambiado de nuestros días a la fecha de su concepción debido a características, sociales, culturales, etc.

El quitar agregados, cortar elementos no acordes a las obras de arte será responsabilidad del restaurador, debido en parte a lo abstracto que resulta buscar el estado original, mítico que pudo tener en otra época la obra. "Prueba de ello viene a ser la restauración arqueológica, la cual busca por medio de remoción de elementos encontrar cual ha sido el estado original de la obra, llegando con ésto a la destrucción de las mismas, quitando en muchos casos decoraciones, repellos cernidos, etc., que lo único que hacen es destruir estas viejas estructuras y al hacer restituciones nunca se llega al exacto aspecto histórico que tenía como monumento, sufriendo enton-

ces una transformación". (Philippot, Paul, Pamfleteo, Fac. Arq. U.S.A.C., 1985).

Es importante al hablar de restauración y restitución de elementos a la obra de arte, enfatizar que el estado físico que tiene en este momento debido al pasar del tiempo no puede ser igual al que ha tenido al ser concebida, siendo por consiguiente irreversibles representar las características físico-químicas que la obra tuvo en otra época, como ya se mencionó anteriormente, pues las alteraciones pueden llegar a ser parte integrante de la obra con el correr del tiempo.

Cuando se busca ocultar las cualidades formales que han sido transformadas en la obra monumental, se trata de buscar un acabado que la relacione con el pasado, llamado a este procedimiento "PATINA", que busca dar la apariencia natural que ha tenido la obra entablándose otra vez la contradicción entre lo original, lo actual y el mito para la apariencia de antiguo; también debe quedar claro que limpiar la patina a una obra de arte antigua no es más que presentar el estado actual de los elementos exteriores que la conforman.

"Por consiguiente volvemos al mito de cual es original, pues remover la patina no es más que una alteración de los elementos que lo conforman, por ejemplo: cuando se hizo la limpieza en las fachadas francesas, como un hecho político, lo único que se sacó a relucir fue el estado actual de los materiales que componían en ese entonces". (Philippot, Paul, Fac. Arq. USAC. 1985).

Es importante tomar en cuenta otro aspecto en la restauración llamada "La Laguna", que no es más que el conocimiento que se tiene del monumento en su estado actual, dándole un valor intrínseco ya que a falta de algunos elementos forman una laguna para el restaurador al trabajarlo siendo el mejor camino a seguir: solo eliminar las molestias o elementos adicionales al monumento y dejarlo tal como se encontró sin transformaciones ni agregados.

Las reintegraciones serán justificadas solo cuando sean muy pequeñas y fáciles de localizar, para evitar con ello ofrecer una falsa verdad, es importante en este momento hacer mención que en conservación de monumentos, hay una serie de términos específicos que posteriormente explicaré en forma detallada, debido a que hasta el momento han sido manejados términos como conservación, restauración, etc.

Estas lagunas en la restauración de un monumento solo pueden ser utilizadas en procedimientos en la anastilosis, donde los elementos a restituir tiene una analogía general, el caso específico lo constituye las ruinas donde la construcción es hecha a base de mampostería sólida (piedra canteada o labrada) tomando en cuenta que las juntas permitan una exacta restitución de la forma original y que las piedras no hay sufrido deformaciones por la erosión". (Philippot, Paul, Pamfleteo, Fac. Arq. USAC, 1985).

Podemos decir entonces que la conservación deberá ocuparse de combatir las causas que crean deterioración en los monumentos.

Entre estas podemos citar al tiempo, acciones humanas, ignorancia, destrucción por motivos ideológicos, saqueo, falta de conocimiento arqueológico y por último la falta de conocimiento cultural, creando en el individuo criterios de restauración en muchos casos equivocados para el programa específico de resanamiento de dicho monumento.

4. DOCUMENTOS INTERNACIONALES PARA LA PROTECCION DE MONUMENTOS

Desde que una serie de profesionales principió a tomar interés hacia los motivos históricos arquitectónicos; surgió la necesidad de clasificarlos y protegerlos

Mencionaré a continuación algunas de las principales cartas creadas para este fin; haciendo un resumen de los artículos que sirvieron para el desarrollo de este estudio.

Principiaré con Camilo Boito, a quien se le atribuye "La Carta del Restauero", siendo uno de los primeros documentos para la protección de los bienes monumentales.

1. "Los monumentos arquitectónicos, cuando se demuestre la necesidad de intervenir en ellos, deberían ser consolidados antes que reparados, reparados antes que restaurados, evitando con todo estudio los agregados y las renovaciones.
2. En caso de que estos aumentos o renovaciones sean absolutamente indispensables para la solidéz del edificio, o por alguna otra causa de fuerza mayor; los agregados o renovaciones se deben completar con carácter diverso a el monumento, cuidando que las apariencias de las nuevas formas no contrasten con el conjunto artístico.
3. Cuando se trate de completar cosas destruidas o no terminadas en el original, convendrá siempre que las piezas agregadas o renovadas, aunque asumiendo la torma primitiva, sean de material evidentemente diferente, que lleven una señal, la fecha de restauración, de tal modo que no sea posible que ningún observador caiga en un engaño.
4. En los monumentos que derivan la belleza, la singularidad, la poesía de su aspecto, de la variedad de mármoles, de mosaícos, de pintura e inclusive de color de su propia antigüedad, o talvez del estado ruinoso en que se encuentre, las obras de consolidación deben reducirse al mínimo indispensable.
5. Serán considerados como monumentos y tratados como tales, aquellos agregados o modificaciones que en diversos tiempos se hicieron en el edificio primitivo, excepto en los casos en que teniendo una importancia artística e histórica notoriamente menor que la del propio edificio y que, al mismo tiempo, oculten alguna parte notable del mismo, sea aconsejable la remoción o destrucción.
6. Durante la reparación o la restauración deberán hacerse fotografías del monumento, antes, durante y después del trabajo.
7. Una placa colocada en el edificio recordará la fecha y las principales obras de restauración. (Bonno, Thomas. Pág. 14, 1977).

En conclusión podemos decir que Boito se refiere en estos siete puntos a que al realizar cualquier caso de restauración lo primero que se debe tener en cuenta es recuperar en lo que sea posible todos los elementos que identifican a el monumento como tal y tratar de no hacer alteraciones en el mismo.

Lo principal para Boito, es ver materializados sus lineamientos, y que en todo caso sea tomada en consideración, la sensibilidad y conocimientos profundos del carácter cultural de cada monumento respetando todos sus elementos en lo posible sin alterarlos.

4. .1 CARTA DE ATENAS DE 1931:

Debido a lo extenso de ésta se procederá a realizar un enfoque de los artículos que tuvieron relación con el presente estudio.

ARTICULO 5o.: Deberán ser utilizados todos los recursos materiales que se tienen en la actualidad, como el concreto, técnicas, etc., pero tomando en cuenta que la utilización de éstos deberá regirse a la conservación del monumento y no a alterar el carácter del edificio.

ARTICULO 7o.: Tomarse en cuenta al realizar un proceso de restauración todo el enfoque circundante, para que por medio de la intervención a realizar no se altere el ambiente, debiendo ser estudiados los monumentos cercanos al mismo, pues, muchos de éstos demuestran la importancia que éste refleja y lo identifican con una época y una cultura.

ARTICULO 10o.: La conferencia, profundamente convencida de que la mejor garantía de conservación de los monumentos y de las obras de arte proviene del afecto y del respeto del pueblo, y, considerando que estos sentimientos puedan ser notablemente favorecidos por una acción adecuada de los poderes públicos, emite el voto de que los educadores dediquen todo su cuidado para habituar a que la infancia y la juventud se abstenga de todo acto que pueda degradar los monumentos y los guíen para que entiendan su significado y se interesen, en forma más general, a la protección de los testimonios de toda civilización.

Es importante esta carta pues fue en Atenas donde tuvo lugar la primera reunión internacional sobre restauración, aquí se pone de manifiesto la necesidad de respetar la obra histórica-artística del pasado sin mérito especial para un estilo definido en una época.

Los profesionales trataron en este documento la unificación de criterios debido a que en muchos casos específicos, eran muy parecidos en varios países, solucionando así la problemática en forma conjunta.

“Son dadas normas muy generales, pero con el objetivo principal de que cualquier proceso de restauración sea tratado de una forma científica y que los valores históricos-culturales sean respetados como monumentos que representan a nuestro pasado y nos identifican con los mismos”. (Boho, Thomas, Pág. 16, 1974).

NORMAS DE GUSTAVO GIOVANNONI:

Debido a su gran experiencia en este campo Giovanni, piensa que él es un proceso científico, y en el libro “Questione di Architettura Nella Vita”, (Boho, Thomas, Pág. 16, 1976), propone las siguientes normas, de las cuales pueden ser interpretadas algunas que sirvieron para el presente estudio:

ARTICULO 1o. Utilización de técnicas científicas y modernas, en los trabajos de mantenimiento y conservación de los monumentos.

ARTICULO 2o. Al realizar cualquier intervención no deberán hacerse exageraciones en la renovación, para no alterar la autenticidad de las estructuras.

ARTICULO 3o. Al eliminar elementos añadidos según observación deberá tomarse en cuenta el valor artístico-cultural de los mismos, debido al proceso de utilización que los monumentos han tenido con respecto a las distintas épocas.

ARTICULO 4o. Al proceder a realizar una intervención de un monumento, en caso de poner elementos decorativos u otros, hacerlo con la certeza de que los mismos pertenecen a ese lugar para no falsear la verdad del monumento.

ARTICULO 5o. Tratar en lo posible de conservar el ambiente paisajista dentro del contexto en que se encuentra el edificio para no alterar sus condiciones histórico-sociales. (Bonno, Tomás, Pág. 16, 1974).

En conclusión podemos decir que Giovannoni, busca en estas normas poner énfasis en los lineamientos dejados por Boito, y sobre todo que cualquier procedimiento de restauración a realizar sea objeto de un estudio científico y que además sean tomados en cuenta los valores de la arquitectura que está al contorno del edificio, para preservar el carácter histórico de los mismos.

4. 3 CARTA DE VENECIA EN 1964:

Proviene este documento del 11o. Congreso Internacional de Arquitectos y Técnicos en Monumentos Históricos, celebrado en Venecia del 25 al 31 de Mayo de 1964, y de él se recopiló una interpretación de los artículos que ayudaron en el presente trabajo.

ARTICULO 1o. Todo monumento está íntimamente ligado al lugar donde se encuentra, siendo inseparable el mismo del lugar donde fue encontrado, y es reconocido su valor histórico-cultural de cualquier conjunto arquitectónico, hasta el más modesto por la relación humana que ha vivido.

ARTICULO 2o. Todo monumento que responda a una conservación y restauración deberá ser estudiado desde el punto de vista técnico-científico.

ARTICULO 3o. Todo monumento y obra de arte son los testigos del proceso histórico de nuestra sociedad.

ARTICULO 4o. El conservar los monumentos no es más que tratar de darles una función útil dentro de la sociedad, teniendo en cuenta siempre los límites de uso del mismo, debido a las costumbres de cada sociedad.

ARTICULO 7o. Al realizar cualquier operación de restauración deberá estar encaminado a revelar el valor estético e histórico de cada monumento y al proceder a la realización de dichas operaciones se deberá tener plena conciencia de lo que se hace, utilizando para ello, un estudio profundo de la historia del edificio y de los detalles a realizar en el mismo.

ARTICULO 8o. Al reemplazar cualquier elemento, este deberá integrarse armónicamente al conjunto, pero se deberán mostrar que son nuevos para no falsear lo histórico del monumento.

ARTICULO 9o. Deberán ser respetados los agregados que fueron puestos en épocas anteriores pues los mismos responden al avance cultural de estas sociedades, además tener un juicio muy amplio al eliminar cualquier agregado que se crea no pertenece al conjunto, será muy importante.

ARTICULO 11o. Quitar elementos o gran parte del monumento, puede ser justificado siempre y cuando lo amerite la conservación del mismo.

ARTICULO 12o. Preservar el monumento implica mantenerlo en su forma tradicional, así las destrucciones y arreglos deberán tener siempre las mismas relaciones de volumen y color.

ARTICULO 13o. Ya sean urbanos o rurales los sitios que den testimonio de una civilización particular de un acontecimiento histórico o de una sociedad significativa, deben ser objeto de cuidados especiales con el fin de preservar su integridad y de asegurar su saneamiento, su arreglo y puesta en valor. En consecuencia, todo elemento arquitectónico o de otra clase que pudiera comprometer su equilibrio o su escala debe ser evitado o eliminado.

ARTICULO 15o. Al realizar cualquier trabajo de restauración deberá acompañarse siempre de una documentación precisa en forma analítica, por ejemplo: un estudio fotográfico y dibujos esquemáticos, que demuestren todas las etapas de trabajo desde la consolidación, recomposición e integración hasta la terminación, toda esta documentación deberá estar en archivos para uso de investigadores, siendo lo más recomendable, una publicación. (Bonno, Tomás. Pág. 17, 1974).

En conclusión, podemos decir que esta carta tiene por objeto fundamental codificar los principios generales de restauración, mejorándolos consecuentemente y que los mismos no permanezcan en forma estática.

Estas cartas y normas realizadas durante distintos congresos de conservación han tenido como principal objetivo, unificar los métodos de restauración buscando con ello que el Patrimonio Mundial, no pierda ninguno de sus elementos que lo conforman y en especial protegerlos para su preservación.

Actualmente se desarrollan congresos y reuniones periódicas buscando siempre crear una serie de articulados que coadyuven al mantenimiento y conservación de los sitios históricos, siendo los temas de mayor estudio:

1. La idea del uso y adaptación, reanimación y revivificación de monumentos;
2. Elaboración de catálogos e inventarios;
3. La protección del paisaje y sitios de interés natural, etc.

Buscando por consiguiente la defensa del ambiente humano y la valorización de los monumentos que han sido creados con el tiempo y que caracterizan a cada época, ya que los valores culturales y políticos son definidos en las concepciones arquitectónicas por lo cual hay que cuidarlas y protegerlas, para mostrarlas lo más íntegro posible a las futuras generaciones.

5. ESPECIFICACIONES APLICADAS A LOS ELEMENTOS CONSTRUCTIVOS PARA EL MONTAJE Y CONSERVACION EN EL MUSEO.

A continuación se presenta un breve análisis de los elementos constructivos de montaje que intervendrán en la concepción museográfica, a realizar en el edificio, además especificaciones técnicas para resolver los problemas de iluminación, ventilación, humedad y temperatura; debido a que los mismos son factores importantes en la preservación de las obras de arte que el museo expone.

5.1. ASPECTOS TECNICOS CONSIDERADOS

- a) Con respecto a las posibles alteraciones y modificaciones que se efectuarán en el edificio se contemplan tabicaciones, evitando en lo posible la utilización de elementos estructurales, inclusive la cubierta del patio principal será hecha con madera y vidrio, fijado anclando esta estructura por medio de una viga permutal que actuara estructuralmente sobre la terraza española. Los muros no originales fueron quitados debido a las modificaciones que han de realizarse, los que responden a necesidades propias del museo.
- b) Todo tipo de instalación eléctrica o especial, será sobrepuesta en las paredes, el núcleo de servicios sanitarios públicos sus instalaciones subterráneas. Los sistemas de iluminación, serán empotrados en los cielos falsos de los dos niveles con estructuras livianas con el objeto de que puedan dirigir rayos de luz directos a las distintas exposiciones.

Los sistemas de seguridad del edificio tendrán extintores a "Base de dióxido de carbono", (Fuentes, Carlos, Pág. 120, 1984) por las cualidades que el mismo presenta, deberá dejarse previsto en el patio de servicio un área para un tanque de agua hidroneumática.

Con respecto a la bodega de colecciones deberá comprarse un dehumedecdor de ambiente, que mantendrá estable el clima; para evitar el deterioro o alteración de las piezas.

5.2 ASPECTOS MUSEOGRAFICOS

Con respecto a los elementos estructurales y decorativos deberá tenerse en cuenta que las piezas en exhibición y el fondo siempre tendrán que conjugarse para revelar la verdadera naturaleza y forma del objeto en toda su interpretación. Será por consiguiente parte importante de la exhibición la utilización de servicios tales como vitrina, iluminación, accesorios, etc.

Deberá tomarse como factor importante al realizar el montaje la seguridad, la cual tendrá que ser aplicada a elementos como paredes, vitrinas o cualquier otro accesorio que proteja el elemento en exhibición.

Los tratamientos a realizar en paredes:

Los espacios abiertos y grandes, son ideales para el cono de visión pues los planos convergen paralelamente entre piso y cielo, así un observador introducido a espacios pequeños centra la visión en el cono vertical y no horizontal. (Fuentes, Carlos, Pág. 73. 1984).

Por consiguiente, se hace necesario dependiendo del tipo de montaje, la utilización de materiales que por su forma, textura y color son flexibles, tales los hechos a base de madera, llamados PANELES, los cuales producirán un efecto de libertad al objeto en exhibición. Su utilización deberá describir al objeto alrededor de la pieza, evitando en lo posible las juntas entre éstos o columnas del sistema estructural del edificio. Son las paredes el elemento vital que en la mayoría de los casos soporta la carga de algunos objetos en exhibición, por lo cual deberán establecerse métodos apropiados de sostén de estos elementos, los empotramientos en paredes y constantes cambios de montaje, destruyen cernidos y repellos; por consiguiente, deberán utilizarse auxiliares de montaje; entre los cuales encontramos una serie de elementos que solucionan esta problemática tales como: rieles de los cuales cuelguen cadenas, objetos atornillados a pared, etc. Así la pared será elemento vital en el montaje de la exhibición y que además por su carácter de conservación no podrán ser maltratados estos elementos del edificio.

EL COLOR

Resulta vital al momento de la exhibición, pues es el aditamento que refleja las texturas y establece relaciones volumétricas especiales, por medio de él se crea en las personas distintos estados de ánimo, además posee la característica especial de establecer significados simbólicos en cada objeto, así los colores oscuros hacen resaltar los elementos en forma concisa, clara, amplían la visual, etc., a continuación se presentan las reflexiones de algunos materiales de construcción.

CUADRO No. 8

Reflexión de algunos materiales y acabados.

CODIGO	IES	1968	o/o Luz
			80
			65
			40
			30

Fuente: (Fuentes, Carlos, Pág. 77, 1984).

4.4 EL PISO

Al igual que las paredes y color éste resulta significativo al momento del montaje, elemento que por su utilización parece no tener un tipo de material bondadoso que le permita dar resistencia, confort, reflexión a la luz, etc., por ejemplo, muchas veces la exhibición será montada directamente en el piso, por consiguiente, éste será el fondo del objeto para su utilización deberán tomarse en cuenta factores como el peso del objeto y el impacto que se requiera al realizar el montaje,

pensándose en el efecto que se desea obtener del mismo, son variados los materiales de que podría realizarse, pero en todo caso deberá tomarse en cuenta la resistencia, color y textura al momento de su utilización, así como los existentes en el edificio.

Este elemento posee la cualidad de ser el que en la mayoría de casos sirve de apoyo para las instalaciones eléctricas, especiales, etc.

Ya que rara vez se muestran objetos sostenidos del techo, debido a que por lo general la visión del individuo tiende a ser del horizonte hacia abajo y solo en casos especiales se hace uso de este elemento.

LA PRESERVACION Y CONSERVACION

Tomando en cuenta que el objetivo fundamental de todo museo es la transmisión de la herencia cultural deberá tenerse conciencia del riesgo que cada objeto corre en pro de su destrucción debido a distintos factores, por lo cual se hace necesario su preservación y conservación.

Intervienen como ya mencionamos anteriormente, una serie de accesorios al realizar una exposición, cabe entonces la pregunta, "¿La forma de colocar un objeto y su iluminación es la correcta?, los especialistas en la materia recurren generalmente a los códigos que existen en la actualidad, para evitar este tipo de riesgos, que destruyen las obras de arte". (Fuentes, Carlos. Pág. 16, 1984)

LA ILUMINACION COMO FACTOR IMPORTANTE

El individuo que visita el museo presencia toda la exhibición dependiendo del ambiente, iluminación y situación del objeto. En la mayoría de los casos el elemento principal de la visualización humana es captado dependiendo de la cantidad de iluminación que rodea al objeto, la cual deberá ser la más apropiada para evitar su deterioro. (Ver Cuadro No. 6).

CUADRO No. 9

"RECOMENDACIONES PARA ILUMINACION MAXIMAS"

EXHIBICION	MAXIMA ILUMINACION
Pinturas al óleo, cuero curtido, cuerno, hueso y marfil laca oriental	150 Luz
Objetos con sensibilidad a la luz: Textiles, trajes, acuarelas, tapices, litografías, dibujos, manuscritos, papel, miniaturas, cuero, especies botánicas, pieles y plumas	150 Lux

Fuente: (Fuentes, Carlos. Pág. 97, 1984)

ESPECIFICACIONES

“Objetos sensibles a la luz como: manteles, piedras, joyería, esmaltes, etc., deberán ser iluminados a un nivel no mayor de los 300 Lux”. (Fuentes, Carlos. Pág. 100, 1984).

Por medio de este tipo de iluminación se crea un gran cambio en las distintas salas de exhibición. Factores externos como polvo y suciedad reducen un 25o/o hasta su deterioro total. Cuando se analiza un objeto de una colección que pueda estar en deterioro un rayo lumínico no mayor de 100 lux permitirá ver su estado, siempre y cuando la exposición a la luz sea por tiempo razonable.

En la actualidad es utilizado generalmente el concepto de iluminación zenital para exposiciones que necesiten la luz natural, por consiguiente la propuesta museográfica presentada hace uso de este tipo de iluminación por medio del patio principal. (Ver Cuadro No. 7).

CUADRO No. 10

Temperatura correlativa de los colores:

Iluminación

C.T.C.

Sol en el cenit (cielo despejado)

6500

Sol a 100° sobre el horizonte (cielo despejado)

6200

Lámpara Alogena de Tungsteno

Sobre 3500

Lámpara Normal de Gas-Tungstenc

2700-3100

Fuente: (Fuentes, Carlos. Pág. 99, 1984)

El cuadro anterior nos muestra las variaciones de temperaturas existentes en los objetos dependiendo del tipo de iluminación que se utiliza y su relación respecto a los colores. El ojo humano posee la cualidad de alternar distintos niveles lumínicos ajustándolos en nuestras pupilas, como un lente de cámara, lo cual crea el clima propicio para establecer el tipo de iluminación a utilizar.

TEMPERATURA, HUMEDAD Y POLUCION

Temperatura y humedad son agentes que continuamente intervienen en la exposición de un objeto, la forma de controlarlos varía dependiendo del uso que se dé a los mismos, humedades accesibles provocan distintas corrosiones a metales, reacciones químicas a textiles, etc., tendiendo a producir encogimientos y rajaduras en los objetos, por consiguiente dentro de un diseño arquitectónico resulta muy difícil establecer una condición especial para cada objeto, por lo cual deberá analizarse los parámetros que permitan variaciones en los mismos, y no alteren significativamente su estado natural.

ESPECIFICACIONES PARA LA SELECCION DE HUMEDAD

65o/o aceptables para colecciones mixtas en la humedad tropical, tomando en cuenta la circulación de aire, para asegurar la estabilidad de los objetos.

55o/o recomendado para pintura, muebles y esculturas de madera, en climas húmedo-secos.

44-50o/o aconsejable para textiles y papel expuesto a la luz.

44-45o/o ideal para colecciones de metales y aceptables para museos donde existe un corrimiento constante de viento.

50-55o/o respecto a las exhibiciones temporales donde el nivel de humedad relativo deberá arreglarse a este porcentaje, ya que por su medio dicha humedad no alterará el estado físico de los objetos. (Fuentes, Carlos. Pág. 104, 1984). También se tomará en cuenta la POLUCION, la cual es el resultado de la interacción de varios combustibles que producen partículas sólidas en forma de gases. Por consiguiente deberá realizarse un análisis de las corrientes de aire que entren en las zonas de exposición actualmente se utilizan una serie de elementos para evitar la introducción de este tipo de material a las salas, como los radiadores, y otros dependiendo del grado de conservación a que se quiera llegar en las áreas de exhibición.

Se especifica para el caso de una sala de exhibición de pintura la siguiente tabla:

CUADRO No.11

AFECCION DE TEMPERATURAS A UNA SALA DE PINTURA

Temperatura	20 2° C
Humedad Relativa	53 7°o/o
Remoción de partículas sólidas	al menos 60o/o de eficiencia entre partículas.
Contenido de Oxido Nitrógeno	No más de 10 microgramos s/m ³
Contenido de Ozono	Reducido a niveles: 0-2 Microgramos s/m ³

Fuente: (Fuentes, Carlos. Pág. 106, 1984)

Existen en la actualidad una gran cantidad de accesorios por medio de los cuales se pueden controlar los elementos referentes a humedades, polución y temperatura, por consiguiente no deberán rigidizarse el diseño museográfico sino que deberán buscarse la solución que ayude a la eliminación de este tipo de factores.

Serán considerados tres factores importantes en la concepción de la seguridad del museo.

1. Prevención de Daños;
2. Seguridad Contra Robos;
3. Prevención al cambio de museografía, por los objetos en exposición.

De éstos el más peligroso resulta ser el vandalismo, por ello se deberá proteger por todos los medios posibles a los objetos de las colecciones. Existen una serie de elementos tecnológicos y personales para el resguardo en los museos, entre ellos el circuito cerrado de televisión, que no es muy efectivo pero presenta un valor disuasivo con respecto al maleante, las barreras, rieles y también las guardianías instalados en las áreas de exhibición resultan efectivos.

Por consiguiente el objetivo principal del diseño en museografía deberá consistir en mantener a una distancia segura del visitante a objetos, siempre y cuando ésta no distorsione la exposición.

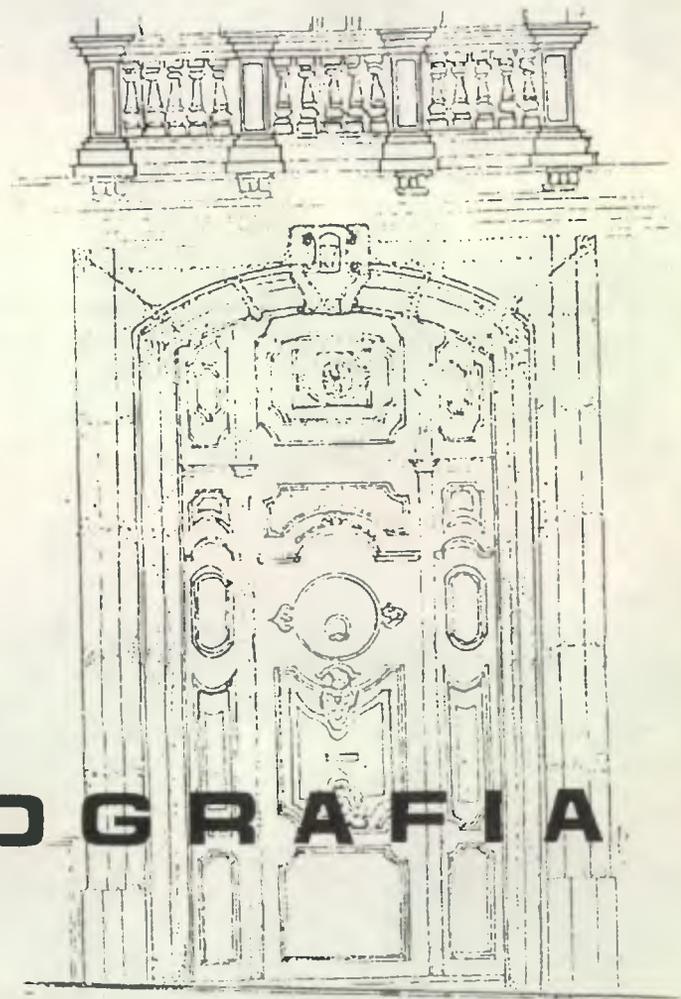
LA SEÑALIZACION Y EL MUSEO

El objetivo principal del Museo es la educación, por consiguiente mientras más simple sea la exposición más fácil será la retención del visitante, utilizando para ello los siguientes métodos.

- a) Los letreros y símbolos, deberá establecerse un símbolo que identifique la exposición, el cual impactará al visitante siempre y cuando sea hecho de la forma más simple.
- b) Rotulado en las Exhibiciones: Se distinguen tres tipos de rotulados; el título exterior, el rotulado principal en el interior y el de los detalles. (Fuentes, Carlos. Pág. 113, 1984).

Por consiguiente, deberán establecerse una serie de rótulos que faciliten el recorrido al visitante, utilizando para ello todos los medios al alcance del diseñador, con lo cual serán definidos los circuitos que se quieran establecer en el museo.

En síntesis podemos decir que todos estos aspectos deben ser tomados en una forma racional al ejecutar el desarrollo del proyecto museográfico; estaremos dando con ellos una mejor protección a todos los objetos de exposición, pues debido a su constante exhibición se van deteriorando llegando al extremo de su destrucción, lo cual implica la pérdida de elementos y posiblemente en algunos casos no puedan ser restituidos, por consiguiente se perdería parte de nuestro acervo cultural.



BIBLIOGRAFIA

BIBLIOGRAFIA

- ALONSO R., Josefina. *Arte Guatemala*. Imprenta Universitaria USAC, 1966.
- BONNO, Thomas. *Generalidades sobre la conservación y restauración de Sitios*. Tesis Prof. Fac. de Arq. URL, 1978.
- BORJA ROSALES, Daniel. *Edificio del Registro de la Propiedad Inmueble*. Tesis Prof. Fac. de Arq. URL, 1982.
- CORONADO AGUILAR, Manuel. *Apuntes Históricos-Guatemalenses*. Tomo I, Segunda Edición. Editorial José de Pineda Ibarra, 1975.
- BENELLI, Renato. *La Restauración Arquitectónica*. Enciclopedia Universal. Traducción al español Marcelino G.
- CHINCHILLA A., Ernesto. *Historia del Arte en Guatemala*. Edit. José de Pineda Ibarra, 1965.
- CONTRERAS P., Ileana. *Desarrollo histórico urbanístico del Casco Urbano de la Ciudad de Guatemala*. Tesis Prof. Fac. de Arq. USAC, 1977.
- Catálogo de Monumentos. Glosario de términos arquitectónicos*. Secretaría del Patrimonio Nacional. México, 1971.
- FLORES L., Alejandro. *Museo de Artes e Industrias Populares*. Tesis Prof. Fac. de Arq. USAC, 1968.
- FLORES L., y Hall Hibbts. *Observaciones sobre medidas de Conservación de Monumentos*. Instituto de Antropología. 2da. Edición, 1982.
- FUENTES, Carlos F. *La Arquitectura y el Museo*. Tesis Prof. Fac. de Arq. URL, 1984.
- GIRON O., Francisco. *Sistematización de los Museos en Guatemala*. Tesis Prof. Fac. de Arq. USAC, 1979.
- INSTITUTO DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA DE GUATEMALA. *Legislación Protectora de Bienes Culturales*. Guatemala, 1980.
- LUJAN MUÑOZ, Luis. *Síntesis de la Arquitectura en Guatemala*. Centro de Reproducciones Ciudad Universitaria. Guatemala, 1968.
- NEUFERT, Ernst. *El Arte de Proyectar en Arquitectura*. 12a. Edición. Edit. Gustavo Gili, 1973.
- NÚÑEZ DE RODAS, Edna. *Museo de la Universidad de San Carlos de Guatemala*. Editorial Universitaria, 1981.
- OCHEITA R., Jorge. *El Convento de Santo Domingo*. Tesis Prof. Fac. USAC, 1978.

PALOMO MONTENEGRO, María E. *Avenida de la Reforma, Desarrollo Histórico Urbanístico*. Tesis Prof. Fac. de Arq. USAC, 1977.

PORRAS C., Ernesto. *Museo de Arte Moderno*. Tesis Prof. Fac. de Arq. USAC, 1975.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. *Diccionario de la Lengua Española*. Espasa Calpe, Madrid, 1978.

RIGALT DOLZ, Carlos. *Museo Nacional de Historia*. Tesis Profesional Fac. de Arq., 1974.

TARACENA F., Arturo. *Album de los Terremotos de Guatemala*. Impreso en los Talleres de la Tipografía Nacional, 1970.

TERCERO, Carlos. *Estudio de un Monumento, su conjunto urbano y puesta en valor*. Tesis Prof. Fac. de Arq. USAC.

URRUELA PRADO, J. Rodrigo. *Aspectos de Conservación y Restauración del Antiguo Casco Urbano de la Ciudad de Guatemala*. Tesis Prof. Fac. de Arq. URL, 1979.

DIAZ BERRIDO, Salvador y Olga Orive B. *Terminología General en material de conservación del Patrimonio Cultural*. Secretaría del Patrimonio Nacional. México, 1974. Págs. 5-10.

SACA DE SEGOVIA, María E. *Estudio Gráfico del crecimiento de la ciudad de Guatemala*. Tesis Prof. Fac. de Arq. URL. 1980.

DOCUMENTOS INEDITOS Y REFERENCIAS

- Juego de planos del Antiguo Casco Urbano de la Ciudad de Guatemala. Proporcionados por el Instituto de Antropología e Historia de Guatemala, Museo de Historia, 1985.
- Referencias históricas del Museo de Artes e Industrias Populares por el Prof. Ricardo Toledo Palomo, 1985.
- Registro de la Propiedad Inmueble, informe del Título de Propiedad del Palacio de Estadística.
- Fotografías y Levantamiento de Planos del Programa de Conservación y Restauración de Bienes Culturales, Instituto de Antropología e Historia de Guatemala.
- Panfleto Carta de Venecia, Fac. de Arq., USAC. 1984.
- Panfleto de la Organización de Estados Americanos de 1972 y 1975.
- Panfleto sobre Esquema Metodológico PERT-71/539 del Instituto Nacional de Cultura y la UNESCO, 1978.
- Fotografías Carlos Mendoza, PROCORBIC-IDAHEH.

ENTREVISTAS:

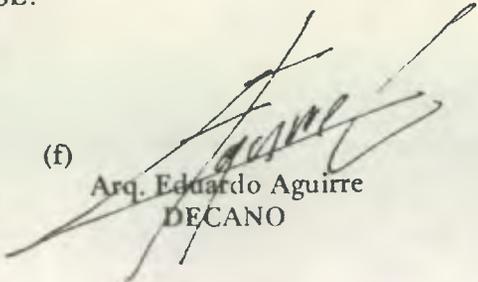
Dr. Gael Guichen
Prof. Rigoberto Bran Azmitia
Dr. Luis Luján Muñoz
Arq. Alejandro Urrutia
Prof. Ricardo Toledo Palomo

INSTITUCIONES CONSULTADAS:

Biblioteca Banco de Guatemala
Biblioteca Facultad de Arquitectura, USAC.
Biblioteca Central, USAC
Biblioteca Instituto de Antropología e Historia
Municipalidad de Guatemala
Museo Nacional de Historia
Dirección General de Estadística
Ministerio de Finanzas, Depto. de Bienes del Estado

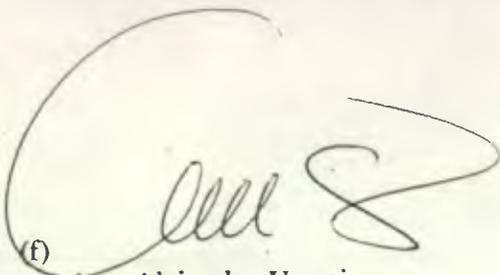
IMPRIMASE:

(f)



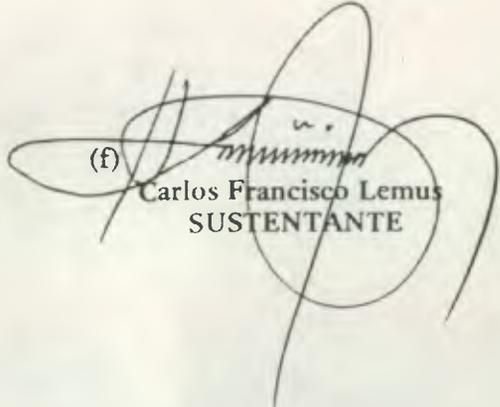
Arq. Eduardo Aguirre
DECANO

(f)



Arq. Alejandro Urrutia
ASESOR

(f)



Carlos Francisco Lemus
SUSTENTANTE